



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
DESPACHO DEL GOBERNADOR



CODIGO SERIE: _____

NOTA INTERNA

Nº 144

FECHA: 1 DE DICIEMBRE DE 2014

PARA: ERIKA YURAIMA HERNANDEZ GUTIERREZ - GACETA DEPARTAMENTAL

DE: DRA. LUPITA GRANADOS CHAPARRO - ASESORA DESPACHO DEL GOBERNADOR

URGENTE:	☒	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	_____
PARA SU INFORMACION:	_____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA:	_____
FAVOR DAR CONCEPTO:	_____	FAVOR TRAMITAR:	☒
INFORMAR POR ESCRITO:	_____	ARCHIVAR:	_____
ENCARGARSE DEL ASUNTO:	☒	ENTREGARSE Y DEVOLVER:	_____
OTRO:	_____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	_____

OBSERVACIONES:

De manera atenta remito a su despacho, LA ORDENANZA N° 025 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2014 - "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014".

Lo anterior con el fin de ser publicada en la GACETA DEPARTAMENTAL.

FIRMA:

LUPITA GRANADOS CHAPARRO

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador



3

Arauca, 1° de diciembre de 2014

Diputado

WILSON CARRILLO ANTOLINEZ

Presidente Asamblea Departamental

Arauca - Arauca

Cordial saludo Honorable Diputado:

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta remito a su despacho la siguiente Ordenanza, con revisión de legalidad expedida por la Oficina Asesora Jurídica Departamental.

ORDENANZA N° 025 DE 2014: "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014".

Atentamente,

LUPITA GRANADOS CHAPARRO
Asesora Despacho

Anexo: una (1) carpeta original

Revisó: Lupita Granados Chaparro
Proyectó y digitó: María Patricia C.

MOSTRANDO RESULTADOS
Calle 20 Carrera 21 Esq. Tel: 8851725 Fax: 885 2898
Arauca – Colombia
E-mail: gobernador@arauca.gov.co



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador



4

Arauca, 1° de diciembre de 2014

LA ASESORA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que hoy 1° de diciembre de 2014, se ha ordenado la publicación en la Gaceta Departamental de la Ordenanza N° 027 del 01 de diciembre de 2014.

ORDENANZA N° 025 DE 2014: "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014".

LUPITA GRANADOS CHAPARRO

Revisó: Lupita Granados Chaparro
Proyectó y digitó: María Patricia C.

Mostrando Resultados
Calle 20 Carrera 21 Esq. Tel: 8851725 Fax: 885 2898
Arauca – Colombia
E-mail: gobernador@arauca.gov.co

ORDENANZA No. 025 DE 2014

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

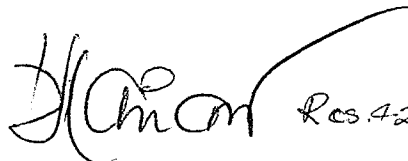
El Gobernador del Departamento de Arauca, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las previstas en el artículo 305, numeral 9º de la Carta Política y del artículo 78 del Decreto 1222 de 1986, imparte

SANCION

A la totalidad de los seis (6) artículos de la presente Ordenanza

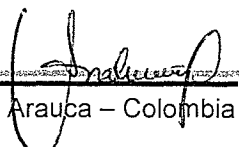
PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, el 1º de Diciembre de 2014

 Res. 4220/14.

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador del Departamento de Arauca

"Es Hora de Resultados"



REVISIÓN DE LEGALIDAD DEL PROYECTO DE ORDENANZA No. 025 DE 2014

REMITIDO POR : Coordinadora Área Jurídica Departamental.

ASUNTO : Revisión Jurídica

OBJETO: **"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"**

CONCEPTO : De conformidad con el expediente remitido por la Asamblea, la Administración Departamental presento a la Honorable Corporación el presente proyecto de ordenanza.

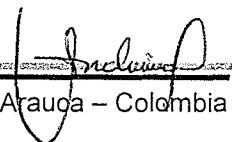
Recibido el Proyecto por parte de la Honorable Asamblea Departamental de Arauca, le fueron dados sus tres (3) debates reglamentarios el 18, 25 y 26 de Noviembre de 2014, según certificación expedida por el señor HENRY GEOVANNY COLMENARES CISNEROS, Secretario General de la Asamblea Departamental, dándose cumplimiento a lo consagrado en el artículo 75 del Decreto 1222 de 1986.

Dicho proyecto fue remitido al despacho del Gobernador para sanción, mediante oficio PAD-2014-0059 de fecha 26 de noviembre de 2014, suscrito por WILSON CARRILLO ANTOLINEZ, Presidente de la Asamblea Departamental, con Radicado 2014011027117-1.

Mediante Memorando No. 200 de fecha 28 de noviembre de 2014, recibido por el área jurídica el mismo día, la Secretaria de Planeación emite concepto técnico a la Ordenanza 025 de 2014, sin hacer observaciones de fondo que permitan determinar que dicho acto administrativo sea contrario a la Ley.

Ahora bien, sobre el contenido del Proyecto de Ordenanza observamos que se esta haciendo una modificación al presupuesto de rentas e ingresos y gastos de funcionamiento del Departamento, de conformidad con el numeral 5 del artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, concordado con el artículo 300 de la Constitución Política, es función de la Asamblea Departamental expedir el Presupuesto de rentas y gastos del Departamento de Arauca. Además las modificaciones al presupuesto, son un trámite

"Es Hora de Resultados"



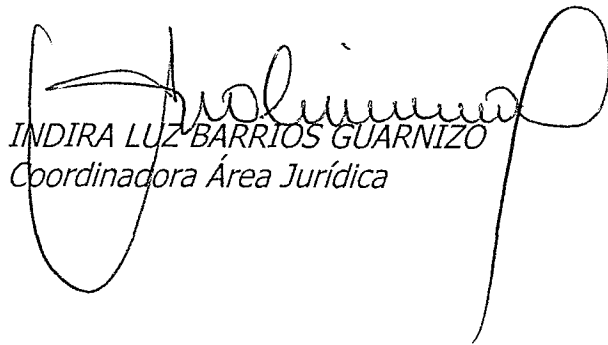
Gobernación de Arauca



que esta contemplado en los artículo 76 y s.s. del Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), normas que en virtud del artículo 109 ibídem deben aplicarse por parte de las entidades territoriales.

En virtud de lo anterior, consideramos que el Proyecto de Ordenanza No. 025 de 2014, es Constitucional y legalmente viable.

Dado en Arauca, a el primero (01) días del mes de Diciembre de 2014.


INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO
Coordinadora Área Jurídica


JESUS DANIEL HERRERA PAYARES
Profesional Especializado

“Es Hora de Resultados”



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Secretaría de Planeación



MEMORANDO No. 200 de 2014

CODIGOTRD: _____

CIUDAD Y FECHA: Arauca, 28 de noviembre de 2014

PARA: INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO, Coordinadora Jurídica

DE: Secretaría de Planeación Departamental

ASUNTO: Revisión Técnica ORDENANZA 025 de 2014 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"**.

En atención a su solicitud realizada mediante nota interna No. 0345 de 27 de noviembre de 2014, y revisada la Ordenanza del asunto, me permito emitir el siguiente concepto técnico:

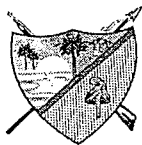
- Contiene todas las partes técnicas de una Ordenanza como son: Exposición de Motivos, Título, Preámbulo y Parte Dispositiva.
- Al observarse la Ordenanza, se dimensiona la conveniencia legal, técnica y económica que la sustenta.
- Es función de la gobernación de Arauca ajustar el presupuesto para cada vigencia, según los lineamientos establecidos en el Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto".
- Su contenido, está acorde con la estructura prevista por el Decreto 111 de 1996.
- De acuerdo con la Certificación del Secretario General de la Asamblea Departamental, se observa que la Ordenanza 025 de 2014, fue debatida y aprobada en los tres debates reglamentarios en las fechas 18, 25 y 26 de noviembre respectivamente.
- El contenido de la Ordenanza 025 de 2014, es el mismo contenido del Proyecto de Ordenanza presentado por la Administración Departamental.
- Las sumatorias internas se encuentran correctas.

Página 1 de 2

"ES HORA DE RESULTADOS"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 2º Piso Tel: 8852476
Arauca – Arauca (Colombia). Email: archivogeneral@arauca.gov.co

R/Rossy
28-11-14
11:17 AM



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Secretaría de Planeación



- Presenta como anexo informe de la comisión de hacienda pública, presupuesto y Régimen Fiscal para segundo y tercer debate.
- Se observa anexo de Exposición de Motivos al Proyecto de Ordenanza sobre la conveniencia normativa, legal y técnica firmada por la Gobernadora Encargada.
- Se anexa comunicación enviada al Honorable Diputado Presidente de la Asamblea Departamental sobre solicitud de cambio en el Proyecto de Ordenanza de fecha 19 de noviembre de 2014, firmada por la Secretaria de Hacienda Departamental, acorde a las solicitudes presentadas por las dependencias.
- Se anexan memorandos internos solicitando conceptos técnicos a la Secretaría de Planeación Departamental sobre la conveniencia de realizar los contracréditos de las diferentes dependencias y de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca así mismo la justificación de realizarlos.
- Se anexa certificación expedida por el Profesional Especializado de la Secretaria de Hacienda sobre la existencia de rubros presupuestales con saldos disponibles susceptibles de modificación según el Sistema de Información Financiera SIF.
- Se anexa el Plan Operativo Anual de Inversiones firmado por la Secretaria de Hacienda Departamental de Contracréditos y Adición de Noviembre 2014.
- Se anexan Conceptos Técnicos sobre contracréditos y créditos firmados por la Secretaria de Planeación Departamental sobre la conveniencia de realizarlos.
- Se anexan certificaciones de inscripción y registro en el Banco de Proyectos y en el SSEPI de los proyectos prioritarios en el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015.

Cordialmente,

DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRÁN
 Secretaria de Planeación Departamental

Proyectó y digitó:
 Revisó:

Angel Arnobio Arenas.
 Dolka LuzDary Arias Beltran



PAD - 2014 - 0059

Arauca, 26 de Noviembre de 2014

Doctor
JOSÉ FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador del Departamento de Arauca
Ciudad

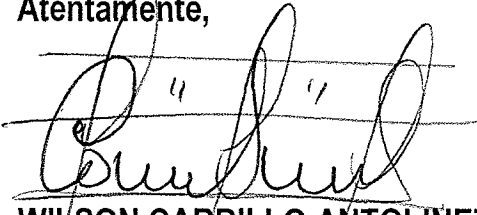
Referencia: Sanción de Ordenanza No. 025 de 2014

Respetado Gobernador:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 78 del decreto 1222 de 1986, comedidamente me permito enviar a su Despacho para su respectiva sanción y publicación La Ordenanza No. 025 de 2014 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.". "Informe de comisión de segundo y tercer debate aprobado por la plenaria de la corporación, certificación de Secretaría General mediante la cual el Proyecto de Ordenanza fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes

Atentamente,



WILSON CARRILLO ANTOLINEZ
Presidente

ORDENANZA 25 DE 2.014

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constituciones y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, Decreto 111 de 1996 y Ordenanza 07E de 1.996.

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Modificar el nombre en la Descripción de la Imputación de las siguientes apropiaciones del Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

APARECE ASI:

Imputación Presupuestal							DESCRIPCION DE LA IMPUTACION
UNI	DIM	SEC	PROG	SUBPR	PROY	GPS	
05							SECRETARIA DE PLANEACION
05	02						Socio Cultural
05	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
05	02	02	09				Protección a la infancia, adolescencia y juventud
05	02	02	09	35			Desarrollo de la juventud
05	02	02	09	35	6055	GPS	Apoyo a la conformación de los Consejos Municipales y acciones de promoción y participación de la juventud en el Departamento de Arauca

11							FONDO LOCAL DE SALUD
11	02						Socio Cultural
11	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
11	02	02	04				Salud con Igualdad
11	02	02	04	08			Prestación y desarrollo de servicios de Salud

ORDENANZA 25 DE 2.014

11	02	02	04	08	6200	GPS	Construcción del Centro de Salud para el fortalecimiento de la prestación de servicios de baja complejidad en el Municipio de Arauca, Dpto de Arauca
----	----	----	----	----	------	-----	--

QUEDA ASI:

Imputación Presupuestal							DESCRIPCION DE LA IMPUTACION
UNI	DIM	SEC	PROG	SUBPR	PROY	GPS	
05							SECRETARIA DE PLANEACION
05	02						Socio Cultural
05	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la
05	02	02	09				Protección a la infancia, adolescencia y juventud
05	02	02	09	35			Desarrollo de la juventud
05	02	02	09	35	6055	GPS	Apoyo a las acciones de promoción y participación de la juventud en el Departamento de Arauca
11							FONDO LOCAL DE SALUD
11	02						Socio Cultural
11	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
11	02	02	04				Salud con Igualdad
11	02	02	04	08			Prestación y desarrollo de servicios de Salud
11	02	02	04	08	6200	GPS	Construcción de un Puesto de Salud para el fortalecimiento de la prestación de servicios de baja complejidad en el Municipio de Arauca, Dpto de Arauca

ARTICULO SEGUNDO: Créase las siguientes apropiaciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO							DESCRIPCION
Imputación Presupuestal							
UNID	NIV	CAP	ORD	NUM			
04							SECRETARIA DE HACIENDA
04	1						NIVEL ADMINISTRATIVO
04	1	3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES
04	1	3	1				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO
04	1	3	1	009			Transferencia al Tribunal de Etica Médica de Arauca

GASTOS DE INVERSION							DESCRIPCION DE LA IMPUTACION
Imputación Presupuestal							
UNI	DIM	SEC	PROG	SUBPR	PROY	GPS	
06							SECRETARIA DE EDUCACION
06	02						Socio Cultural
06	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social
06	02	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social
06	02	02	05	13			Educación Inicial

ORDENANZA 25 DE 2.014

06	02	02	05	13	6415	GPS	Construcción de Centros de Desarrollo Infantil para atención integral a la primera Infancia - Estrategia de Cero a Siempre en el Departamento de Arauca
Imputación Presupuestal							DESCRIPCION DE LA IMPUTACION
UNI	DIM	SEC	PROG	SUBPR	PROY	GPS	
07							SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE
07	05						Natural Ambiental
07	05	06					Lograr la sostenibilidad ambiental alrededor del agua, como factor de desarrollo y seguridad humana
07	05	06	14				Sostenibilidad Ambiental
07	05	06	14	59			Gestión Ambiental
07	05	06	14	59	6416		Apoyo al desarrollo de estrategias de conservación natural de fauna en los municipios de Arauca y Cravo Norte, Departamento de Arauca.
11							FONDO LOCAL DE SALUD
11	02						Socio Cultural
11	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la
11	02	02	04				Salud con Igualdad
11	02	02	04	08			Prestación y desarrollo de servicios de Salud
11	02	02	04	08	6417	GPS	Fortalecimiento tecnológico de la red pública de baja complejidad mediante la dotación de dispositivos médicos y una unidad médico-odontológica para la E.S.E. Jaime Alvarado y Castilla del Municipio de Arauca, Dpto de Arauca

ARTICULO TERCERO: CONTRACREDITESE. Realicesen los siguientes contracréditos en el Presupuesto de Gastos de la Gobernación de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, por la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON 77 CTVS (\$2.493.380.140,77).**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	NIV	CAP	ORD	NUM				
03					SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO			
03	1				NIVEL ADMINISTRATIVO			
03	1	2			GASTOS GENERALES			
03	1	2	2		ADQUISICION DE SERVICIOS			
03	1	2	2	015	Mantenimiento			58.864.200,00
						I.V.A.	58.864.200,00	
04					SECRETARIA DE HACIENDA			
04	1				NIVEL ADMINISTRATIVO			
04	1	2			GASTOS GENERALES			
04	1	2	2		ADQUISICION DE SERVICIOS			

"ES HORA DE RESULTADOS"

CALLE 20 CARRERA 21 ESQUINA PRIMER PISO, TEL: 8852402 EXTE. 140
ARAUCA - ARAUCA

ORDENANZA 25 DE 2.014

04	1	2	2	023	Comisiones, Interes y Demás Gastos Bancarios y Fiduciario			20.000.000,00
						I.V.A.	20.000.000,00	
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
04	1	2	2	098	Devolución de Impuestos			10.000.000,00
						I.V.A.	10.000.000,00	
09					SGP - EDUCACION			
09	1				NIVEL ADMINISTRATIVO			
09	1	1			GASTOS DE PERSONAL			
09	1	1	1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA			
09	1	1	1	001	Sueldo			95.564.852,64
						Asignación por Población Atendida -SGP-	95.564.852,64	
09	1	1	1	005	Bonificación por servicios prestados			3.200.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	3.200.000,00	
09	1	1	1	007	Bonificación especial de recreación			800.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	800.000,00	
09	1	1	1	017	Prima de Navidad			9.000.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	9.000.000,00	
09	1	1	1	019	Prima de Servicios			4.500.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	4.500.000,00	
09	1	1	1	025	Prima Técnica			1.000.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	1.000.000,00	
09	1	1	1	033	Indemnización por Vacaciones			3.600.000,00

ORDENANZA 25 DE 2.014

						Asignación por Población Atendida -SGP-	3.600.000,00	
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	NIV	CAP	ORD	NUM				
09	1	1	4		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA			
09	1	1	4	001	Aportes Cesantías (FNA) (Sector Público)			3.800.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	3.800.000,00	
09	1	1	4	003	Intereses Sobre Cesantías (Sector Privado)			900.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	900.000,00	
09	1	1	4	004	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA Ley 21/82) (Sector Público)			350.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	350.000,00	
09	1	1	4	005	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88) (Sector Público)			3.500.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	3.500.000,00	
09	1	1	4	006	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP Ley 21/82) (Sector Público)			350.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	350.000,00	
09	1	1	4	007	Escuela Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82) (Sector Público)			700.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	700.000,00	
09	1	1	5		CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			
09	1	1	5	001	Caja de Compensación Familiar (Sector Privado)			4.000.000,00

ORDENANZA 25 DE 2.014

						Asignación por Población Atendida -SGP-	4.000.000,00	
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	INIV	CAP	ORD	NUM				
09	1	1	5	002	Aportes Salud (Nueva EPS) (Sector Público)			2.000.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	2.000.000,00	
09	1	1	5	005	Aportes Pensión (Colpensiones) (Sector Público)			2.000.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	2.000.000,00	
09	1	2			GASTOS GENERALES			
09	1	2	1		ADQUISICION DE BIENES			
09	1	2	1	001	Materiales y Suministros			2.500,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	2.500,00	
09	1	2	2		ADQUISICION DE SERVICIOS			
09	1	2	2	001	Capacitación			7.923.254,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	7.923.254,00	
09	1	2	2	003	Viáticos y Gastos De Viaje			1.293.873,36
						Asignación por Población Atendida -SGP-	1.293.873,36	
09	1	2	2	015	Mantenimiento			12.974,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	12.974,00	
09	1	2	2	027	Bienestar Social y Estímulos			5.000.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	5.000.000,00	

ORDENANZA 25 DE 2.014

TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	238.361.654,00
---	----------------

GASTOS DE INVERSION										
Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
02							SECRETARIA DE GOBIERNO			
02	02						Socio Cultural			
02	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
02	02	02	10				Equidad Social			
02	02	02	10	41			Protección de las comunidades afro colombianas			
02	02	02	10	41	6013	GPS	Apoyo para el Fortalecimiento de las formas tradicionales de organización y legalización de consejos comunitarios de las comunidades afrodescendientes del depto de Arauca			70.000.000,00
								Reintegros ICLD (Al consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	70.000.000,00	
05							SECRETARIA DE PLANEACION			
05	02						Socio Cultural			
05	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
05	02	02	10				Equidad Social			

ORDENANZA 25 DE 2.014

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
05	02	02	10	38			Protección integral de la Familia Araucana			
05	02	02	10	38	6298	GPS	Apoyo a la implementación de programas de desarrollo social a través de la música sinfónica que fortalezca la familia en el Departamento de Arauca			100.000.000,00
								Superavit Ingreso por Margen de Comercialización (Regalías), artículo 156 del Decreto 4923/2011	50.000.000,00	
								Superavit Impuesto de Registro y Anotación	50.000.000,00	
06							SECRETARIA DE EDUCACION			
06	02						Socio Cultural			
06	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
06	02	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social			
06	02	02	05	14			Acceso y permanencia para la educación			
06	02	02	05	14	6399	GPS	Construcción de la infraestructura física de la Institución Educativa Juan Jacobo Roseau del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.			450.000.000,00

ORDENANZA 25 DE 2.014

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
								Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 del 2012)	450.000.000,00	
07							SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE			
07	03						Económico Productiva			
07	03	03					Construir Desarrollo Económico Local para logra el crecimiento sostenible y la competitividad			
07	03	03	11				Transformación competitiva del sistema socio económico productivo			
07	03	03	11	46			Producir y Transformar con Resultados			
07	03	03	11	46	6363	GPS	Construcción y Montaje de una planta de secado de Arroz en el Departamento de Arauca			500.000.000,00
								Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda	500.000.000,00	
08							SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
08	01						Urbana Regional			
08	01	01					Promover la integración regional, nacional e internacional para potenciar la visión geoestratégica del departamento de Arauca			
08	01	01	03				Infraestructura para el desarrollo			
08	01	01	03	05			Infraestructura de transpote			

ORDENANZA 25 DE 2.014

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
08	01	01	03	05	6108	GPS	Construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de las vías contempladas en el Plan Vial Regional del Departamento de Arauca			230.000.000,00
								Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	230.000.000,00	
09							SGP - EDUCACION			
09	02						Socio Cultural			
09	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
09	02	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social			
09	02	02	05	17			Eficiencia y Transparencia del sector educativo			
09	02	02	05	17	6135	GPS	APOYO CON PERSONAL OCASIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES NETAMENTE TRANSITORIAS DIFERENTES A DOCENCIA EN LAS I.E. PÚBLICAS DEL DPTO DE ARAUCA. (Incluye los pagos a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, por convocatoria de concursos públicos para proveer cargos de Administrativos, en cumplimiento del artículo 9° del Dec. 3982/2006)			16.088.855,33
								Asignación por Población Atendida -SGP-	16.088.855,33	

ORDENANZA 25 DE 2.014

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
09	02	02	05	17	6136	GPS	ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario N°1978/89)			10.586.118,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	10.586.118,00	
09	02	02	05	17	6137		VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			7.021.900,45
								Asignación por Población Atendida -SGP-	7.021.900,45	
09	02	02	05	17	6138		CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES			10.000.000,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	10.000.000,00	



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA



ORDENANZA 25 DE 2.014

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
09	02	02	05	17	6141		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			4.565.718,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	4.565.718,00	
09	02	02	05	17	6142		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			7.826.263,55
								Asignación por Población Atendida -SGP-	7.826.263,55	
09	02	02	05	17	6154		ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario N°1978/89)			12.047.634,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	12.047.634,00	
09	02	02	05	17	6155		VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			6.160.259,44
								Asignación por Población Atendida -SGP-	6.160.259,44	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA



ORDENANZA 25 DE 2.014

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
09	02	02	05	17	6156		CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE			2.280.000,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	2.280.000,00	
09	02	02	05	17	6158		PAGOS A LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC , POR CONVOCATORIA DE CONCURSOS PÚBLICOS PARA PROVEER CARGOS DE DOCENTES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 9° DEL DECRETO 3982 DE 2006.			70.000.000,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	70.000.000,00	
09	02	02	05	17	6160		NÓMINA DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL CERTIFICADA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Supervisores, Rectores, Directores Rurales y Coordinadores) (Sueldos de Personal de Nómina)			300.000.000,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	300.000.000,00	



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA



24

ORDENANZA 25 DE 2.014

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
09	02	02	05	17	6171		ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario N°1978/89)			6.796.494,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	6.796.494,00	
09	02	02	05	17	6172		VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			35.000.000,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	35.000.000,00	
09	02	02	05	17	6174		APOYO AL FUNCIONAMIENTO Y LA ADECUADA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA BAJO LA MODALIDAD DE INTERNADOS PARA GARANTIZAR SU ACCESO Y PERMANENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			16.645.244,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	16.645.244,00	
11							FONDO LOCAL DE SALUD			
11	02						Socio Cultural			
11	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			

ORDENANZA 25 DE 2.014

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
11	02	02	04				Salud con Igualdad			
11	02	02	04	08			Prestación y desarrollo de servicios de salud			
11	02	02	04	08	6200	GPS	Construcción del Puesto de Salud para el fortalecimiento de la prestación de servicios de baja complejidad en el Municipio de Arauca, Dpto de Arauca			400.000.000,00
								Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	400.000.000,00	
TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS DE INVERSION										2.255.018.486,77
TOTAL CONTRACREDITOS										2.493.380.140,77

ARTICULO CUARTO: ACREDÍTENSE. Con los recursos de que trata el Artículo Anterior, ábranse los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Gobernación de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, por valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON 77 CTVS (\$2.493.380.140,77).**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO									
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL	
UNID	NIV	CAP	ORD	NUM					
04					SECRETARIA DE HACIENDA				
04	1				NIVEL ADMINISTRATIVO				
04	1	3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
04	1	3	1		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO				
04	1	3	1	009	Transferencia al Tribunal de Etica Médica de Arauca			30.000.000,00	
						I.V.A.	30.000.000,00		
TOTAL CREDITOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								30.000.000,00	
GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNIDA	DIMENS	SECTOR	PROGRA	SUBPROG	PROYECTO				
03						SECRETARIA GENERAL			
03	04					Político Institucional			

ORDENANZA 25 DE 2.014

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
03	04	04					Generar gobernanza territorial para la transformación económica y social			
03	04	04	12				Desempeño Territorial - Gestión gubernamental orientada a resultados			
03	04	04	12	52			Nueva Gestión Pública Departamental			
03	04	04	12	52	6287	GPS	Fortalecimiento del programa de gestión documental de la administración departamental			58.864.200,00
								I.V.A.	58.864.200,00	
05							SECRETARIA DE PLANEACION			
05	01						Urbano Regional			
05	01	01					Promover la Integración Regional, Nacional e Internacional para potenciar la visión geoestratégica del Departamento de Arauca			
05	01	01	02				Planeación territorial			
05	01	01	02	04			Planeación Estratégica y fortalecimiento Institucional Municipal			
05	01	01	02	04	6051		Realización de estudios y diseños para la Inversión de proyectos en el Departamento de Arauca			861.502.663,88
								Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 del 2012)	450.000.000,00	
								Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda	411.502.663,88	

ORDENANZA 25 DE 2.014

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
06							SECRETARIA DE EDUCACION			
06	02						Socio Cultural			
06	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
06	02	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social			
06	02	02	05	13			Educación Inicial			
06	02	02	05	13	6415	GPS	Construcción de Centros de Desarrollo Infantil para atención integral a la primera Infancia - Estrategia de Cero a Siempre en el Departamento de Arauca			308.497.336,12
								Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda	78.497.336,12	
								Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	230.000.000,00	
07							SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE			
07	05						Natural Ambiental			
07	05	06					Lograr la sostenibilidad ambiental alrededor del agua, como factor de desarrollo y seguridad humana			
07	05	06	14				Sostenibilidad Ambiental			
07	05	06	14	59			Gestión Ambiental			



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA



28

ORDENANZA 25 DE 2.014

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
07	05	06	14	59	6416	GPS	Apoyo al desarrollo de estrategias de conservación natural de fauna en los municipios de Arauca y Cravo Norte, Departamento de			50.000.000,00
								Superavit Ingreso por Margen de Comercialización (Regalias), artículo 156 del Decreto 4923/2011	50.000.000,00	
08							SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
08	01						Urbana Regional			
08	01	01					Promover la integración regional, nacional e internacional para potenciar la visión geoestratégica del departamento de Arauca			
08	01	01	03				Infraestructura para el desarrollo			
08	01	01	03	05			Infraestructura de transporte			
08	01	01	03	05	6105	GPS	Construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de la red vial urbana contemplada en el Plan Vial Regional			110.000.000,00
								Superavit Impuesto de Registro y Anotación	40.000.000,00	
								Reintegros ICLD (Al consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	70.000.000,00	
09							SGP - EDUCACION			

ORDENANZA 25 DE 2.014

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
09	02						Socio Cultural			
09	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
09	02	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social			
09	02	02	05	17			Eficiencia y Transparencia del sector educativo			
09	02	02	05	17	6140	GPS	PROVISIÓN RETROACTIVIDAD CESANTIAS APLICABLE A SERVIDORES VINCULADOS ANTES DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1996			40.000.000,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	40.000.000,00	
09	02	02	05	17	6145	GPS	NOMINA DE DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL CERTIFICADA DE LA E.T. DEDICADOS A DESARROLLAR LOS PROCESOS DE FORMACION INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Sueldos de Per			614.515.940,77
								Asignación por Población Atendida -SGP-	614.515.940,77	
11							FONDO LOCAL DE SALUD			
11	02						Socio Cultural			
11	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			

ORDENANZA 25 DE 2.014

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
11	02	02	04				Salud con Igualdad			
11	02	02	04	08			Prestación y desarrollo de servicios de salud			
11	02	02	04	08	6417	GPS	Fortalecimiento tecnológico de la red pública de baja complejidad mediante la dotación de dispositivos médicos y una unidad médico-odontológica para la E.S.E. Jaime Alvarado y Castilla del Municipio de Arauca, Dpto de Arauca			400.000.000,00
								Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	400.000.000,00	
16							FONDO DE GESTION DEL RIESGO			
16	05						Natural Ambiental			
16	05	06					Lograr la sostenibilidad ambiental alrededor del agua, como factor de desarrollo y seguridad humana			
16	05	06	14				Sostenibilidad Ambiental			
16	05	06	14	60			Gestión del riesgo de desastres			
16	05	06	14	60	6334	GPS	Adquisición predio para atender población vulnerable por situación del riesgo - Reubicación Escuela Clarinetero, Municipio de Arauca, Departamento de Arauca			20.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA



ORDENANZA 25 DE 2.014

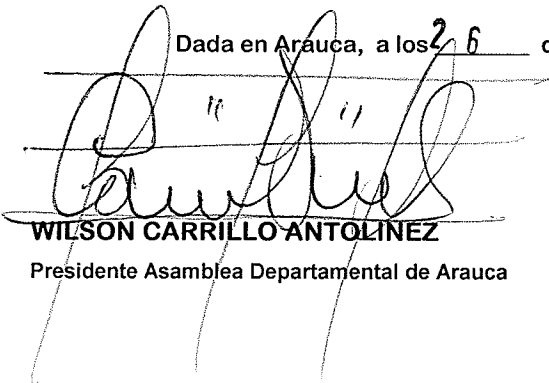
Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
								Superavit de Impuesto de Registro y Anotación	10.000.000,00	
								Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda	10.000.000,00	
TOTAL CREDITOS GASTOS DE INVERSION										2.463.380.140,77
TOTAL CREDITOS										2.493.380.140,77

ARTICULO QUINTO: Autorícese a la Secretaría de Planeación para que realice los ajustes pertinentes en el Plan Operativo Anual de Inversiones.

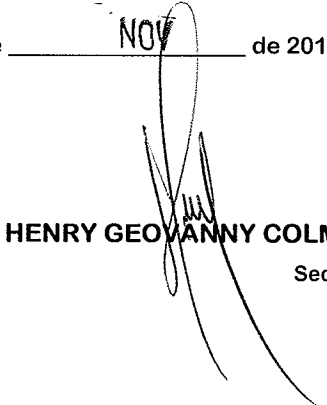
ARTICULO SEXTO: La presente Ordenanza rige a partir de su Sanción y Publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los 26 días del mes de NOV de 2014


WILSON CARRILLO ANTOLINEZ

Presidente Asamblea Departamental de Arauca


HENRY GEOMANNY COLMENARES C.

Secretario General



REPUBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO
Y RÉGIMEN FISCAL



32

INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO Y
RÉGIMEN FISCAL

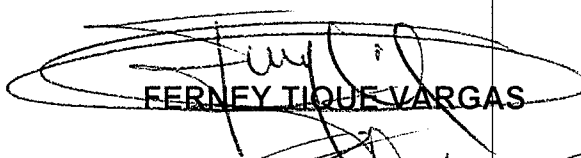
Una vez efectuada la sesión de comisión de Presupuesto, tras un minucioso y riguroso estudio de conveniencia de acuerdo a lo aprobado en el anterior debate, los miembros de la misma proceden a presentar ante la Plenaria de la Asamblea Departamental el siguiente informe de Comisión al Estudio del proyecto de Ordenanza **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.”**

En consecuencia la Comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen Fiscal:

PROPONE

Dar tercer debate al proyecto de Ordenanza de la referencia.

Para constancia de lo aquí expuesto, se firma por los que en ella intervinieron el día Martes 25 de Noviembre del presente año siendo las 03:00 P.M.


FERNEY TIQUE VARGAS

EDINSON PALOMINO BANGUERO


MIGUEL PARRA WALTEROS

EDGAR GUZMÁN ROBLES


WILLIAM CARDENAS GUTIERREZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO
Y RÉGIMEN FISCAL



33

**INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO Y
RÉGIMEN FISCAL**

Tras la realización de la sesión correspondiente de la comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen fiscal, los miembros de la misma proceden a presentar ante la Plenaria de la Asamblea Departamental el siguiente informe de comisión al Estudio del Proyecto de Ordenanza **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014."**

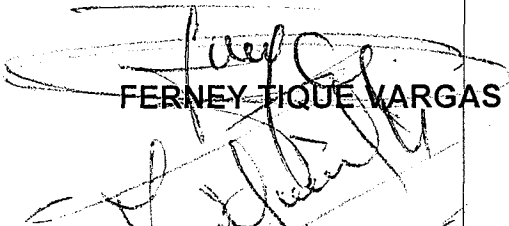
1. Título del proyecto: Consérvase igual
2. Marco Jurídico: Consérvase Igual
3. Artículo primero: Consérvase igual
4. Artículo Segundo: Consérvase igual
5. Artículo tercero: Consérvase igual
6. Artículo Cuarto: Consérvase igual
7. Artículo Quinto: Consérvase igual
8. Artículo sexto: Consérvase igual

En consecuencia la Comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen Fiscal:

PROPONE

Dar Segundo debate al proyecto de Ordenanza de la referencia.

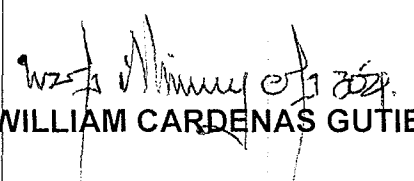
Para constancia de lo aquí expuesto, se firma por los que en ella intervinieron el día Lunes 24 de noviembre de 2014 siendo las 03:30 p.m.


FERNEY TIQUE VARGAS

EDINSON PALOMINO BANGUERO


MIGUEL PARRA WALTEROS

EDGAR GUZMÁN ROBLES


WILLIAM CARDENAS GUTIERREZ



CERTIFICACION SGADA – 2014 – 0083

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA**

CERTIFICA

Que el Proyecto de Ordenanza **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.”** Fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios, así:

Primer Debate:	18 de noviembre de 2014
Segundo Debate:	25 de noviembre de 2014
Tercer Debate:	26 de noviembre de 2014

La presente CERTIFICACION, se expide para trámite de sanción de ordenanza a los (26) Veintiseis días del mes de Noviembre de 2014.

HENRY GEOVANNY COLMENARES
Secretario General

PROYECTO DE ORDENANZA

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constituciones y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986 y Decreto 111 de 1996,

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Modificar el nombre en la Descripción de la Imputación de las siguientes apropiaciones del Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

APARECE ASI:

Imputación Presupuestal							DESCRIPCION DE LA IMPUTACION
UNI	DIM	SEC	PROG	SUBPR	PROY	GPS	
05							SECRETARIA DE PLANEACION
05	02						Socio Cultural
05	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
05	02	02	09				Protección a la infancia, adolescencia y juventud
05	02	02	09	35			Desarrollo de la juventud
05	02	02	09	35	6055	GPS	Apoyo a la conformación de los Consejos Municipales y acciones de promoción y participación de la juventud en el Departamento de Arauca

							FONDO LOCAL DE SALUD
UNI	DIM	SEC	PROG	SUBPR	PROY	GPS	
11							
11	02						Socio Cultural
11	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
11	02	02	04				Salud con Igualdad
11	02	02	04	08			Prestación y desarrollo de servicios de Salud
11	02	02	04	08	6200	GPS	Construcción del Centro de Salud para el fortalecimiento de la prestación de servicios de baja complejidad en el Municipio de Arauca, Dpto de Arauca

PROYECTO DE ORDENANZA

QUEDA ASI:

Imputación Presupuestal							DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	
UNI	DIM	SEC	PROG	SUBPR	PROY	GPS		
05							SECRETARIA DE PLANEACION	
05	02						Socio Cultural	
05	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social	
05	02	02	09				Protección a la infancia, adolescencia y juventud	
05	02	02	09	35			Desarrollo de la juventud	
05	02	02	09	35	6055	GPS	Apoyo a las acciones de promoción y participación de la juventud en el Departamento de Arauca	
11							FONDO LOCAL DE SALUD	
11	02						Socio Cultural	
11	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social	
11	02	02	04				Salud con Igualdad	
11	02	02	04	08			Prestación y desarrollo de servicios de Salud	
11	02	02	04	08	6200	GPS	Construcción de un Puesto de Salud para el fortalecimiento de la prestación de servicios de baja complejidad en el Municipio de Arauca, Dpto de Arauca	

ARTICULO SEGUNDO: Créase las siguientes apropiaciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION	
UNID	NIV	CAP	ORD	NUM		
04					SECRETARIA DE HACIENDA	
04	1				NIVEL ADMINISTRATIVO	
04	1	3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
04	1	3	1		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
04	1	3	1	009	Transferencia al Tribunal de Etica Médica de Arauca	

GASTOS DE INVERSION							DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	
Imputación Presupuestal								
UNI	DIM	SEC	PROG	SUBPR	PROY	GPS		
06							SECRETARIA DE EDUCACION	
06	02						Socio Cultural	
06	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social	
06	02	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social	
06	02	02	05	13			Educación Inicial	
06	02	02	05	13	6415	GPS	Construcción de Centros de Desarrollo Infantil para atención integral a la primera Infancia - Estrategia de Cero a Siempre en el Departamento de Arauca	

PROYECTO DE ORDENANZA

07							SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE
07	05						Natural Ambiental
07	05	06					Lograr la sostenibilidad ambiental alrededor del agua, como factor de desarrollo y seguridad humana
07	05	06	14				Sostenibilidad Ambiental
07	05	06	14	59			Gestión Ambiental
07	05	06	14	59	6416		Apoyo al desarrollo de estrategias de conservación natural de fauna en los municipios de Arauca y Cravo Norte, Departamento de Arauca.
11							FONDO LOCAL DE SALUD
11	02						Socio Cultural
11	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
11	02	02	04				Salud con Igualdad
11	02	02	04	08			Prestación y desarrollo de servicios de Salud
11	02	02	04	08	6417	GPS	Construcción de un Puesto de Salud para el fortalecimiento de la prestación de servicios de baja complejidad en el Municipio de Arauca, Dpto de Arauca

ARTICULO TERCERO: CONTRACREDITESE. Realicesen los siguientes contracréditos en el Presupuesto de Gastos de la Gobernación de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, por la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON 77 CTVS (\$ 2.434.515.940,77).**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	NIV	CAP	ORD	NUM				
04					SECRETARIA DE HACIENDA			
04	1				NIVEL ADMINISTRATIVO			
04	1	2			GASTOS GENERALES			
04	1	2	2		ADQUISICION DE SERVICIOS			
04	1	2	2	023	Comisiones, Interes y Demás Gastos Bancarios y Fiduciario			20.000.000,00
						I.V.A.	20.000.000,00	
04	1	2	2	098	Devolución de Impuestos			10.000.000,00
						I.V.A.	10.000.000,00	
09					SGP - EDUCACION			
09	1				NIVEL ADMINISTRATIVO			
09	1	1			GASTOS DE PERSONAL			
09	1	1	1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA			
09	1	1	1	001	Sueldo			95.564.852,64
						Asignación por Población Atendida -SGP-	95.564.852,64	

Imputación Presupuestal					DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	NIV	CAP	ORD	NUM				
09	1	1	1	005	Bonificación por servicios prestados			3.200.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	3.200.000,00	
09	1	1	1	007	Bonificación especial de recreación			800.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	800.000,00	
09	1	1	1	017	Prima de Navidad			9.000.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	9.000.000,00	
09	1	1	1	019	Prima de Servicios			4.500.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	4.500.000,00	
09	1	1	1	025	Prima Técnica			1.000.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	1.000.000,00	
09	1	1	1	033	Indemnización por Vacaciones			3.600.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	3.600.000,00	
09	1	1	4		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA			
09	1	1	4	001	Aportes Cesantías (FNA) (Sector Público)			3.800.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	3.800.000,00	
09	1	1	4	003	Intereses Sobre Cesantías (Sector Privado)			900.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	900.000,00	



Imputación Presupuestal					DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	NIV	CAP	ORD	NUM				
09	1	1	4	004	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA Ley 21/82) (Sector Público)			350.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	350.000,00	
09	1	1	4	005	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88) (Sector Público)			3.500.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	3.500.000,00	
09	1	1	4	006	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP Ley 21/82) (Sector Público)			350.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	350.000,00	
09	1	1	4	007	Escuela Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82) (Sector Público)			700.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	700.000,00	
09	1	1	5		CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			
09	1	1	5	001	Caja de Compensación Familiar (Sector Privado)			4.000.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	4.000.000,00	
09	1	1	5	002	Aportes Salud (Nueva EPS) (Sector Público)			2.000.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	2.000.000,00	
09	1	1	5	005	Aportes Pensión (Colpensiones) (Sector Público)			2.000.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	2.000.000,00	

PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal					DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	NIV	CAP	ORD	NUM				
09	1	2			GASTOS GENERALES			
09	1	2	1		ADQUISICION DE BIENES			
09	1	2	1	001	Materiales y Suministros			2.500,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	2.500,00	
09	1	2	2		ADQUISICION DE SERVICIOS			
09	1	2	2	001	Capacitación			7.923.254,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	7.923.254,00	
09	1	2	2	003	Viáticos y Gastos De Viaje			1.293.873,36
						Asignación por Población Atendida -SGP-	1.293.873,36	
09	1	2	2	015	Mantenimiento			12.974,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	12.974,00	
09	1	2	2	027	Bienestar Social y Estímulos			5.000.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	5.000.000,00	
TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								179.497.454,00

GASTOS DE INVERSION										
Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
02							SECRETARIA DE GOBIERNO			
02	02						Socio Cultural			

PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
02	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
02	02	02	10				Equidad Social			
02	02	02	10	41			Protección de las comunidades afro colombianas			
02	02	02	10	41	6013	GPS	Apoyo para el Fortalecimiento de las formas tradicionales de organización y legalización de consejos comunitarios de las comunidades afrodescendientes del depto de Arauca			70.000.000,00
								Reintegros ICLD (Al consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	70.000.000,00	
05							SECRETARIA DE PLANEACION			
05	02						Socio Cultural			
05	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
05	02	02	10				Equidad Social			
05	02	02	10	38			Protección integral de la Familia Araucana			
05	02	02	10	38	6298	GPS	Apoyo a la implementación de programas de desarrollo social a través de la música sinfónica que fortalezca la familia en el Departamento de Arauca			100.000.000,00

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
								Superavit Ingreso por Margen de Comercialización (Regalías), artículo 156 del Decreto 4923/2011	50.000.000,00	
								Superavit Impuesto de Registro y Anotación	50.000.000,00	
06							SECRETARIA DE EDUCACION			
06	02						Socio Cultural			
06	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
06	02	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social			
06	02	02	05	14			Acceso y permanencia para la educación			
06	02	02	05	14	6399	GPS	Construcción de la infraestructura física de la Institución Educativa Juan Jacobo Roseau del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.			450.000.000,00
								Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 del 2012)	450.000.000,00	
07							SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE			
07	03						Económico Productiva			
07	03	03					Construir Desarrollo Económico Local para logra el crecimiento sostenible y la competitividad			
07	03	03	11				Transformación competitiva del sistema socio económico productivo			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA



43

PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
07	03	03	11	46			Producir y Transformar con Resultados			
07	03	03	11	46	6363	GPS	Construcción y Montaje de una planta de secado de Arroz en el Departamento de Arauca			500.000.000,00
								Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda	500.000.000,00	
08							SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
08	01						Urbana Regional			
08	01	01					Promover la integración regional, nacional e internacional para potenciar la visión geoestratégica del departamento de Arauca			
08	01	01	03				Infraestructura para el desarrollo			
08	01	01	03	05			Infraestructura de transprote			
08	01	01	03	05	6108	GPS	Construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de las vías contempladas en el Plan Vial Regional del Departamento de Arauca			230.000.000,00
								Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	230.000.000,00	
09							SGP - EDUCACION			
09	02						Socio Cultural			
09	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			

PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
09	02	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social			
09	02	02	05	17			Eficiencia y Transparencia del sector educativo			
09	02	02	05	17	6135	GPS	APOYO CON PERSONAL OCASIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES NETAMENTE TRANSITORIAS DIFERENTES A DOCENCIA EN LAS I.E. PÚBLICAS DEL DPTO DE ARAUCA. (Incluye los pagos a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, por convocatoria de concursos públicos para proveer cargos de Administrativos, en cumplimiento del artículo 9º del Dec. 3982/2006)			16.088.855,33
								Asignación por Población Atendida -SGP-	16.088.855,33	
09	02	02	05	17	6136	GPS	ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario N°1978/89)			10.586.118,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	10.586.118,00	
09	02	02	05	17	6137		VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			7.021.900,45
								Asignación por Población Atendida -SGP-	7.021.900,45	



PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
09	02	02	05	17	6138		CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			10.000.000,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	10.000.000,00	
09	02	02	05	17	6141		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			4.565.718,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	4.565.718,00	
09	02	02	05	17	6142		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			7.826.263,55
								Asignación por Población Atendida -SGP-	7.826.263,55	
09	02	02	05	17	6154		ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario N°1978/89)			12.047.634,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	12.047.634,00	



Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
09	02	02	05	17	6155		VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			6.160.259,44
								Asignación por Población Atendida -SGP-	6.160.259,44	
09	02	02	05	17	6156		CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			2.280.000,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	2.280.000,00	
09	02	02	05	17	6158		PAGOS A LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC -, POR CONVOCATORIA DE CONCURSOS PÚBLICOS PARA PROVEER CARGOS DE DOCENTES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 9° DEL DECRETO 3982 DE 2006.			70.000.000,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	70.000.000,00	
09	02	02	05	17	6160		NÓMINA DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL CERTIFICADA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Supervisores, Rectores, Directores Rurales y Coordinadores) (Sueldos de Personal de Nómina)			300.000.000,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	300.000.000,00	

PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
09	02	02	05	17	6171		ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario N°1978/89)			6.796.494,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	6.796.494,00	
09	02	02	05	17	6172		VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			35.000.000,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	35.000.000,00	
09	02	02	05	17	6174		APOYO AL FUNCIONAMIENTO Y LA ADECUADA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA BAJO LA MODALIDAD DE INTERNADOS PARA GARANTIZAR SU ACCESO Y PERMANENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			16.645.244,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	16.645.244,00	
11							FONDO LOCAL DE SALUD			
11	02						Socio Cultural			
11	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
11	02	02	04				Salud con Igualdad			
11	02	02	04	08			Prestación y desarrollo de servicios de salud			

PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
11	02	02	04	08	6200	GPS	Construcción del Puesto de Salud para el fortalecimiento de la prestación de servicios de baja complejidad en el Municipio de Arauca, Dpto de Arauca			400.000.000,00
								Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	400.000.000,00	
TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS DE INVERSION										2.255.018.486,77
TOTAL CONTRACREDITOS										2.434.515.940,77

ARTICULO CUARTO: ACREDÍTENSE. Con los recursos de que trata el Artículo Anterior, ábranse los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Gobernación de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, por valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON 77 CTVS (\$ 2.434.515.940,77).**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO									
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL	
UNID	NIV	CAP	ORD	NUM					
04					SECRETARIA DE HACIENDA				
04	1				NIVEL ADMINISTRATIVO				
04	1	3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
04	1	3	1		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO				
04	1	3	1	009	Transferencia al Tribunal de Etica Médica de Arauca			30.000.000,00	
						I.V.A.	30.000.000,00		
TOTAL CREDITOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								30.000.000,00	

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNIDA	DIMEN	SECTOR	PROGRA	SUBPRO	PROYECTO				
05						SECRETARIA DE PLANEACION			
05	01					Urbano Regional			
05	01	01				Promover la Integración Regional, Nacional e Internacional para potenciar la visión geoestratégica del Departamento de Arauca			
05	01	01	02			Planeación territorial			
05	01	01	02	04		Planeación Estratégica y fortalecimiento Institucional Municipal			

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
05	01	01	02	04	6051		Realización de estudios y diseños para la Inversión de proyectos en el Departamento de Arauca			861.502.663,88
								Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 del 2012)	450.000.000,00	
								Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda	411.502.663,88	
06							SECRETARIA DE EDUCACION			
06	02						Socio Cultural			
06	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
06	02	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social			
06	02	02	05	13			Educación Inicial			
06	02	02	05	13	6415	GPS	Construcción de Centros de Desarrollo Infantil para atención integral a la primera Infancia - Estrategia de Cero a Siempre en el Departamento de Arauca			308.497.336,12
								Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda	78.497.336,12	
								Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	230.000.000,00	



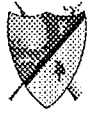
PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID.	DIM.	SECT.	PROG.	SUBPR.	PROYECTO					
07							SECRETARIA DE HACIENDA			
07	05						Natural Ambiental			
07	05	06					Lograr la sostenibilidad ambiental alrededor del agua, como factor de desarrollo y seguridad humana			
07	05	06	14				Sostenibilidad Ambiental			
07	05	06	14	59			Gestión Ambiental			
07	05	06	14	59	6416	GPS	Apoyo al desarrollo de estrategias de conservación natural de fauna en los municipios de Arauca y Cravo Norte, Departamento de Arauca.			50.000.000,00
								Superavit Ingreso por Margen de Comercialización (Regalías), artículo 156 del Decreto 4923/2011	50.000.000,00	
08							SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
08	01						Urbana Regional			
08	01	01					Promover la integración regional, nacional e internacional para potenciar la visión geoestratégica del departamento de Arauca			
08	01	01	03				Infraestructura para el desarrollo			
08	01	01	03	05			Infraestructura de transporte			
08	01	01	03	05	6105	GPS	Construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de la red vial urbana contemplada en el Plan Vial Regional			110.000.000,00



PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
								Superavit Impuesto de Registro y Anotación	40.000.000,00	
								Reintegros ICLD (Al consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	70.000.000,00	
09							SGP - EDUCACION			
09	02						Socio Cultural			
09	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
09	02	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social			
09	02	02	05	17			Eficiencia y Transparencia del sector educativo			
09	02	02	05	17	6140	GPS	PROVISIÓN RETROACTIVIDAD CESANTIAS APLICABLE A SERVIDORES VINCULADOS ANTES DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1996			40.000.000,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	40.000.000,00	
09	02	02	05	17	6145	GPS	NOMINA DE DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL CERTIFICADA DE LA E.T. DEDICADOS A DESARROLLAR LOS PROCESOS DE FORMACION INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Sueldos de Per			614.515.940,77
								Asignación por Población Atendida -SGP-	614.515.940,77	



PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
11							FONDO LOCAL DE SALUD			
11	02						Socio Cultural			
11	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
11	02	02	04				Salud con Igualdad			
11	02	02	04	08			Prestación y desarrollo de servicios de salud			
11	02	02	04	08	6417	GPS	Fortalecimiento tecnológico de la red pública de baja complejidad mediante la dotación de dispositivos médicos y una unidad médico-odontológica para la E.S.E. Jaime Alvarado y Castilla del Municipio de Arauca, Dpto de Arauca			400.000.000,00
								Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	400.000.000,00	
16							FONDO DE GESTION DEL RIESGO			
16	05						Natural Ambiental			
16	05	06					Lograr la sostenibilidad ambiental alrededor del agua, como factor de desarrollo y seguridad humana			
16	05	06	14				Sostenibilidad Ambiental			
16	05	06	14	60			Gestión del riesgo de desastres			

PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
16	05	06	14	60	6334	GPS	Adquisición predio para atender población vulnerable por situación del riesgo - Reubicación Escuela Clarinetero, Municipio de Arauca, Departamento de Arauca			20.000.000,00
								Superavit Impuesto de Registro y Anotación	10.000.000,00	
								Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda	10.000.000,00	
TOTAL CREDITOS GASTOS DE INVERSION										2.404.515.940,77
TOTAL CREDITOS										2.434.515.940,77

ARTICULO QUINTO: Autorícese a la Secretaría de Planeación para que realice los ajustes pertinentes en el Plan Operativo Anual de Inversiones.

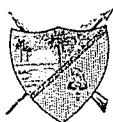
ARTICULO SEXTO: La presente Ordenanza rige a partir de su Sanción y Publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los _____ días del mes de _____ de 2014

WILSON CARRILLO ANTOLINEZ
Presidente Asamblea Departamental de Arauca

HENRY GEOVANNY COLMENARES C.
Secretario General



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA**



Arauca, Noviembre 19 de 2.014

Honorable Diputado
WILSON CARRILLO ANTOLINEZ
Presidente
Asamblea Departamental
Arauca.



Asunto: Solicitud de cambio en el proyecto de ordenanza "por medio de la cual se realiza unas modificaciones en el presupuesto del departamento de arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014"

Cordial Saludo,

Actualmente en la Asamblea Departamental cursa el proyecto "por medio de la cual se realiza unas modificaciones en el presupuesto del departamento de arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014", solicitamos incluir un contra crédito y un crédito de acuerdo a la siguiente descripción:

CONTRACTEDITO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	NIV	CAP	ORD	NUM				
03					SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
03	1				NIVEL ADMINISTRATIVO			
03	1	2			GASTOS GENERALES			
03	1	2	2		ADQUISICION DE SERVICIOS			
03	1	2	2	015	Mantenimiento			58.864.200,00
						I.V.A.	58.864.200,00	

" ES HORA DE RESULTADOS "

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8852988, Arauca – Colombia



EXPOSICION DE MOTIVOS:

ASUNTO: Proyecto de Ordenanza

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Honorables Diputados:

Nos complace entregar para su estudio y posterior aprobación el presente proyecto de ordenanza, el cual nos permitimos sustentar a continuación:

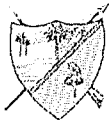
NORMATIVOS

Las facultades constitucionales y legales para modificar el Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca para la actual vigencia les han sido conferidas por la Constitución Nacional en su artículo 300, numeral 5º y el Decreto 1222 de 1986 en su Artículo 60 numeral 7º. Así mismo las normas vigentes aplicables en materia presupuestal han sido establecidas en Decreto 111 de 1996 y la Ordenanza 7E de 1996 Estatuto Orgánico de presupuesto Departamental.

CONVENIENCIA

El Gobierno Departamental, ha identificado la necesidad de ejecutar acciones que contribuyan al logro de objetivos de particular importancia para el éxito de su gestión, con

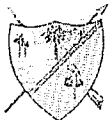
"Es hora de resultados"



miras al cumplimiento adecuado de su razón constitucional y legal de ser, como entidad territorial, a través de acciones de planeación y administrativas, por lo que considera necesario adecuar el nombre de unas apropiaciones y realizar unos traslados en el presupuesto de la vigencia fiscal 2014, con las siguientes justificaciones:

- ✚ Trasladar recursos por valor de \$149.497.454 del SGP Sector educación provenientes de la fuente "Asignación por población atendida S.GP – Educación", asignados para el pago de personal administrativo, con el objeto de complementar apropiaciones correspondientes a la nomina de personal docente las cuales se encuentran insuficientes para erogar las obligaciones de nomina.
- ✚ Traslado de recursos por valor de \$70.000.000 de la apropiación "Apoyo para el fortalecimiento de las formas tradicionales de organización y legalización de los Consejos Comunitarios de las comunidades afrodescendientes del Depto de Arauca", dado estaba autorizado por \$210.000.000 y actualmente se esta ejecutando con un costo de \$140.000.000, quedando el saldo disponible.
- ✚ Traslado de recursos por valor de \$100.000.000 de la apropiación "Apoyo a la implementación de programas de desarrollo social a través de la música sinfónica que fortalezca la familia en el Departamento de Arauca", dado que se proyectaba realizar un convenio con la Fundación Batuta, el cual no se va a llevar a cabo durante la vigencia 2.014.
- ✚ Traslado de recursos por valor de \$450.000.000 de la apropiación "Construcción de la infraestructura física de la Institución Educativa Juan Jacobo Roseau del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca", proyecto que no se va a ejecutar, por cuanto existe otro proyecto con el mismo objeto por valor de \$1500.000.000, el cual ya está subido el proceso de contratación por la apropiación denominada "Mejoramiento, construcción y adecuación de la Institución Educativa Juan Jacobo Roseau del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca".

"Es hora de resultados"



- ↓ Traslado de recursos por valor de \$500.000.000 de la apropiación "Construcción y montaje de una planta de secado de arroz en el Departamento de Arauca", con el objeto de apropiarlos para los estudios de la misma planta.
- ↓ Traslado por valor de \$230.000.000 de la apropiación "Construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de las vías contempladas en el Plan Vial Regional del Departamento de Arauca", saldo sobrante del valor autorizado de \$30.067.292.448, apropiación 08010103056108.
- ↓ Traslado de recursos del S.G.P sector educación por valor de \$505.019.486,77 de apropiaciones destinadas a atender la prestación del servicio educativo, para complementar otras apropiaciones insuficientes de la misma prestación del servicio educativo.

TECNICOS

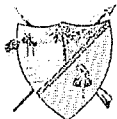
El traslado de los recursos se realiza en los términos del artículo 73 de la ordenanza 07E de 1.996 estatuto de presupuesto departamental, contando para el efecto con la certificación de saldos disponibles por parte del jefe de presupuesto Departamental y el concepto técnico de la Secretaria de Planeación Departamental, afectando las fuentes de recursos descritas en el numeral anterior:

Los recursos trasladados se encausan para financiar los siguientes proyectos de inversión:

- ↓ Realización de estudios y diseños para la inversión de proyectos en el Departamento de Arauca por valor de \$861.502.663,88.

Entre los proyectos beneficiados con los estudios están, el de la planta de secado de arroz, la construcción y adecuación de los cementerios de Tame y Cravo Norte y obras de defensa contra la erosión en la isla de Reinera.

"Es hora de resultados"



- ✦ Construcción de centros de desarrollo infantil para atención integral a la primera infancia – Estrategia de cero a siempre en el Departamento de Arauca, por valor de \$308.497.336,12.
- ✦ Apoyo al desarrollo de estrategias de conservación natural de fauna en los municipios de Arauca y Cravo Norte, Departamento de Arauca, por valor de \$50.000.000.
- ✦ Construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de la red vial urbana contemplada en el plan vial regional, por valor de \$110.000.000.
- ✦ Complemento de apropiaciones del Sistema General de Participaciones sector educación, por valor de \$505.019.486,77.

Dejo a su consideración Honorables Diputados el estudio y aprobación del presente proyecto de ordenanza, el cual nos permitirá cumplir con los objetivos propuestos.

J. Facundo Castillo Cisneros
Res 0788/2014

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS

Gobernador del Departamento de Arauca

Proyectó: REINALDO REYES RAMIRES, Profesional especializado, Presupuesto

REVISÓ: Juana Domitila Moreno Rodríguez. Secretaria de Hacienda

“Es hora de resultados”



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA**



CREDITOS

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID A	DIMENSION	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO				
03						SECRETARIA GENERAL			
03	04					Político Institucional			
03	04	04				Generar gobernanza territorial para la transformación económica y social			
03	04	04	12			Desempeño Territorial - Gestión gubernamental orientada a resultados			
03	04	04	12	52		Nueva Gestión Pública Departamental			
03	04	04	12	52	6287	Fortalecimiento del programa de gestión documental de la administración departamental			58.864.200,00
							I.V.A.	58.864.200,00	

El proyecto con el cambio introducido queda así:

" ES HORA DE RESULTADOS "

Calle 20 Carrera 21 Esq. Teléfax: 8852988, Arauca – Colombia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA**



"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constituciones y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986 y Decreto 111 de 1996,

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Modificar el nombre en la Descripción de la Imputación de las siguientes apropiaciones del Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

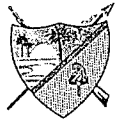
APARECE ASI:

Imputación Presupuestal							DESCRIPCION DE LA IMPUTACION
UNI	DIM	SEC	PROG	SUBPR	PROY	GPS	
05							SECRETARIA DE PLANEACION
05	02						Socio Cultural
05	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
05	02	02	09				Protección a la infancia, adolescencia y juventud
05	02	02	09	35			Desarrollo de la juventud
05	02	02	09	35	6055	GPS	Apoyo a la conformación de los Consejos Municipales y acciones de promoción y participación de la juventud en el Departamento de Arauca

11							FONDO LOCAL DE SALUD
11	02						Socio Cultural
11	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social

" ES HORA DE RESULTADOS "

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8852988, Arauca – Colombia



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA



11	02	02	04				Salud con Igualdad
11	02	02	04	08			Prestación y desarrollo de servicios de Salud
11	02	02	04	08	6200	GP S	Construcción del Centro de Salud para el fortalecimiento de la prestación de servicios de baja complejidad en el Municipio de Arauca, Dpto de Arauca

QUEDA ASI:

Imputación Presupuestal							DESCRIPCION DE LA IMPUTACION
UNI	DIM	SEC	PROG	SUBPR	PROY	GPS	
05							SECRETARIA DE PLANEACION
05	02						Socio Cultural
05	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
05	02	02	09				Protección a la infancia, adolescencia y juventud
05	02	02	09	35			Desarrollo de la juventud
05	02	02	09	35	6055	GP S	Apoyo a las acciones de promoción y participación de la juventud en el Departamento de Arauca
11							FONDO LOCAL DE SALUD
11	02						Socio Cultural
11	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
11	02	02	04				Salud con Igualdad
11	02	02	04	08			Prestación y desarrollo de servicios de Salud
11	02	02	04	08	6200	GP S	Construcción de un Puesto de Salud para el fortalecimiento de la prestación de servicios de baja complejidad en el Municipio de Arauca, Dpto de Arauca

ARTICULO SEGUNDO: Créase las siguientes apropiaciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION
UNI D	NIV	CAP	ORD	NUM	
04					SECRETARIA DE HACIENDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA



04	1				NIVEL ADMINISTRATIVO
04	1	3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES
04	1	3	1		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
04	1	3	1	009	Transferencia al Tribunal de Ética Médica de Arauca

GASTOS DE INVERSIÓN

Imputación Presupuestal							DESCRIPCIÓN DE LA IMPUTACIÓN
UNI	DIM	SEC	PROG	SUBPR	PROY	GPS	
06							SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
06	02						Socio Cultural
06	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social
06	02	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social
06	02	02	05	13			Educación Inicial
06	02	02	05	13	6415	GPS	Construcción de Centros de Desarrollo Infantil para atención integral a la primera infancia - Estrategia de Cero a Siempre en el Departamento de Arauca
Imputación Presupuestal							DESCRIPCIÓN DE LA IMPUTACIÓN
UNI	DIM	SEC	PROG	SUBPR	PROY	GPS	
07							SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE
07	05						Natural Ambiental
07	05	06					Lograr la sostenibilidad ambiental alrededor del agua, como factor de desarrollo y seguridad humana
07	05	06	14				Sostenibilidad Ambiental
07	05	06	14	59			Gestión Ambiental
07	05	06	14	59	6416		Apoyo al desarrollo de estrategias de conservación natural de fauna en los municipios de Arauca y Cravo Norte, Departamento de Arauca.
11							FONDO LOCAL DE SALUD
11	02						Socio Cultural
11	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
11	02	02	04				Salud con Igualdad
11	02	02	04	08			Prestación y desarrollo de servicios de Salud



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA**



Libertad y Orden

11	02	02	04	08	6417	GP S	Construcción de un Puesto de Salud para el fortalecimiento de la prestación de servicios de baja complejidad en el Municipio de Arauca, Dpto de Arauca
----	----	----	----	----	------	---------	--

*Fortalecimiento tecnológico de la
bib. de baja complejidad para la
atención de un ambulatorio de -y- e.*

ARTICULO TERCERO: CONTRACREDITESE. Realicesen los siguientes contracréditos en el Presupuesto de Gastos de la Gobernación de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, por la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON 77 CTVS (\$2.493.380.140,77).**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	NIV	CAP	ORD	NUM				
03					SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
03	1				NIVEL ADMINISTRATIVO			
03	1	2			GASTOS GENERALES			
03	1	2	2		ADQUISICION DE SERVICIOS			
03	1	2	2	015	Mantenimiento			58.864.200,00
						I.V.A.	58.864.200,00	
04					SECRETARIA DE HACIENDA			
04	1				NIVEL ADMINISTRATIVO			
04	1	2			GASTOS GENERALES			
04	1	2	2		ADQUISICION DE SERVICIOS			
04	1	2	2	023	Comisiones, Interes y Demás Gastos Bancarios y Fiduciario			20.000.000,00
						I.V.A.	20.000.000,00	
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	NIV	CAP	ORD	NUM				
04	1	2	2	098	Devolución de Impuestos			10.000.000,00
						I.V.A.	10.000.000,00	
09					SGP - EDUCACION			
09	1				NIVEL ADMINISTRATIVO			
09	1	1			GASTOS DE PERSONAL			

" ES HORA DE RESULTADOS "

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8852988, Arauca – Colombia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA**



09	1	1	1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA			
09	1	1	1	001	Sueldo			95.564.852,64
						Asignación por Población Atendida - SGP-	95.564.852,64	
09	1	1	1	005	Bonificación por servicios prestados			3.200.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	3.200.000,00	
09	1	1	1	007	Bonificación especial de recreación			800.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	800.000,00	
09	1	1	1	017	Prima de Navidad			9.000.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	9.000.000,00	
09	1	1	1	019	Prima de Servicios			4.500.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	4.500.000,00	
09	1	1	1	025	Prima Técnica			1.000.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	1.000.000,00	
09	1	1	1	033	Indemnización por Vacaciones			3.600.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	3.600.000,00	



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA**



Libertad y Orden

Imputación Presupuestal					DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	NIV	CAP	ORD	NUM				
09	1	1	4		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA			
09	1	1	4	001	Aportes Cesantías (FNA) (Sector Público)			3.800.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	3.800.000,00	
09	1	1	4	003	Intereses Sobre Cesantías (Sector Privado)			900.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	900.000,00	
09	1	1	4	004	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA Ley 21/82) (Sector Público)			350.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	350.000,00	
09	1	1	4	005	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88) (Sector Público)			3.500.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	3.500.000,00	
09	1	1	4	006	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP Ley 21/82) (Sector Público)			350.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	350.000,00	
09	1	1	4	007	Escuela Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82) (Sector Público)			700.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	700.000,00	

" ES HORA DE RESULTADOS "

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8852988, Arauca – Colombia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA**



Libertad y Orden

09	1	1	5		CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			
09	1	1	5	001	Caja de Compensación Familiar (Sector Privado)			4.000.000,00
						Asignación por Población Atendida SGP-	4.000.000,00	
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
09	1	1	5	002	Aportes Salud (Nueva EPS) (Sector Público)			2.000.000,00
						Asignación por Población Atendida SGP-	2.000.000,00	
09	1	1	5	005	Aportes Pensión (Colpensiones) (Sector Público)			2.000.000,00
						Asignación por Población Atendida SGP-	2.000.000,00	
09	1	2			GASTOS GENERALES			
09	1	2	1		ADQUISICION DE BIENES			
09	1	2	1	001	Materiales y Suministros			2.500,00
						Asignación por Población Atendida SGP-	2.500,00	
09	1	2	2		ADQUISICION DE SERVICIOS			
09	1	2	2	001	Capacitación			7.923.254,00
						Asignación por Población Atendida SGP-	7.923.254,00	

" ES HORA DE RESULTADOS "

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8852988, Arauca – Colombia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA**



Libertad y Orden

09	1	2	2	003	Viáticos y Gastos De Viaje			1.293.873,36
						Asignación por Población Atendida - SGP-	1.293.873,36	
09	1	2	2	015	Mantenimiento			12.974,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	12.974,00	
09	1	2	2	027	Bienestar Social y Estímulos			5.000.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	5.000.000,00	
TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								238.361.654,00

GASTOS DE INVERSION										
Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
02							SECRETARIA DE GOBIERNO			
02	02						Socio Cultural			
02	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
02	02	02	10				Equidad Social			
02	02	02	10	41			Protección de las comunidades afro colombianas			

" ES HORA DE RESULTADOS "

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8852988, Arauca – Colombia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA**



Libertad y Orden

02	02	02	10	41	6013	GPS	Apoyo para el Fortalecimiento de las formas tradicionales de organización y legalización de consejos comunitarios de las comunidades afrodescendientes del depto de Arauca			70.000.000,00
								Reintegros ICLD (Al de consumo Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	70.000.000,00	
05							SECRETARIA DE PLANEACION			
05	02						Socio Cultural			
05	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
05	02	02	10				Equidad Social			
05	02	02	10	38			Protección integral de la Familia Araucana			
05	02	02	10	38	6298	GPS	Apoyo a la implementación de programas de desarrollo social a través de la música sinfónica que fortalezca la familia en el Departamento de Arauca			100.000.000,00
								Superavit Ingreso por Margen de Comercialización (Regalías), artículo 156 del Decreto 4923/2011	50.000.000,00	

" ES HORA DE RESULTADOS "

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8852988, Arauca – Colombia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA**



Libertad y Orden

								Superavit Impuesto de Registro y Anotación	50.000.000,00	
06								SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
06	02							Socio Cultural		
06	02	02						Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social		
06	02	02	05					Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social		
06	02	02	05	14				Acceso y permanencia para la educación		
06	02	02	05	14	6399	GPS		Construcción de la infraestructura física de la Institución Educativa Juan Jacobo Roseau del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.		450.000.000,00
								Superavit Desahorro Faep (Ley del 1530 del 2012)	#####	
07								SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE		
07	03							Económico Productiva		
07	03	03						Construir Desarrollo Económico Local para logra el crecimiento sostenible y la competitividad		
07	03	03	11					Transformación competitiva del sistema socio económico productivo		

" ES HORA DE RESULTADOS "

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8852988, Arauca – Colombia



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA



07	03	03	11	46			Producir y Transformar con Resultados			
07	03	03	11	46	6363	GPS	Construcción y Montaje de una planta de secado de Arroz en el Departamento de Arauca			500.000.000,00
								Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda	#####	
08							SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
08	01						Urbana Regional			
08	01	01					Promover la integración regional, nacional e internacional para potenciar la visión geoestratégica del departamento de Arauca			
08	01	01	03				Infraestructura para el desarrollo			
08	01	01	03	05			Infraestructura de transpote			
08	01	01	03	05	6108	GPS	Construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de las vías contempladas en el Plan Vial Regional del Departamento de Arauca			230.000.000,00
								Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	#####	



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA**



09							SGP - EDUCACION			
09	02						Socio Cultural			
09	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
09	02	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social			
09	02	02	05	17			Eficiencia y Transparencia del sector educativo			
09	02	02	05	17	6135	GPS	APOYO CON PERSONAL OCASIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES NETAMENTE TRANSITORIAS DIFERENTES A DOCENCIA EN LAS I.E. PÚBLICAS DEL DPTO DE ARAUCA. (Incluye los pagos a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, por convocatoria de concursos públicos para proveer cargos de Administrativos, en cumplimiento del artículo 9° del Dec. 3982/2006)			16.088.855,33
								Asignación por Población Atendida SGP-	16.088.855,33	

" ES HORA DE RESULTADOS "

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8852988, Arauca – Colombia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA**



09	02	02	05	17	6136	GPS	ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario N°1978/89)			10.586.118,00
								Asignación por Población Atendida - SGP-	10.586.118,00	
09	02	02	05	17	6137		VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			7.021.900,45
								Asignación por Población Atendida - SGP-	7.021.900,45	
09	02	02	05	17	6138		CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			10.000.000,00
								Asignación por Población Atendida - SGP-	10.000.000,00	

" ES HORA DE RESULTADOS "

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8852988, Arauca – Colombia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA**



Libertad y Orden

09	02	02	05	17	6141	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			4.565.718,00
							Asignación por Población Atendida SGP-	4.565.718,00	
09	02	02	05	17	6142	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			7.826.263,55
							Asignación por Población Atendida SGP-	7.826.263,55	
09	02	02	05	17	6154	ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario N°1978/89)			12.047.634,00
							Asignación por Población Atendida SGP-	12.047.634,00	
09	02	02	05	17	6155	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			6.160.259,44

" ES HORA DE RESULTADOS "

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8852988, Arauca – Colombia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA**



Libertad y Orden

							Asignación por Población Atendida - SGP-	6.160.259,44	
09	02	02	05	17	6156	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			2.280.000,00
							Asignación por Población Atendida - SGP-	2.280.000,00	
09	02	02	05	17	6158	PAGOS A LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC -, POR CONVOCATORIA DE CONCURSOS PÚBLICOS PARA PROVEER CARGOS DE DOCENTES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 9° DEL DECRETO 3982 DE 2006.			70.000.000,00
							Asignación por Población Atendida - SGP-	70.000.000,00	
09	02	02	05	17	6160	NÓMINA DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL CERTIFICADA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Supervisores, Rectores, Directores Rurales y Coordinadores) (Sueldos de Personal de Nómina)			300.000.000,00

" ES HORA DE RESULTADOS "

Calle 20 Carrera 21 Esq. Teléfax: 8852988, Arauca – Colombia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA**

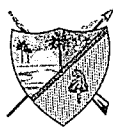


Libertad y Orden

							Asignación por Población Atendida - SGP-	#####	
09	02	02	05	17	6171	ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario Nº1978/89)			6.796.494,00
							Asignación por Población Atendida - SGP-	6.796.494,00	
09	02	02	05	17	6172	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			35.000.000,00
							Asignación por Población Atendida - SGP-	35.000.000,00	
09	02	02	05	17	6174	APOYO AL FUNCIONAMIENTO Y LA ADECUADA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA BAJO LA MODALIDAD DE INTERNADOS PARA GARANTIZAR SU ACCESO Y PERMANENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			16.645.244,00
							Asignación por Población Atendida - SGP-	16.645.244,00	
11						FONDO LOCAL DE SALUD			
11	02					Socio Cultural			

" ES HORA DE RESULTADOS "

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8852988, Arauca – Colombia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA**



11	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
11	02	02	04				Salud con Igualdad			
11	02	02	04	08			Prestación y desarrollo de servicios de salud			
11	02	02	04	08	6200	GPS	Construcción del Puesto de Salud para el fortalecimiento de la prestación de servicios de baja complejidad en el Municipio de Arauca, Dpto de Arauca			400.000.000,00
								Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	#####	
TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS DE INVERSION										2.255.018.486,7
TOTAL CONTRACREDITOS										2.493.380.140,7

ARTICULO CUARTO: ACREDITENSE. Con los recursos de que trata el Artículo Anterior, ábranse los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Gobernación de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, por valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON 77 CTVS (\$2.493.380.140,77).**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO									
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL	
UNID	NIV	CAP	ORD	NUM					
04					SECRETARIA DE HACIENDA				
04	1				NIVEL ADMINISTRATIVO				
04	1	3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
04	1	3	1		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO				
04	1	3	1	009	Transferencia al Tribunal de Etica Médica de Arauca				30.000.000,00
						I.V.A.	30.000.000,00		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA



TOTAL CREDITOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO										30.000.000,00
GASTOS DE INVERSION										
Imputación Presupuestal						UNID A	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
DIMENSI ON	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO						
03							SECRETARIA GENERAL			
03	04						Político Institucional			
03	04	04					Generar gobernanza territorial para la transformación económica y social			
03	04	04	12				Desempeño Territorial - Gestión gubernamental orientada a resultados			
03	04	04	12	52			Nueva Gestión Pública Departamental			
03	04	04	12	52	6287	GPS	Fortalecimiento del programa de gestión documental de la administración departamental			58.864.200,00
								I.V.A.	58.864.200,00	
05							SECRETARIA DE PLANEACION			
05	01						Urbano Regional			
05	01	01					Promover la Integración Regional, Nacional e Internacional para potenciar la visión geoestratégica del Departamento de Arauca			
05	01	01	02				Planeación territorial			
05	01	01	02	04			Planeación Estratégica y fortalecimiento Institucional Municipal			



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA**



05	01	01	02	04	6051	Realización de estudios y diseños para la Inversión de proyectos en el Departamento de Arauca		861.502.663,88
							Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 del 2012)	#####
							Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda	411.502.663,88
06						SECRETARIA DE EDUCACION		
06	02					Socio Cultural		
06	02	02				Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social		
06	02	02	05			Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social		
06	02	02	05	13		Educación Inicial		
06	02	02	05	13	6415	GPS Construcción de Centros de Desarrollo Infantil para atención integral a la primera Infancia - Estrategia de Cero a Siempre en el Departamento de Arauca		308.497.336,12
							Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda	78.497.336,12

" ES HORA DE RESULTADOS "

Calle 20 Carrera 21 Esq. Teléfax: 8852988, Arauca – Colombia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA**



Libertad y Orden

								Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	#####	
07								SECRETARIA DE HACIENDA		
07	05							Natural Ambiental		
07	05	06						Lograr la sostenibilidad ambiental alrededor del agua, como factor de desarrollo y seguridad humana		
07	05	06	14					Sostenibilidad Ambiental		
07	05	06	14	59				Gestión Ambiental		
07	05	06	14	59	6416	GPS		Apoyo al desarrollo de estrategias de conservación natural de fauna en los municipios de Arauca y Cravo Norte, Departamento de Arauca.		50.000.000,00
								Superavit Ingreso por Margen de Comercializac ión (Regalias), artículo 156 del Decreto 4923/2011	50.000.000,0 0	
08								SECRETARIA DE INFRAESTRUCTUR A FISICA		
08	01							Urbana Regional		
08	01	01						Promover la integración regional, nacional e internacional para potenciar la visión geoestratégica del departamento de Arauca		
08	01	01	03					Infraestructura para el desarrollo		

" ES HORA DE RESULTADOS "

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8852988, Arauca – Colombia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA**



08	01	01	03	05			Infraestructura de transporte			
08	01	01	03	05	6105	GPS	Construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de la red vial urbana contemplada en el Plan Vial Regional			110.000.000,00
								Superavit Impuesto de Registro y Anotación	40.000.000,00	
								Reintegros ICLD (Al consumo Cerveza Nacional (Decreto 190/69))	70.000.000,00	
09							SGP - EDUCACION			
09	02						Socio Cultural			
09	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
09	02	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social			
09	02	02	05	17			Eficiencia y Transparencia del sector educativo			
09	02	02	05	17	6140	GPS	PROVISIÓN RETROACTIVIDAD CESANTIAS APLICABLE A SERVIDORES VINCULADOS ANTES DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1996			40.000.000,00
								Asignación por Población Atendida SGP-	40.000.000,00	

" ES HORA DE RESULTADOS "

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8852988, Arauca – Colombia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA**



09	02	02	05	17	6145	GPS	NOMINA DE DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL CERTIFICADA DE LA E.T. DEDICADOS A DESARROLLAR LOS PROCESOS DE FORMACION INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Sueldos de Per		614.515.940,77
								Asignación por Población Atendida - SGP-	614.515.940, 77
11							FONDO LOCAL DE SALUD		
11	02						Socio Cultural		
11	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social		
11	02	02	04				Salud con Igualdad		
11	02	02	04	08			Prestación y desarrollo de servicios de salud		
11	02	02	04	08	6417	GPS	Fortalecimiento tecnológico de la red pública de baja complejidad mediante la dotación de dispositivos médicos y una unidad médico- odontológica para la E.S.E. Jaime Alvarado y Castilla del Municipio de Arauca, Dpto de Arauca		400.000.000,00

" ES HORA DE RESULTADOS "

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8852988, Arauca – Colombia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA**



Libertad y Orden

								Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	#####	
16							FONDO DE GESTION DEL RIESGO			
16	05						Natural Ambiental			
16	05	06					Lograr la sostenibilidad ambiental alrededor del agua, como factor de desarrollo y seguridad humana			
16	05	06	14				Sostenibilidad Ambiental			
16	05	06	14	60			Gestión del riesgo de desastres			
16	05	06	14	60	6334	GPS	Adquisición predio para atender población vulnerable por situación del riesgo - Reubicación Escuela Clarinetero, Municipio de Arauca, Departamento de Arauca			20.000.000,00
								Superavit Impuesto de Registro y Anotación	10.000.000,0 0	
								Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda	10.000.000,0 0	
TOTAL CREDITOS GASTOS DE INVERSION										2.463.380.140,7 7
TOTAL CREDITOS										2.493.380.140,7 7

" ES HORA DE RESULTADOS "

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8852988, Arauca – Colombia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA**



ARTICULO QUINTO: Autorícese a la Secretaría de Planeación para que realice los ajustes pertinentes en el Plan Operativo Anual de Inversiones.

ARTICULO SEXTO: La presente Ordenanza rige a partir de su Sanción y Publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los 24 días del mes de NOV de 2014

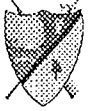
WILSON CARRILLO ANTOLINEZ

Presidente Asamblea Departamental de Arauca

**HENRY
GEOVANNY
COLMENARES
C.
Secretario
General**

Atentamente,

JUANA DOMITILA MORENO RODRIGUEZ
Secretario de Hacienda Dptal



"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constitucionales y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986 y Decreto 111 de 1996,

ordenanza 076 de 1996.

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Modificar el nombre en la Descripción de la Imputación de las siguientes apropiaciones del Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

APARECE ASI:

Imputación Presupuestal							DESCRIPCION DE LA IMPUTACION
UNI	DIM	SEC	PROG	SUBPR	PROY	GPS	
05							SECRETARIA DE PLANEACION
05	02						Socio Cultural
05	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
05	02	02	09				Protección a la infancia, adolescencia y juventud
05	02	02	09	35			Desarrollo de la juventud
05	02	02	09	35	6055	GPS	Apoyo a la conformación de los Consejos Municipales y acciones de promoción y participación de la juventud en el Departamento de Arauca

11							FONDO LOCAL DE SALUD
11	02						Socio Cultural
11	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
11	02	02	04				Salud con Igualdad
11	02	02	04	08			Prestación y desarrollo de servicios de Salud
11	02	02	04	08	6200	GPS	Construcción del Centro de Salud para el fortalecimiento de la prestación de servicios de baja complejidad en el Municipio de Arauca, Dpto de Arauca



PROYECTO DE ORDENANZA

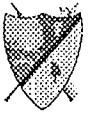
QUEDA ASI:

Imputación Presupuestal							DESCRIPCION DE LA IMPUTACION
UNI	DIM	SEC	PROG	SUBPR	PROY	GPS	
05							SECRETARIA DE PLANEACION
05	02						Socio Cultural
05	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
05	02	02	09				Protección a la infancia, adolescencia y juventud
05	02	02	09	35			Desarrollo de la juventud
05	02	02	09	35	6055	GPS	Apoyo a las acciones de promoción y participación de la juventud en el Departamento de Arauca
11							FONDO LOCAL DE SALUD
11	02						Socio Cultural
11	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
11	02	02	04				Salud con Igualdad
11	02	02	04	08			Prestación y desarrollo de servicios de Salud
11	02	02	04	08	6200	GPS	Construcción de un Puesto de Salud para el fortalecimiento de la prestación de servicios de baja complejidad en el Municipio de Arauca, Dpto de Arauca

ARTICULO SEGUNDO: Créase las siguientes apropiaciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION	
UNID	NIV	CAP	ORD	NUM		
04					SECRETARIA DE HACIENDA	
04	1				NIVEL ADMINISTRATIVO	
04	1	3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
04	1	3	1		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
04	1	3	1	009	Transferencia al Tribunal de Etica Médica de Arauca	

GASTOS DE INVERSION							
Imputación Presupuestal							DESCRIPCION DE LA IMPUTACION
UNI	DIM	SEC	PROG	SUBPR	PROY	GPS	
06							SECRETARIA DE EDUCACION
06	02						Socio Cultural ,
06	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social
06	02	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social
06	02	02	05	13			Educación Inicial
06	02	02	05	13	6415	GPS	Construcción de Centros de Desarrollo Infantil para atención integral a la primera Infancia - Estrategia de Cero a Siempre en el Departamento de Arauca



PROYECTO DE ORDENANZA

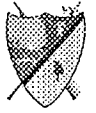
07							SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE
07	05						Natural Ambiental
07	05	06					Lograr la sostenibilidad ambiental alrededor del agua, como factor de desarrollo y seguridad humana
07	05	06	14				Sostenibilidad Ambiental
07	05	06	14	59			Gestión Ambiental
07	05	06	14	59	6416		Apoyo al desarrollo de estrategias de conservación natural de fauna en los municipios de Arauca y Cravo Norte, Departamento de Arauca.
11							FONDO LOCAL DE SALUD
11	02						Socio Cultural
11	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
11	02	02	04				Salud con Igualdad
11	02	02	04	08			Prestación y desarrollo de servicios de Salud
11	02	02	04	08	6417	GPS	Construcción de un Puesto de Salud para el fortalecimiento de la prestación de servicios de baja complejidad en el Municipio de Arauca, Dpto de Arauca

ARTICULO TERCERO: CONTRACREDITESE. Realicesen los siguientes contracréditos en el Presupuesto de Gastos de la Gobernación de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, por la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON 77 CTVS (\$ 2.434.515.940,77).**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								
Imputación-Presupuestal					DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	NIV	CAP	ORD	NUM				
04					SECRETARIA DE HACIENDA			
04	1				NIVEL ADMINISTRATIVO			
04	1	2			GASTOS GENERALES			
04	1	2	2		ADQUISICION DE SERVICIOS			
04	1	2	2	023	Comisiones, Interes y Demás Gastos Bancarios y Fiduciario			20.000.000,00
						I.V.A.	20.000.000,00	
04	1	2	2	098	Devolución de Impuestos			10.000.000,00
						I.V.A.	10.000.000,00	
09					SGP - EDUCACION			
09	1				NIVEL ADMINISTRATIVO			
09	1	1			GASTOS DE PERSONAL			
09	1	1	1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA			
09	1	1	1	001	Sueldo			95.564.852,64
						Asignación por Población Atendida -SGP-	95.564.852,64	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA



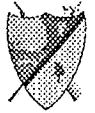
PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuesta					DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	NIV	CAP	ORD	NUM				
09	1	1	1	005	Bonificación por servicios prestados			3.200.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	3.200.000,00	
09	1	1	1	007	Bonificación especial de recreación			800.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	800.000,00	
09	1	1	1	017	Prima de Navidad			9.000.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	9.000.000,00	
09	1	1	1	019	Prima de Servicios			4.500.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	4.500.000,00	
09	1	1	1	025	Prima Técnica			1.000.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	1.000.000,00	
09	1	1	1	033	Indemnización por Vacaciones			3.600.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	3.600.000,00	
09	1	1	4		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA			
09	1	1	4	001	Aportes Cesantías (FNA) (Sector Público)			3.800.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	3.800.000,00	
09	1	1	4	003	Intereses Sobre Cesantías (Sector Privado)			900.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	900.000,00	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PROYECTO DE ORDENANZA

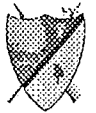


Imputación Presupuestal					DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID.	NIV.	CAP.	ORD.	NUM.				
09	1	1	4	004	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA Ley 21/82) (Sector Público)			350.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	350.000,00	
09	1	1	4	005	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88) (Sector Público)			3.500.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	3.500.000,00	
09	1	1	4	006	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP Ley 21/82) (Sector Público)			350.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	350.000,00	
09	1	1	4	007	Escuela Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82) (Sector Público)			700.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	700.000,00	
09	1	1	5		CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			
09	1	1	5	001	Caja de Compensación Familiar (Sector Privado)			4.000.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	4.000.000,00	
09	1	1	5	002	Aportes Salud (Nueva EPS) (Sector Público)			2.000.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	2.000.000,00	
09	1	1	5	005	Aportes Pensión (Colpensiones) (Sector Público)			2.000.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	2.000.000,00	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PROYECTO DE ORDENANZA



89

Imputación Presupuestal					DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID.	NIV.	CAP.	ORD.	NUM.				
09	1	2			GASTOS GENERALES			
09	1	2	1		ADQUISICION DE BIENES			
09	1	2	1	001	Materiales y Suministros			2.500,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	2.500,00	
09	1	2	2		ADQUISICION DE SERVICIOS			
09	1	2	2	001	Capacitación			7.923.254,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	7.923.254,00	
09	1	2	2	003	Viáticos y Gastos De Viaje			1.293.873,36
						Asignación por Población Atendida -SGP-	1.293.873,36	
09	1	2	2	015	Mantenimiento			12.974,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	12.974,00	
09	1	2	2	027	Bienestar Social y Estímulos			5.000.000,00
						Asignación por Población Atendida -SGP-	5.000.000,00	
TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								179.497.454,00

GASTOS DE INVERSION

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID.	DIM.	SECT.	PROG.	SUBPR.	PROYECTO					
02							SECRETARIA DE GOBIERNO			
02	02						Socio Cultural			

PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID.	DIM.	SECT.	PROG.	SUBPR.	PROYECTO					
02	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
02	02	02	10				Equidad Social			
02	02	02	10	41			Protección de las comunidades afro colombianas			
02	02	02	10	41	6013	GPS	Apoyo para el Fortalecimiento de las formas tradicionales de organización y legalización de consejos comunitarios de las comunidades afrodescendientes del depto de Arauca			70.000.000,00
								Reintegros ICLD (Al consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	70.000.000,00	
05							SECRETARIA DE PLANEACION			
05	02						Socio Cultural			
05	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
05	02	02	10				Equidad Social			
05	02	02	10	38			Protección integral de la Familia Araucana			
05	02	02	10	38	6298	GPS	Apoyo a la implementación de programas de desarrollo social a través de la música sinfónica que fortalezca la familia en el Departamento de Arauca			100.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

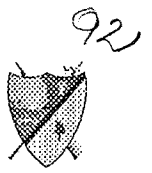


PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID.	DIM.	SECT.	PROG.	SUBPR.	PROYECTO					
								Superavit Ingreso por Margen de Comercialización (Regalías), artículo 156 del Decreto 4923/2011	50.000.000,00	
								Superavit Impuesto de Registro y Anotación	50.000.000,00	
06							SECRETARIA DE EDUCACION			
06	02						Socio Cultural			
06	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
06	02	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social			
06	02	02	05	14			Acceso y permanencia para la educación			
06	02	02	05	14	6399	GPS	Construcción de la infraestructura física de la Institución Educativa Juan Jacobo Roseau del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.			450.000.000,00
								Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 del 2012)	450.000.000,00	
07							SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE			
07	03						Económico Productiva			
07	03	03					Construir Desarrollo Económico Local para logra el crecimiento sostenible y la competitividad			
07	03	03	11				Transformación competitiva del sistema socio económico productivo			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA



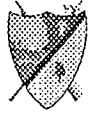
PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
07	03	03	11	46			Producir y Transformar con Resultados			
07	03	03	11	46	6363	GPS	Construcción y Montaje de una planta de secado de Arroz en el Departamento de Arauca			500.000.000,00
								Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda	500.000.000,00	
08							SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
08	01						Urbana Regional			
08	01	01					Promover la integración regional, nacional e internacional para potenciar la visión geoestratégica del departamento de Arauca			
08	01	01	03				Infraestructura para el desarrollo			
08	01	01	03	05			Infraestructura de transprote			
08	01	01	03	05	6108	GPS	Construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de las vías contempladas en el Plan Vial Regional del Departamento de Arauca			230.000.000,00
								Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	230.000.000,00	
09							SGP - EDUCACION			
09	02						Socio Cultural			
09	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PROYECTO DE ORDENANZA



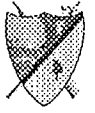
93

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
09	02	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social			
09	02	02	05	17			Eficiencia y Transparencia del sector educativo			
09	02	02	05	17	6135	GPS	APOYO CON PERSONAL OCASIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES NETAMENTE TRANSITORIAS DIFERENTES A DOCENCIA EN LAS I.E. PÚBLICAS DEL DPTO DE ARAUCA. (Incluye los pagos a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, por convocatoria de concursos públicos para proveer cargos de Administrativos, en cumplimiento del artículo 9º del Dec. 3982/2006)			16.088.855,33
								Asignación por Población Atendida -SGP-	16.088.855,33	
09	02	02	05	17	6136	GPS	ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario N°1978/89)			10.586.118,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	10.586.118,00	
09	02	02	05	17	6137		VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			7.021.900,45
								Asignación por Población Atendida -SGP-	7.021.900,45	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PROYECTO DE ORDENANZA

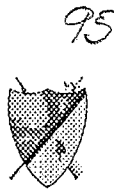


Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
09	02	02	05	17	6138		CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			10.000.000,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	10.000.000,00	
09	02	02	05	17	6141		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			4.565.718,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	4.565.718,00	
09	02	02	05	17	6142		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			7.826.263,55
								Asignación por Población Atendida -SGP-	7.826.263,55	
09	02	02	05	17	6154		ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario N°1978/89)			12.047.634,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	12.047.634,00	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PROYECTO DE ORDENANZA



Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID.	DIM.	SECT.	PROG.	SUBPR.	PROYECTO					
09	02	02	05	17	6155		VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			6.160.259,44
								Asignación por Población Atendida -SGP-	6.160.259,44	
09	02	02	05	17	6156		CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			2.280.000,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	2.280.000,00	
09	02	02	05	17	6158		PAGOS A LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC -, POR CONVOCATORIA DE CONCURSOS PÚBLICOS PARA PROVEER CARGOS DE DOCENTES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 9° DEL DECRETO 3982 DE 2006.			70.000.000,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	70.000.000,00	
09	02	02	05	17	6160		NÓMINA DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL CERTIFICADA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Supervisores, Rectores, Directores Rurales y Coordinadores) (Sueldos de Personal de Nómina)			300.000.000,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	300.000.000,00	

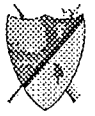


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PROYECTO DE ORDENANZA



Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID.	DIM.	SECT.	PROG.	SUBPR.	PROYECTO					
09	02	02	05	17	6171		ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario N°1978/89)			6.796.494,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	6.796.494,00	
09	02	02	05	17	6172		VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			35.000.000,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	35.000.000,00	
09	02	02	05	17	6174		APOYO AL FUNCIONAMIENTO Y LA ADECUADA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA BAJO LA MODALIDAD DE INTERNADOS PARA GARANTIZAR SU ACCESO Y PERMANENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			16.645.244,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	16.645.244,00	
11							FONDO LOCAL DE SALUD			
11	02						Socio Cultural			
11	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
11	02	02	04				Salud con Igualdad			
11	02	02	04	08			Prestación y desarrollo de servicios de salud			



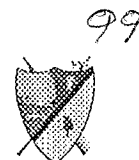
Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
11	02	02	04	08	6200	GPS	Construcción del Puesto de Salud para el fortalecimiento de la prestación de servicios de baja complejidad en el Municipio de Arauca, Dpto de Arauca			400.000.000,00
								Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	400.000.000,00	
TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS DE INVERSION										2.255.018.486,77
TOTAL CONTRACREDITOS										2.434.515.940,77

ARTICULO CUARTO: ACREDITENSE. Con los recursos de que trata el Artículo Anterior, ábranse los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Gobernación de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, por valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON 77 CTVS (\$ 2.434.515.940,77).**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO									
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL	
UNID	NIV	CAP	ORD	NUM					
04					SECRETARIA DE HACIENDA				
04	1				NIVEL ADMINISTRATIVO				
04	1	3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
04	1	3	1		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO				
04	1	3	1	009	Transferencia al Tribunal de Etica Médica de Arauca			30.000.000,00	
						I.V.A.	30.000.000,00		
TOTAL CREDITOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								30.000.000,00	

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNIDA	DIMEN	SECTOR	PROGRA	SUBPRO	PROYECTO				
05						SECRETARIA DE PLANEACION			
05	01					Urbano Regional			
05	01	01				Promover la Integración Regional, Nacional e Internacional para potenciar la visión geoestratégica del Departamento de Arauca			
05	01	01	02			Planeación territorial			
05	01	01	02	04		Planeación Estratégica y fortalecimiento Institucional Municipal			

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
05	01	01	02	04	6051		Realización de estudios y diseños para la Inversión de proyectos en el Departamento de Arauca			861.502.663,88
								Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 del 2012)	450.000.000,00	
								Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda	411.502.663,88	
06							SECRETARIA DE EDUCACION			
06	02						Socio Cultural			
06	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
06	02	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social			
06	02	02	05	13			Educación Inicial			
06	02	02	05	13	6415	GPS	Construcción de Centros de Desarrollo Infantil para atención integral a la primera Infancia - Estrategia de Cero a Siempre en el Departamento de Arauca			308.497.336,12
								Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda	78.497.336,12	
								Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	230.000.000,00	

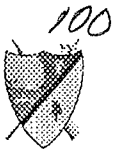


Imputación Presupuestal:						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
07							SECRETARIA DE HACIENDA			
07	05						Natural Ambiental			
07	05	06					Lograr la sostenibilidad ambiental alrededor del agua, como factor de desarrollo y seguridad humana			
07	05	06	14				Sostenibilidad Ambiental			
07	05	06	14	59			Gestión Ambiental			
07	05	06	14	59	6416	GPS	Apoyo al desarrollo de estrategias de conservación natural de fauna en los municipios de Arauca y Cravo Norte, Departamento de Arauca.			50.000.000,00
								Superavit Ingreso por Margen de Comercialización (Regalías), artículo 156 del Decreto 4923/2011	50.000.000,00	
08							SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
08	01						Urbana Regional			
08	01	01					Promover la integración regional, nacional e internacional para potenciar la visión geoestratégica del departamento de Arauca			
08	01	01	03				Infraestructura para el desarrollo			
08	01	01	03	05			Infraestructura de transporte			
08	01	01	03	05	6105	GPS	Construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de la red vial urbana contemplada en el Plan Vial Regional			110.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PROYECTO DE ORDENANZA

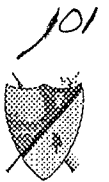


Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
								Superavit de Impuesto de Registro y Anotación	40.000.000,00	
								Reintegros ICLD (Al consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	70.000.000,00	
09							SGP - EDUCACION			
09	02						Socio Cultural			
09	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
09	02	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social			
09	02	02	05	17			Eficiencia y Transparencia del sector educativo			
09	02	02	05	17	6140	GPS	PROVISIÓN RETROACTIVIDAD CESANTIAS APLICABLE A SERVIDORES VINCULADOS ANTES DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1996			40.000.000,00
								Asignación por Población Atendida -SGP-	40.000.000,00	
09	02	02	05	17	6145	GPS	NOMINA DE DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL CERTIFICADA DE LA E.T. DEDICADOS A DESARROLLAR LOS PROCESOS DE FORMACION INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Sueldos de Per			614.515.940,77
								Asignación por Población Atendida -SGP-	614.515.940,77	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PROYECTO DE ORDENANZA

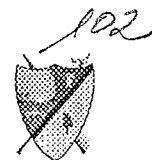


Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
11							FONDO LOCAL DE SALUD			
11	02						Socio Cultural			
11	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
11	02	02	04				Salud con Igualdad			
11	02	02	04	08			Prestación y desarrollo de servicios de salud			
11	02	02	04	08	6417	GPS	Fortalecimiento tecnológico de la red pública de baja complejidad mediante la dotación de dispositivos médicos y una unidad médico-odontológica para la E.S.E. Jaime Alvarado y Castilla del Municipio de Arauca, Dpto de Arauca			400.000.000,00
								Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	400.000.000,00	
16							FONDO DE GESTION DEL RIESGO			
16	05						Natural Ambiental			
16	05	06					Lograr la sostenibilidad ambiental alrededor del agua, como factor de desarrollo y seguridad humana			
16	05	06	14				Sostenibilidad Ambiental			
16	05	06	14	60			Gestión del riesgo de desastres			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PROYECTO DE ORDENANZA



Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL
UNID	DIM	SECT	PROG	SUBPR	PROYECTO					
16	05	06	14	60	6334	GPS	Adquisición predio para atender población vulnerable por situación del riesgo - Reubicación Escuela Clarinetero, Municipio de Arauca, Departamento de Arauca			20.000.000,00
								Superavit de Impuesto de Registro y Anotación	10.000.000,00	
								Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2014 Minhacienda	10.000.000,00	
TOTAL CREDITOS GASTOS DE INVERSION										2.404.515.940,77
TOTAL CREDITOS										2.434.515.940,77

ARTICULO QUINTO: Autorícese a la Secretaría de Planeación para que realice los ajustes pertinentes en el Plan Operativo Anual de Inversiones.

ARTICULO SEXTO: La presente Ordenanza rige a partir de su Sanción y Publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los _____ días del mes de _____ de 2014

WILSON CARRILLO ANTOLINEZ
Presidente Asamblea Departamental de Arauca

HENRY GEOVANNY COLMENARES C.
Secretario General



103

MEMORANDO INTERNO No. 127 de 2013.

Arauca, Noviembre 07 de 2014.

PARA: Ing. **DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRÁN**
Secretaria de Planeación Departamental.

ASUNTO: Solicitud de Concepto Técnico.

Saludo cordial,

Respetuosamente me permito solicitar emitir concepto técnico sobre la Contracreditación del rubro presupuestal que a continuación se relaciona, teniendo en cuenta que esta Unidad Ejecutora deja disponibles estos recursos para realizar otro proyecto de inversión que estime conveniente la administración Departamental en Cumplimiento del Plan de Desarrollo 2012-2015 "Es Hora de Resultados".

CONTRACREDITAR.

RUBRO	PROYECTO	VALOR
08 01 01 03 05 6108	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN VIAL REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	230.000.000,00
TOTAL.		230.000.000,00

Consecuentemente se anexa para análisis y emisión del Concepto Técnico para el traslado de recursos los siguientes documentos:

1. Certificación de Disponibilidad de recursos

Atentamente,



EDWIN ALEJANDRO SARMIENTO GUTIERREZ
Secretario de la Infraestructura Física Departamental

"ES HORA DE RESULTADOS"



JUSTIFICACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA DEL TRASLADO PRESUPUESTAL SOLICITADO

1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL CONTRACREDITO A REALIZAR:

El proyecto "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN VIAL REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" así:

Programa: Infraestructura para el desarrollo
Subprogramas: Infraestructura de transporte
Dimensión: Urbano Regional
Objetivo Estratégico: Promover la integración regional, nacional e internacional para potenciar la visión geoestratégica del departamento de Arauca.

La Secretaría de Infraestructura Física, Unidad Ejecutora deja disponibles estos recursos para realizar otro proyecto de inversión que estime conveniente la administración Departamental en Cumplimiento del Plan de Desarrollo 2012-2015 "Es Hora de Resultados".

2. JUSTIFICACION TECNICA ECONOMICA DEL CREDITO A REALIZAR:

El proyecto "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE RED VIAL URBANA CONTEMPLADA EN EL PLAN VIAL REGIONAL", se enmarca en el Plan de Desarrollo 2012-2015 "ES HORA DE RESULTADOS" así:

Programa: Infraestructura para el desarrollo
Subprogramas: Infraestructura de transporte
Dimensión: Urbano Regional
Objetivo Estratégico: Promover la integración regional, nacional e internacional para potenciar la visión geoestratégica del departamento de Arauca.

La necesidad que la Gobernación de Arauca pretende satisfacer con el proyecto consiste en apoyar la meta de cobertura de pavimentación de vías urbanas en el municipio de Arauca, toda vez que se requiere culminar con las actividades de pavimentación a fin de satisfacer por completo las necesidades de las comunidades afectadas.

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO RED VIAL URBANA CONTEMPLADA EN EL PLAN VIAL REGIONAL
RUBRO	08 - 01 - 01 - 03 - 05 - 6105
VALOR TOTAL A ACREDITAR	\$ 110.000.000,00


EDWIN ALEJANDRO SARMIENTO GUTIERREZ
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Julio Cesar Delgado Alarcón

"ES HORA DE RESULTADOS"



Gobernación de Arauca
Secretaría de Educación Departamental



MEMORANDO INTERNO No. 085 DE 2014

CIUDAD Y FECHA: Arauca, 10 de Noviembre de 2014

PARA: DOLKA LUZDARY ARTAS BELTRAN
Secretaria de Planeación Departamental

DE: LIC. TEMISTOCLES PEREA PEDROZA
Secretario de Educación Departamental

ASUNTO: Justificación Técnica Económica
Solicitud de Contracrédito de Rubro Presupuestal

Cordial saludo,

Comedidamente me permito solicitar Contracreditar los siguientes rubros presupuestales que a continuación se relacionan, teniendo en cuenta la necesidad que tiene la Administración Departamental de optimizar recursos con el fin de concluir proyectos, por lo anterior conviene a la Administración contracreditar los siguientes rubros, proyectos que se enmarca en el plan de Desarrollo 2012-2015 "ES HORA DE RESULTADOS" así:

1. CODIGOS PRESUPUESTALES A CONTRACREDITAR:

1.1. El proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JACOBO ROSEAU DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

- DIMENSION: SOCIO CULTURAL
- OBJETIVO: GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
- PROGRAMA: EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL
- SUBPROGRAMAS: ACCESO Y PERMANENCIA PARA LA EDUCACION
"ES HORA DE RESULTADOS"

[Firma manuscrita]
10/11/2014



Gobernación de Arauca
Secretaría de Educación Departamental



CODIGO / NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE	VALOR
06 02 02 05 14 2301 01 49 6369 "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JACOBO ROSEAU DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	Superavit Desahorro Faep(Ley 1530 de 2012)	\$450.000.000,00

1.2. El proyecto **"CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE UNA PLANTA DE SECADO DE ARROZ EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.

- DIMENSION: Económico Productiva
- OBJETIVO: Construir Desarrollo Económico Local para lograr el crecimiento sostenible y la competitividad
- PROGRAMA: Transformación competitiva del sistema socio económico productivo
- SUBPROGRAMAS: Producir y transformar con resultados

CODIGO / NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE	VALOR
07 03 03 11 46 2302 01 01 98 6363 "CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE UNA PLANTA DE SECADO DE ARROZ EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto N°. 055/2009, resolución 304 de 2014 (Minhacienda)	\$ 78.497.336,12

El Departamento de Arauca, celebró el contrato interadministrativo derivado No. 2131635 del 28 de junio de 2013, de apoyo financiero de proyectos celebrado con el fondo financiero de proyectos de desarrollo-FONADE, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS POR EL ENTE TERRITORIAL, EN MARCO DEL PROYECTO FND-ICBF, ACORDE CON LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE., por un valor total de DOS MIL ONCE MILLONES OCHOCIENTOS

"ES HORA DE RESULTADOS"



Gobernación de Arauca
Secretaría de Educación Departamental



QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON (62/100) M/CTE (\$2.011.815.729.62).

De acuerdo a lo enunciado en la CLAUSULA SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO del mencionado convenio , enuncia:

II. DE ORDEN LEGAL Y FINANCIERO

2.**PARAGRAFO:** En caso de requerirse recursos adicionales a los previstos para cumplir el objeto del presente contrato Interadministrativo Derivado de Apoyo Financiero, **EL DEPARTAMENTO** deberá gestionar la obtención y el aporte de recursos departamentales o municipales para asegurar la terminación del objeto del presente contrato Interadministrativo Derivado de Apoyo Financiero

2. ACREDITAR PROYECTO:

El nuevo proyecto "CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL PARA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

- DIMENSION: SOCIO CULTURAL
- OBJETIVO: GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.
- PROGRAMA: EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL
- SUBPROGRAMAS: EDUCACION INICIAL

CODIGO / NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE	VALOR
06 02 02 05 13 2301 01 01 98 5467		

"ES HORA DE RESULTADOS"

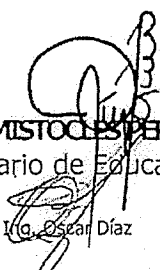


Gobernación de Arauca
Secretaría de Educación Departamental



"CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL PARA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	Superavit Desahorro Faep(Ley 1530 de 2012)	\$230.000.000,00
	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto N°. 055/2009, resolución 304 de 2014 (Minhacienda)	\$ 78.497.336,12

Sin otro particular,


LIC. TEMÍSTOCLES PEREA PEDROZA
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Ing. Oscar Díaz

"ES HORA DE RESULTADOS"



Libertad y Orden

*Realizar con
Oeste*



CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO NÚMERO 2131635 DE APOYO FINANCIERO DE PROYECTOS CELEBRADO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE Y EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PARTES	EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE Y EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para desarrollar la ejecución del proyecto de construcción de Centros de Desarrollo Infantil en los Municipios seleccionados por el ente territorial, en el marco del Proyecto FND-ICBF, acorde con la atención Integral a la Primera Infancia- Estrategia de Cero a Siempre.
VALOR	\$2.011.815.729,62
PLAZO	HASTA EL 30 DE MAYO DE 2014 PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

VIGILADO

EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO, Empresa Industrial y Comercial del Estado, de naturaleza especial de carácter financiero, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, vinculada al Departamento Nacional de Planeación, creada mediante el Decreto 3068 de 1968 y restructurada mediante los Decretos 2168 de 1992 y 288 de 2004, que para efectos de este acto se denomina FONADE, representada por NATALIA ARIAS ECHEVERRY, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.411.303 de Bogotá D.C., en su calidad de Gerente General, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 3444 del 19 de septiembre de 2011, posesionada como consta en el Acta No. 0120 del 3 de octubre de 2011, facultada para suscribir los contratos y Convenios que celebre la entidad de conformidad con lo señalado en el artículo 8 numeral 8.7 del Decreto 288 del 29 de enero del 2004, quien en adelante se denominará FONADE, por una parte; y por la otra, EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, representado por JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 17589302 de Arauca, quien actúa en su calidad de Gobernador del Departamento de Arauca, posesionado el día 27 de diciembre de 2011 ante el Juzgado Primero Promiscuo de Familia Arauca, y se encuentra debidamente facultado para celebrar Convenios y Contratos Interadministrativos, según Ordenanza No. 013 del 30 de noviembre de 2012 de la Asamblea Departamental de Arauca quien en adelante se llamará EL

9



www.fonade.gov.co
PBX. 5940407 - Fax 5948925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 28, 29 y 30
Bogotá, D.C. Colombia

el (los) predios donde se ejecutarán los proyectos son de propiedad del municipio y/o departamento y que se encuentran libres de embargos, hipotecas, servidumbres y/o cualquier otro gravamen o limitación. b) Certificado referente a los predios que a intervenir se encuentran totalmente a paz y salvo por concepto de impuestos, contribuciones por valorización etc. c) Suministrar todos los documentos relacionados con los predios en los que se realizarán las obras, para que FONADE realice la verificación jurídica correspondiente.

2. Previo a iniciar los procesos de selección de los contratistas que ejecutarán las obras, deberá: a) Facilitar los certificados necesarios que permitan determinar según el POT, que la zona en la que se construirá el proyecto, no es de alto riesgo o por lo menos de riesgo mitigable, requisito indispensable para el inicio de la obra o proyecto. b) Realizar en caso de requerirse, los trámites legales ante las entidades competentes de desengloble del (los) predio (s) donde se adelantarán las obras de los CDI. c) Realizar la demolición de las obras y relleno en los predios que se requiera. En caso de ser necesario, garantizar al CONTRATISTA de la obra, las demoliciones (superficiales y subterráneas) y retiros de escombros necesarios que sean indispensables para el desarrollo del (los) proyecto(s). Así mismo, respecto de su traslado y/o tala de árboles, previa autorización de la autoridad ambiental competente
3. Adelantar la coordinación necesaria con las diferentes entidades municipales, departamentales, distritales y/o nacionales con las cuales se deba interactuar para la ejecución del objeto contractual, así como determinar el grado de afectación o no de las redes públicas durante y después de la ejecución del proyecto. Cuando exista tal afectación, deberá informar a FONADE previo al inicio de la ejecución de las obras o durante su ejecución, según sea el caso, con el fin de tomar los correctivos a que haya lugar.

II. DE ORDEN LEGAL Y FINANCIERO:

1. Realizar los trámites administrativos tendientes a incorporar a su presupuesto, sin situación de fondos, los recursos recibidos en virtud del presente Contrato Interadministrativo Derivado de Apoyo Financiero, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a su suscripción, e



Libertad y Orden



informar a FONADE sobre la ocurrencia de dicho trámite. Así mismo, en caso de ser necesario EL DEPARTAMENTO efectuará los trámites administrativos requeridos con el fin de ajustar y/o adicionar (si ello se requiere, previa validación del presupuesto) los recursos para la ejecución del proyecto y su incorporación al presupuesto de EL DEPARTAMENTO y las modificaciones contractuales que se requieran, previa aprobación del Comité de Seguimiento del contrato marco.

2. Entregar a FONADE la información de tipo técnico, legal, presupuestal y financiero para la ejecución del objeto del presente Contrato Interadministrativo Derivado de Apoyo Financiero, en caso de requerirse, en especial al realizarse ajustes de los diseños prototipo, así mismo realizar los trámites presupuestales, contables, financieros necesarios y efectuar el seguimiento presupuestal, de gestión y de ejecución de los recursos con destinación específica asignados al Contrato Interadministrativo derivado de apoyo financiero. PARAGRAFO. En caso de requerirse recursos adicionales a los previstos para cumplir el objeto del presente Contrato Interadministrativo Derivado de Apoyo Financiero, EL DEPARTAMENTO, deberá gestionar la obtención y el aporte de recursos departamentales o municipales para asegurar la terminación del objeto del presente Contrato Interadministrativo derivado de apoyo financiero.
3. Remitir a FONADE a más tardar a los ocho (8) días hábiles siguientes a suscripción del acta de inicio del presente contrato, certificación suscrita por el Jefe de Presupuesto o Secretario de Hacienda de EL DEPARTAMENTO de acuerdo con el modelo proporcionado por FONADE en la cual se relacionen los impuestos del orden municipal o departamental que se causen con ocasión de la celebración de los contratos de obra que se celebrarán en virtud de la suscripción del presente contrato, así como sus condiciones y regulación en materia de recaudo. PARÁGRAFO ÚNICO: FONADE no asumirá responsabilidad alguna, por el no pago de los impuestos municipales o departamentales, cuando EL DEPARTAMENTO no hubiese avisado respecto a ello, dentro del término aquí estipulado y en las condiciones anejadas de manera precedente en este numeral.
4. Recopilar y entregar a los Interventores y/o Supervisores de FONADE la información referente a la ejecución de los recursos aportados como contrapartida del proyecto, si a ello hay lugar, y el uso de los mismos en la ejecución de los contratos derivados suscritos para el desarrollo del proyecto en los formatos, plazos y condiciones que defina FONADE.

VIGILADO POR EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO

(E)



www.fonade.gov.co
PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparencia 01 800 09 14502
Calle 26 No. 13 - 19. Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
Bogotá, D.C., Colombia

112

se deberán declarar la sumas recibidas y se liquidarán los valores correspondientes a su ejecución, la cual debe tener como soporte el informe de término y la certificación de cumplimiento del objeto suscrita con el supervisor, con base en la ficha de estructuración y reformulación de proyectos, cuando a ello hubiere lugar. Para la liquidación del Contrato Interadministrativo FONADE presentará un informe de término, el cual se elabora con base en los alcances y lineamientos diseñados por FONADE para tal fin dentro de su sistema de gestión de calidad.

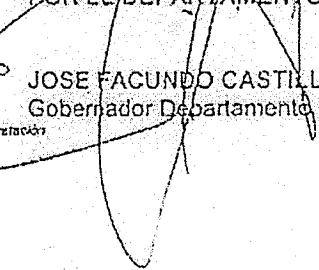
CLÁUSULA VIGESIMA QUINTA: DOMICILIO: Para todos los efectos legales y/o extralegales el domicilio contractual será de la ciudad de Bogotá D.C.

En constancia se suscribe a los 28 JUN 2013

POR FONADE

POR EL DEPARTAMENTO


NATALIA ARIAS ECHEVERRY
Gerente General

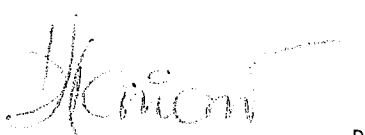

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador Departamento de Arauca

El Encargado: Claudia Moya Villanar - Abogada Subgerente de Contratación
Revisor: Isabel Abella Alvarado - Subgerente de Contratación

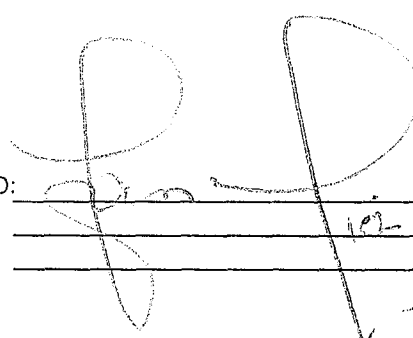
113

	GOBERNACIÓN DE ARAUCA <i>Secretaría de Planeación</i>	
CÓDIGO SERIE: _____		
NOTA INTERNA		
		511
FECHA: <u>Arauca, 9 de noviembre de 2014</u>		
PARA: <u>JUANA DOMITILA MORENO, SECRETARIA DE PLANEACION</u>		
DE: <u>DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN, SECRETARIA DE PLANEACION</u>		
URGENTE: _____ PARA SU INFORMACIÓN: _____ FAVOR DAR CONCEPTO: _____ INFORMAR POR ESCRITO: _____ ENCARGARSE DEL ASUNTO: ☒ _____ OTRO: _____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA: _____ DAR RESPUESTA ENVIAR COPIA: _____ FAVOR TRAMITAR: ☒ _____ ARCHIVAR: _____ ENTREGARSE Y DEVOLVER: _____ DILIGENCIAR Y DEVOLVER: _____	
Adjunto a la presente documentación que contiene soporte de solicitud de contracredito y adición a proyectos del presupuesto vigencia 2014, para el respectivo trámite ante la honorable asamblea departamental.		
1, FAVOR CONTRACREDITAR LOS SIGUIENTES RUBROS:		
6013	Apoyo para el Fortalecimiento de las formas tradicionales de organización y legalización de consejos comunitarios de las comunidades Afrodescendientes del departamento de Arauca	70.000.000,00
6298	Apoyo a la implementación de programas de desarrollo social a través de la música sinfónica que fortalezca la familia en el Departamento de Arauca	50.000.000,00
6399	Construcción de la Infraestructura física de la Institución Educativa Juan Jacobo Roseau del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	450.000.000,00
6363	Construcción y montaje de una planta de secado de arroz en el Departamento de Arauca	500.000.000,00
6108	Construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de las vías contempladas en el Plan Vial Regional del Departamento de Arauca	230.000.000,00
		1.300.000.000,00
2, ADICIONES EN LOS SIGUIENTES RUBROS (CREDITO)		

6051	Realización de estudios y diseños para la inversión de proyectos en el Departamento de Arauca	861.502.663,88
5467	Construcción de Centros de Desarrollo infantil para atención integral a la primera infancia - estrategia de cero a siempre en el Departamento de Arauca.	308.497.336,12
6105	Construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o mantenimiento de la red vial urbana contemplada en el Plan Vial Regional	110.000.000,00
6334	Adquisición predio para atender población vulnerable por situación de riesgo -Reubicación Escuela Clarinetero, Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.	20.000.000,00
		1.300.000.000,00

FIRMA: 

DOLKA LUZDARY ARIAS BLTRAN
SECRETARIA DE PLANEACION

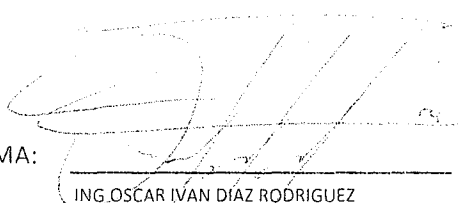
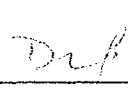
RECIBIDO: 

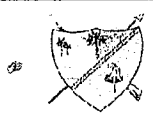
FECHA: 10-11-2014

HORA: 5:30 p.m.

Proyecto y Dígito:  LUZ YOLVI ZAMBRANO GOMEZ

115

		GOBERNACIÓN DE ARAUCA <i>Secretaría de Educación Departamental</i>			
CODIGO SERIE: _____					
NOTA INTERNA					
No. _____					
FECHA: <u>NOVIEMBRE 06 DE 2014</u>					
PARA: <u>SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL</u>					
DE: <u>ING. OSCAR IVAN DIAZ RODRIGUEZ-SUPERVISOR-SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL</u>					
URGENTE:		☒	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:		_____
PARA SU INFORMACION:		☒	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA:		_____
FAVOR DAR CONCEPTO:		☒	FAVOR TRAMITAR:		☒
INFORMAR POR ESCRITO:		_____	ARCHIVAR:		_____
ENCARGARSE DEL ASUNTO:		☒	ENTREGARSE Y DEVOLVER:		_____
OTRO:		_____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:		_____
OBSERVACIONES: POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO SOLICITAR LA ADICION EN VALOR AL RUBRO 060205135467 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL PARA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA -ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, RECURSOS POR VALOR DE \$308,497,336,12 QUE SERAN INCORPORADOS AL CONTRATO DE OBRA 620 DE 2013, MOTIVADO EN LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL SEÑOR GOBERNADOR MEDIANTE LA CELEBRACION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2131635, DEJO A SU CONSIDERACION LA PRESENTE SOLICITUD. SIN OTRO PARTICULAR Y A LA ESPERA DE UNA PRONTA RESPUESTA.					
FIRMA:					
		ING OSCAR IVAN DIAZ RODRIGUEZ			
		Profesional Univeristario SED			
		SUPERVISOR			
RECIBIDO:					
FECHA:		_____			
HORA:		<u>4:50 p</u>			



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Secretaría de Planeación Departamental



CÓDIGO SERIE: _____

NOTA INTERNA

508

FECHA: Arauca, 7 noviembre de 2014

PARA: MANUEL CALDERON SANCHEZ, Secretario de Hacienda Departamental

DE: DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN, Secretaria de Planeacion Departamental

URGENTE:	_____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	_____
PARA SU INFORMACIÓN:	_____	DAR RESPUESTA ENVIAR COPIA:	_____
FAVOR DAR CONCEPTO:	_____	FAVOR TRAMITAR:	☒
INFORMAR POR ESCRITO:	_____	ARCHIVAR:	_____
ENCARGARSE DEL ASUNTO:	☒	ENTREGARSE Y DEVOLVER:	_____
OTRO:	_____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	_____

Cordial saludo,

Comedidamente me permito solicitarle certificación de saldos de los siguientes rubros:

RUBRO No. : 02020210416013 "Apoyo para el Fortalecimiento de las formas tradicionales de organización y legalización de consejos comunitarios de las comunidades Afrodescendientes del departamento de Arauca"

RUBRO No. : 06020205146399 "Construcción de la Infraestructura física de la Institución Educativa Juan Jacobo Roseau del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca"

RUBRO No. : 05020210386298 "Apoyo a la conformación de los Consejos Municipales y acciones de promoción y participación de la juventud en el Departamento de Arauca"

RUBRO No. : 07030311466363 "Construcción y montaje de una planta de secado de arroz en el Departamento de Arauca"

RUBRO No. : 08010103056108 "Construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de las vías contempladas en el Plan Vial Regional del Departamento de Arauca"

Sin otro particular, "

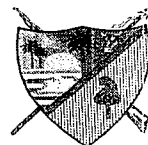
FIRMA:
DOLKA LUZ DARY ARIAS BELTRAN
Secretaria de Planeacion

RECIBIDO:
FECHA: 7/11/2014
HORA: 11:20 AM



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



117

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA

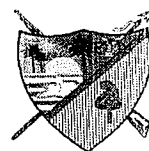
Que revisado el Sistema de Información Financiera de la Gobernación de Arauca, "SIF" se verificó que en el Presupuesto de la Gobernación de Arauca por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, existe los siguientes rubros presupuestales con saldo disponible así:

GASTOS DE INVERSION

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
UN	DIM	SEC	PRO G	SUB P	PROY			
02						SECRETARIA DE GOBIERNO		
02	02					Socio Cultural		
02	02	02				Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social.		
02	02	02	10			Equidad Social		
02	02	02	10	41		Protección de las comunidades afro colombianas		
02	02	02	10	41	6013	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FORMAS TRADICIONALES DE ORGANIZACION Y LEGALIZACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DEL DPTO DE ARAUCA.		70.000.000
							Reintegros ICLD(al Consumo de cerveza nacional)	70.000.000
05						SECRETARIA DE PLANEACION		
05	02					Socio Cultural		
05	02	02				Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad para la Prosperidad Social.		
05	02	02	10			Equidad Social		
05	02	02	10	38		Protección Integral de la Familia Araucana.		
05	02	02	10	38	6298	APOYO A LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVES DE LA MUSICA SINFONICA QUE FORTALEZCA LA FAMILIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		100.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



118

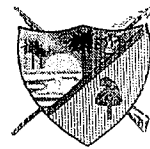
EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
UN	DIM	SEC	PRO G	SUB P	PROY			
							Superavit Impuesto de Registro y Anotación	50.000.000,00
							Superavit Ingreso por Margen de Comercialización (Regalías), artículo 156 del Decreto 4923/2011)	50.000.000,00
06						SECRETARIA DE EDUCACION		
06	02					Socio Cultural		
06	02	02				Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad para la Prosperidad Social.		
06	02	02	05			Educación, factor de conocimiento, progreso y ascenso social.		
06	02	02	05	14		Acceso y permanencia para la educación		
06	02	02	05	14	6399	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JACOBO ROSEAU DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		450.000.000
							Superavit Desahorro Faep(ley 1530 de 2012)	450.000.000
07						SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE		
07	03					Económica Productiva		
07	03	03				Construir Desarrollo Económico local para lograr el crecimiento sostenible y la competitividad		
07	03	03	11			Transformación competitiva del sistema económico productivo		
07	03	03	11	46		Producir y Transformar con Resultados.		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



119

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
UN	DIM	SEC	PRO G	SUB P	PROY			
07	03	03	11	46	6363	CONSTRUCCION Y MONTAJE DE UNA PLANTA DE SECADO DE ARROZ EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		2.000.000.000,00
							Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No.055/2009,resolución 304 de 2014 Minhacienda)	2.000.000.000
08						SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		
08	01					Urbana Regional		
08	01	01				Promover la integración regional, nacional e Internacional para potenciar la visión geostratégica del Departamento de Arauca.		
08	01	01	03			Infraestructura para el desarrollo		
08	01	01	03	05		Infraestructura de transporte		
08	01	01	03	05	6103	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LAS VIAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN VIAL REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		6.969.011.791,66
							Rendimientos Financieros Regalías	53.292.448
							Desahorro faep(ley 1530 de 2012)	6.915.719.343,66

Se expide la presenta a los 07 dias del mes de Noviembre de 2014.

REYNALDO REYES RAMIREZ

Proyectó: Beatriz E. Contreras R.
Profesional Universitario

GOBERNACION DE ARAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION
PRESUPUESTO VIGENCIA 2014

POAI-CONTRACREDITOS Y ADICIÓN NOVIEMBRE 2014

I. CONTRACREDITESE LOS SIGUIENTES RUBROS

UNID	SECCION	SIDEF	RECUBI	META DE PRODUCTO	PROY	NOMBRE	FUENTES DE FINANCIACION	VALOR
02	02					SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA		
02	02					Socio Cultural		
02	02	02				Garantizar condiciones de Igualdad, oportunidades e		
02	02	10				Protección a la infancia, adolescencia y juventud		
02	02	10	41			Protección de las comunidades afro colombianas		
02	02	10	41			Apoyo para el Fortalecimiento de las formas tradicionales de organización y legalización de consejos comunitarios de las comunidades Afrodescendientes del departamento de Arauca		70.000.000,00
02	02	10	41	23030198	10 028	Apoyar la legalización de 10 Consejos Comunitarios del Departamento		
						Apoyar el fortalecimiento del 100% de las formas tradicionales de organización de las comunidades afrodescendientes	Reingresos ICLD(al Consumo de cerveza nacional)	70.000.000,00
05	02					SECRETARIA DE PLANEACION		
05	02					Socio Cultural		
05	02	02				Garantizar condiciones de Igualdad, oportunidades e		
05	02	10				Protección a la infancia, adolescencia y juventud		
05	02	10	38			Desarrollo de la juventud		
05	02	10	38	23030198	10 002	Implementar un programa de desarrollo social a través de la música sinfónica que fortalezca la familia en el Departamento de Arauca		50.000.000,00
						Superavit Impuesto de Registro y Anulación		50.000.000,00
06	02					SECRETARIA DE EDUCACION		
06	02					Socio Cultural		
06	02	02				Garantizar condiciones de Igualdad, oportunidades e		
06	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso		
06	02	05	14			Educación inicial		
06	02	05	14	23010149	10 002	Diseñar, construir y/o adecuar la infraestructura física de S4 Establecimientos Educativos de la zona Urbana y Rural		450.000.000,00
						Superavit Desahorro Paep(Ley 1530 de 2012)		450.000.000,00

[illegible]

GOBERNACION DE ARAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION
PRESUPUESTO VIGENCIA 2014

POAI - CONTRACREDITOS Y ADICIÓN NOVIEMBRE 2014

1. ADICIONESE LOS SIGUIENTES RUBROS									
UN	PROY	IDEF	RECUBI	META DE PRODUCTO	PROY	NOMBRE	SECRETARIA DE PLANEACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
05							SECRETARIA DE PLANEACION		
05 01							Dimensión Urbano Regional		
05 01 01							Promover la integración regional, nacional e internacional para potenciar la visión geoestratégica del departamento de Arauca.		
05 01 01 02							Planeación territorial		
05 01 01 02 04							Planeación Estratégica y fortalecimiento institucional municipal		
07 01 01 02 04 23040101	6051	10 069		Realizar la formulación y evaluación ex ante del 100% de los proyectos de inversión susceptibles de financiar o cofinanciar con			Realización de estudios y diseños para la inversión de proyectos en el Departamento de Arauca		861.502.663,88
								Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	450.000.000,00
								Excedentes Fonpat en virtud del Decreto N°. 055/2009, resolución 304 de 2014	411.502.663,88
06							SECRETARIA DE EDUCACION		
06 02							Social cultural		
06 02 02							Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social		
06 02 02 05							Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social		
06 02 02 05 13							Educación inicial		
06 02 02 05 13 23010101	5467	98		Dotar tres centros de Desarrollo para la atención integral en el Departamento de Arauca			Construcción de Centros de Desarrollo infantil para atención integral a la primera infancia - estrategia de cero a siempre en el Departamento de Arauca.		308.497.336,12
								Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	230.000.000,00

122

POAI-CONTRACREDITOS Y ADICIÓN NOVIEMBRE 2014

POAI - CONTRACREDITOS Y ADICIÓN NOVIEMBRE 2014									
								Excedentes Fonpet en virtud del Decreto N°. 055/2009, resolución 304 de 2014 (Minhacienda)	78.497.336,12

BOAL-CONTRACREDITOS Y ADICIÓN NOVIEMBRE 2014

[illegible]

Union

DOlKA LUZDARY ARIAS BELTRAN
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Secretaría de Planeación Departamental



CÓDIGO SERIE: _____

NOTA INTERNA

472

FECHA: Arauca, 29 de octubre de 2014

PARA: JUAN DOMITILA MORENO, Secretaria de Hacienda Departamental

DE: LUPITA GRANADOS CHAPARRO, Secretaria de Planeación Departamental

URGENTE: _____

PARA SU INFORMACIÓN: _____

FAVOR DAR CONCEPTO: _____

INFORMAR POR ESCRITO: _____

ENCARGARSE DEL ASUNTO: _____

OTRO: _____

ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA: _____

DAR RESPUESTA ENVIAR COPIA: _____

FAVOR TRAMITAR: _____

ARCHIVAR: _____

ENTREGARSE Y DEVOLVER: _____

DILIGENCIAR Y DEVOLVER: _____

x

Cordial saludo, comedidamente me permito adjuntar 8 folios correspondientes a la documentación soporte para solicitud de contracredito, credito y cambio de nombre a rubro presupuestal:

1. CAMBIAR DE NOMBRE EL SIGUIENTE RUBRO

ESTA ASI:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
6055	APOYO A LA CONFORMACION DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y ACCIONES DE PROMOCION Y PARTICIPACION DE LA JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	100.000.000

QUEDA ASI:

6055	APOYO A LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PARTICIPACION DE LA JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	100.000.000
------	--	-------------

2. CONTRACREDITES EN LOS SIGUIENTES RUBROS:



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Secretaría de Planeación Departamental



CÓDIGO SERIE: _____

NOTA INTERNA

472

FECHA: Arauca, 29 de octubre de 2014

PARA: JUAN DOMITILA MORENO, Secretaria de Hacienda Departamental

DE: LUPITA GRANADOS CHAPARRO, Secretaria de Planeación Departamental

6/10	Apoyo al desarrollo de estrategias de conservación natural de Fauna en los Municipios de Arauca y Cravo Norte, Departamento de Arauca	50.000.000,00
------	---	---------------

TOTAL DEL ACREDITAR		50.000.000,00
---------------------	--	---------------

Sin otro particular,

FIRMA: LUPITA GRANADOS CHAPARRO
Secretaria de Planeación Departamental
Encargada Decreto 380 de 2014

RECIBIDO: [Firma]
FECHA: 29 de octubre de 2014
HORA: 12:00 m.

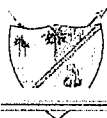
CONCEPTO TECNICO SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSION

GOBERNACION DE ARAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL

UNIDAD		ARAUCA - ARAUCA		FECHA		29/10/2014	
QUE SOLICITA EL CONCEPTO TECNICO		SECRETARIA DE PLANEACION		CONTRACREDITO, CREACION DE RUBRO (CONTRACREDITO) A RUBRO PRESUPUESTAL: 011 DE 2014			
ON		SOCIO CULTURAL		SECTOR (ES)			
DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL SECTOR		DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN		EQUIDAD SOCIAL			
NOS		8852402/EXT. 140		VALOR DEL CONTRACREDITO:		\$ 50.000.000,00	
QUE SOLICITA EL CONCEPTO TECNICO		SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE		SECTOR (ES)			
ON		SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE		SECTOR (ES)			
DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL SECTOR		LESBY MARITZA DIAZ RIOS		VALOR DEL CREDITO:		\$ 50.000.000,00	
NOS		5581444		VALOR DEL CREDITO:		\$ 50.000.000,00	
CACION DE REQUISITOS		CUMPLE		OBSERVACIONES			
TUD FORMAL DEL CONCEPTO TECNICO		SI		PARCIAL		NO	
FICACION TECNICO ECONOMICA		X					
FICACION DE INSCRIPCION BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION		X					
SECRETARIA DE PLANEACION		X					
FICACION DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS		X					

RECURSOS A CONTRACREDITAR										NOMBRE DEL PROYECTO		VALOR A CONTRACREDITAR
CÓDIGO												
SEC	PRO	SUB	PROY	REC	SUBR	PROY						
1	2	3	4	5	6	7						
							SECRETARIA DE PLANEACION					
							Socio Cultural					
02							Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad Social					
02	10						Protección a la infancia, adolescencia y juventud					
02	10	38					Desarrollo de la juventud					
02	10	38					Apoyo a la implementación de programas de desarrollo social a través de la música sinfónica que fortalezca la familia en el Departamento de Arauca			50.000.000,00		
TOTAL RECURSOS											50.000.000,00	
RECURSOS A ACREDITAR											50.000.000,00	

4. CONCEPTO TÉCNICO										OBSERVACIONES																																																																																																																																											
A. LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ES PERTINENTE Y CONSISTENTE										SI										X										NO																																																																																																																							
B. LA JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA ES PERTINENTE Y CONSISTENTE										SI										X										NO																																																																																																																							
C. LAS METAS A ALCANZAR SON CONSISTENTES CON LAS DEL PLAN INDICATIVO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015. ES HORA DE RESULTADOS										SI										X										NO																																																																																																																							
4.1 CONCEPTO TÉCNICO DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL SECTOR																																																																																																																																																					
NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA										DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN										CARGO										SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL																																																																																																																							
NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA										LESBY MARITZA DIAZ RIOS										CARGO										SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE																																																																																																																							
CONCEPTO TÉCNICO SECTORIAL FAVORABLE										SI										X										NO										FECHA										2										9										1										0										2										0										1										4										CIUDAD										ARAUCA, ARAUCA									
4.2 CONCEPTO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ENTIDAD/DEPENDENCIA																																																																																																																																																					
NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL SECTOR										DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN										CARGO										SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL																																																																																																																							
CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE										SI										X										NO										FECHA										2										9										1										0										2										0										1										4										CIUDAD										ARAUCA, ARAUCA									
FIRMAS																																																																																																																																																					
										 DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL																																																																																																																																											
										 LESBY MARITZA DIAZ RIOS SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE																																																																																																																																											
										 DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL																																																																																																																																											



MEMORANDO INTERNO No. 186 DE 2014

CIUDAD Y FECHA: Arauca, 29 de octubre de 2014

PARA: **LIBIA KARELIA GALVIS RODRIGUEZ**
Profesional Universitario SEPLAD

ASUNTO: Justificación Técnica Económica
Solicitud de Contracrédito de Rubro Presupuestal y cambio de nombre a Proyecto

Cordial saludo,

Comedidamente me permito solicitar Contracreditar el siguiente rubro presupuestal que a continuación se relaciona, teniendo en cuenta la necesidad que tiene la Administración Departamental de optimizar recursos con el fin de concluir proyectos, por lo anterior conviene a la Administración contracreditar el siguiente rubro y realizar el cambio de nombre a proyecto, proyectos que se enmarca en el plan de Desarrollo 2012-2015 "ES HORA DE RESULTADOS" así:

1. CODIGOS PRESUPUESTALES A CONTRACREDITAR:

El proyecto **"APOYO A LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVES DE LA MUSICA SINFONICA QUE FORTALEZCA LA FAMILIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.

- **DIMENSION:** Socio Cultural
- **OBJETIVO:** Garantizar condiciones de Igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad Social.
"ES HORA DE RESULTADOS"



- PROGRAMA: Equidad Social
- SUBPROGRAMAS: Protección Integral de la Familia Araucana

CODIGO / NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE	VALOR
05 02 02 10 38 6298 "APOYO A LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVES DE LA MUSICA SINFONICA QUE FORTALEZCA LA FAMILIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	Superavit Impuesto de Registro y Anotación	\$50.000.000

La Secretaría de Planeación manifiesta que el proyecto contracreditado en principio fue radicado y aprobado para desarrollar las actividades solo en el Municipio de Arauca, por cuanto teniendo en cuenta la importancia del programa y por petición por parte de docentes y comunidad se hace necesario ampliar la cobertura del proyecto a los demás municipios. Analizada dicha situación y teniendo en cuenta que el recurso apropiado no es suficiente para atender esta solicitud, la Secretaría de Planeación considera de importancia optimizar estos recursos con destino a otros proyectos prioritarios que se encuentran sin recursos y adicionalmente se pueden ejecutar para el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo 2012-2015 "Es Hora de Resultados", antes de finalizar la presente vigencia.

2. CREAR Y ACREDITAR PROYECTO:

El nuevo proyecto **"APOYO AL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN NATURAL DE FAUNA EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA Y CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.

- DIMENSION: AMBIENTE NATURAL
- OBJETIVO: Lograr la sostenibilidad ambiental alrededor del agua, como factor de desarrollo y seguridad humana.
- PROGRAMA: Sostenibilidad ambiental
- SUBPROGRAMAS: Gestión ambiental

"ES HORA DE RESULTADOS"



- PROGRAMA: Equidad Social
- SUBPROGRAMAS: Protección Integral de la Familia Araucana

CODIGO / NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE	VALOR
05 02 02 10 38 6298 "APOYO A LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVES DE LA MUSICA SINFONICA QUE FORTALEZCA LA FAMILIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	Superavit Impuesto de Registro y Anotación	\$50.000.000

La Secretaría de Planeación manifiesta que el proyecto contracreditado en principio fue radicado y aprobado para desarrollar las actividades solo en el Municipio de Arauca, por cuanto teniendo en cuenta la importancia del programa y por petición por parte de docentes y comunidad se hace necesario ampliar la cobertura del proyecto a los demás municipios. Analizada dicha situación y teniendo en cuenta que el recurso apropiado no es suficiente para atender esta solicitud, la Secretaría de Planeación considera de importancia optimizar estos recursos con destino a otros proyectos prioritarios que se encuentran sin recursos y adicionalmente se pueden ejecutar para el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo 2012-2015 "Es Hora de Resultados", antes de finalizar la presente vigencia.

2. CREAR Y ACREDITAR PROYECTO:

El nuevo proyecto **"APOYO AL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN NATURAL DE FAUNA EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA Y CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.

- DIMENSION: AMBIENTE NATURAL
- OBJETIVO: Lograr la sostenibilidad ambiental alrededor del agua, como factor de desarrollo y seguridad humana.
- PROGRAMA: Sostenibilidad ambiental
- SUBPROGRAMAS: Gestión ambiental

"ES HORA DE RESULTADOS"



Gobernación de Arauca
Secretaría de Planeación



CODIGO / NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE	VALOR
07 05 06 14 59 _____ "APOYO AL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN NATURAL DE FAUNA EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA Y CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	Superavit Impuesto de Registro y Anotación	\$50.000.000

3. CAMBIO DE NOMBRE:

El proyecto para cambio de Nombre **"Apoyo a la conformación de los Consejos Municipales y acciones de promoción y participación de la juventud en el Departamento de Arauca"**.

- DIMENSION: Socio Cultural
- OBJETIVO: Garantizar condiciones de Igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad Social
- PROGRAMA: Protección a la infancia, adolescencia y juventud
- SUBPROGRAMAS: Desarrollo de la juventud

CODIGO / NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE	VALOR
05 02 02 09 35 6055 "Apoyo a la conformación de los Consejos Municipales y acciones de promoción y participación de la juventud en el Departamento de Arauca".	Al consumo de la Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	\$50.000.000,00

"ES HORA DE RESULTADOS"



Gobernación de Arauca
Secretaría de Planeación



Arauca".	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	\$50.000.000,00
	TOTAL	\$100.000.000,00

El cambio de nombre de debe a que según artículo 52 del Ley 1622 de 2013 contempla la unificación de las elecciones de los Consejos de Juventud, destacándose que la elección de dichos Consejos en los Municipios, Distritos y localidades del País tendrá Lugar el último viernes de octubre de 2012 y se posesionaran el 1 de enero de 2013, y en lo sucesivo, se realizaría la elección y posesión cada cuatro años, en las mismas fechas anteriormente establecidas.

Colombia Joven, mediante comunicación de fecha 10 de marzo de 2014, al respecto refiere lo siguiente: "En este aspecto, es necesario tener en cuenta que como quiera que la fechas referidas en el Estatuto son de imposible cumplimiento, tal y como lo manifestó la Honorable Corte Constitucional mediante sentencia C-862/12, y teniendo en cuenta que en la Ley no se regulo lo relacionado con el sistema electoral se están realizando diversas consultas tendientes a poder dar cumplimiento a la Ley. Sólo hasta que se tenga claridad frente al tema, el Ministerio del Interior y la Registraduría Nacional del Estado Civil podrá organizar el calendario electoral y convocar a las elecciones unificadas de que trata la Ley 1622/2013."

Por lo anterior el cambio del nombre queda: ***"Apoyo a las acciones de promoción y participación de la juventud en el Departamento de Arauca"***.

Sin otro particular,

LUPITA GRANADOS CHAPARRO
Secretaría de Planeación
Encargada Decreto 380 de 2014

"ES HORA DE RESULTADOS"



Gobernación de Arauca
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Agropecuario



MEMORANDO INTERNO No. 145 DE 2014

CIUDAD Y FECHA: Arauca, 29 de octubre de 2014

PARA: **DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN**
Secretaría de Planeación

ASUNTO: Justificación Técnica Económica
Solicitud de Recursos

Cordial saludo,

Comendidamente me permito solicitar adicionar recursos con el propósito de financiar el proyecto "Apoyo al desarrollo de estrategias de conservación natural de Fauna en los Municipios de Arauca y Cravo Norte, Departamento de Arauca". El cual se enmarca en el plan de Desarrollo 2012-2015 "ES HORA DE RESULTADOS así:

CODIGOS PRESUPUESTALES A CREDITAR:

1. El nuevo proyecto **"APOYO AL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN NATURAL DE FAUNA EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA Y CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.
 - **DIMENSION:** AMBIENTE NATURAL
 - **OBJETIVO:** Lograr la sostenibilidad ambiental alrededor del agua, como factor de desarrollo y seguridad humana.
 - **PROGRAMA:** Sostenibilidad ambiental
 - **SUBPROGRAMAS:** Gestión ambiental

CODIGO / NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE	VALOR
07 05 06 14 59 _____ "APOYO AL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN	Superavit Impuesto de Registro y Anotación	\$50.000.000

"ES HORA DE RESULTADOS"



Gobernación de Arauca
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Agropecuario



NATURAL DE FAUNA EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA Y CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"		
--	--	--

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible manifiesta la necesidad de recursos para desarrollar el proyecto en mención, en atención a que en la época seca de verano intenso que transcurre entre los meses de diciembre a marzo, los espejos de agua presentes en el ecosistema de sabana disminuye en un 90% y en algunos casos en su totalidad, alterándose el hábitat para las especies faunísticas que allí habitan, presentándose mortalidad.

Sin otro particular,


MAGDA J GOMEZ CUEVAS

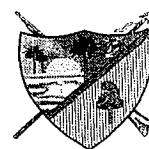
Profesional Universitario SEDAS


"ES HORA DE RESULTADOS"



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA

Que revisado el Sistema de Información Financiera de la Gobernación de Arauca, "SIF" se verificó que en el Presupuesto de la Gobernación de Arauca por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, existe el siguiente rubro presupuestal con saldo disponible así:

GASTOS DE INVERSION

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
UN	DIM	SEC	PRO G	SUB P	PRO Y			
05						SECRETARIA DE PLANEACION		
05	02					Socio Cultural		
05	02	02				Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad para la Prosperidad Social.		
05	02	02	10			Equidad Social		
05	02	02	10	38		Protección Integral de la Familia Araucana.		
05	02	02	10	38	6298	APOYO A LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVES DE LA MUSICA SINFONICA QUE FORTALEZCA LA FAMILIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		100.000.000,00
							Superavit Impuesto de Registro y Aotación	50.000.000,00
							Superavit Ingreso por Margen de Comercialización (Regalías), artículo 156 del Decreto 4923/2011)	50.000.000,00

Se expide la presenta a los 27 dias del mes de Octubre de 2014.

REYNALDO REYES RAMIREZ

Proyectó: Beatriz E. Contreras R.
Profesional Universitario

137

CONCEPTO TÉCNICO SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSION

SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL

1. INFORMACION GENERAL

Ciudad	ARAUCA - ARAUCA	FECHA	1	0	1	2	0	1	4
ENTIDAD QUE SOLICITA EL CONCEPTO TECNICO	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	CONTRACREDITO y CREDITO (ADICION) A RUBRO PRESUPUESTAL: 012 DE 2014							
DIMENSION	SOCIO CULTURAL	SECTOR (ES)							
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL SECTOR	CARLOS ALIBIO REINA PEREZ	GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL							
TELÉFONOS	8857116	VALOR DEL CREDITO:	\$ 70.000.000,00						
ENTIDAD QUE SOLICITA EL CONCEPTO TECNICO	SECRETARIA DE PLANEACION								
DIMENSION	SOCIO CULTURAL	SECTOR (ES)							
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL SECTOR	DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN	GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL							
TELÉFONOS	8852402/ EXT. 140	VALOR DEL CONTRACREDITO:	\$ 50.000.000,00						
ENTIDAD QUE SOLICITA EL CONCEPTO TECNICO	SECRETARIA DE EDUCACION								
DIMENSION	SOCIO CULTURAL	SECTOR (ES)							
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL SECTOR	TEMISTOCLES PEREA PEDROZA	GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL							
TELÉFONOS	8852402/ EXT. 140	VALOR DEL CONTRACREDITO:	\$ 450.000.000,00						
ENTIDAD QUE SOLICITA EL CONCEPTO TECNICO	SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE								
DIMENSION	ECONOMICA PRODUCTIVA	SECTOR (ES)							
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL SECTOR	CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD								
TELÉFONOS	8853231	VALOR DEL CONTRACREDITO:	\$ 500.000.000,00						
ENTIDAD QUE SOLICITA EL CONCEPTO TECNICO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA								
DIMENSION	DIMENSION URBANO REGIONAL	SECTOR (ES)							
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL SECTOR	PROMOVER LA INTERACCION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE								
TELÉFONOS	8853235	EDWIN ALEJANDRO SARMIENTO GUTIERREZ							
VALOR DEL CONTRACREDITO:			\$ 230.000.000,00						

2. VERIFICACION DE REQUISITOS

	CUMPLE	OBSERVACIONES	
	SI	PARCIAL	NO
A. SOLICITUD FORMAL DEL CONCEPTO TECNICO	X		
B. JUSTIFICACION TECNICO ECONOMICA	X		
C. CERTIFICACION DE INSCRIPCION BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION	X		
D. CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	X		

3. MODIFICACION PRESUPUESTAL SOLICITADA

3.1 RUBROS A CONTRACREDITAR					NOMBRE DEL PROYECTO
CODIGO	UN	DM	SEC	PROY	
					SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
					Socio Cultural
02	02				Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad Social
02	02				Protección a la infancia, adolescencia y juventud
02	02	10	41		Protección de las comunidades afro colombianas
02	02	10	41		Apoyo para el fortalecimiento de las formas tradicionales de organización y legalización de consejos comunitarios de las comunidades
02	02	10	41	23030198	Atfodescendientes del departamento de Arauca
05					SECRETARIA DE PLANEACION
05	02				Socio Cultural
05	02				Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad Social
05	02	10			Protección a la infancia, adolescencia y juventud
05	02	10	38		Desarrollo de la juventud

138

05	02	02	10	38	23030198	10	002	6298	Apoyo a la implementación de programas de desarrollo social a través de la música sinfónica que fortalezca la familia en el Departamento de Arauca
06									SECRETARIA DE EDUCACION
06	02								Socio Cultural
06	02	02							Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
06	02	02	05						Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social
06	02	02	05	14					Educación inicial
06	02	02	05	14	23010149	10	002	6399	Construcción de la infraestructura física de la Institución Educativa Juan Jacobo Rosecu del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca
07									SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE
07	03								Económico Productiva
07	03	03							Construir Desarrollo Económico Local para lograr el crecimiento sostenible y la competitividad
07	03	03	11						Transformación competitiva del sistema socio económico productivo
07	03	03	11	46					Producir y transformar con resultados
07	03	03	11	46	2302010198	10	049	6363	Construcción y montaje de una planta de secado de arroz en el Departamento de Arauca
08									SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
08	01								Dimensión Urbano Regional
08	01	01							Promover la integración regional, nacional e internacional para potenciar la visión geoestratégica del departamento de Arauca.
08	01	01	03						Infraestructura para el desarrollo
08	01	01	03	05					Infraestructura de transporte
08	01	01	03	05	2301010133	10	041	6108	Construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de las vías contempladas en el Plan Vial Regional del Departamento de Arauca
TOTAL RECURSOS									
3.2 RUBROS A ACREDITAR (ADICIONAR)									
CÓDIGO									NOMBRE DEL PROYECTO
UN	DIM	SEC	PRO SUB	GAS	REC	SUBR	PROY		
05									SECRETARIA DE PLANEACION
05	01								Dimensión Urbano Regional
05	01	01							Promover la integración regional, nacional e internacional para potenciar la visión geoestratégica del departamento de Arauca.
05	01	01	02						Planeación territorial
05	01	01	02						Planeación Estratégica y fortalecimiento institucional municipal

22

23

24

B LA JUSTIFICACION ECONOMICA ES PERTINENTE Y CONSISTENTE

C LAS METAS A ALCANZAR SON CONSISTENTES CON LAS DEL PLAN INDICATIVO DE GESTION DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 ES HORA DE RESULTADOS

4.1 CONCEPTO TECNICO DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL SECTOR

NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA	CARLOS ALIRIO REINA PEREZ	CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA	DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN	CARGO	SECRETARIA DE PLANEACION
NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA	TEMISTOCLES PEREA PEDROZA	CARGO	SECRETARIA DE EDUCACION
NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA	LESBY MARITZA DIAZ RIOS	CARGO	SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE
NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA	EDWIN ALEJANDRO SARMIENTO GUTIERREZ	CARGO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
CONCEPTO TECNICO SECTORIAL FAVORABLE	SI X NO	FECHA	1 0 1 1 2 0 1 4 CIUDAD ARAUCA, ARAUCA

CARLOS ALIRIO REINA PEREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN
SECRETARIA DE PLANEACION

TEMISTOCLES PEREA PEDROZA
SECRETARIA DE EDUCACION

LESBY MARITZA DIAZ RIOS
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE

EDWIN ALEJANDRO SARMIENTO GUTIERREZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

4.2 CONCEPTO TECNICO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION

ENTIDAD/DEPENDENCIA																	
NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL SECTOR					DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN					CARGO			SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL				
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE					SI		X		NO		FECHA			1 0 1 1 2 0 1 4 CIUDAD		ARAUCA, ARAUCA	
FIRMAS																	

DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL

CORTE DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia: 2014 Fecha de Consolidación: 07-nov-2014

IMPUTACION	DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	TOTAL APROPIACIONES	EJECUTADO HASTA MES ANTERIOR	EJECUTADO EN EL MES	TOTAL REINGRESOS	SUBTOTAL EJECUTADO	REGISTROS PRESUPUESTALES	TOTAL CAUSADO	DISPONIBILIDADES	TOTAL EJECUTADO	SALDO DISPONIBLE
Tipo de imputación: PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION											
02	SECRETARIA DE GOBIERNO	\$ 6.209.217.303,39	\$ 946.647.582,74	\$ 59.999.856,00	\$ 0,00	\$ 1.006.647.438,74	\$ 1.410.825.935,72	\$ 349.283.445,00	\$ 2.747.927.614,02	\$ 5.514.684.433,48	\$ 694.532.869,91
0202	Socio cultural	\$ 4.944.923.120,60	\$ 615.979.424,30	\$ 59.999.856,00	\$ 0,00	\$ 675.979.280,30	\$ 940.017.777,29	\$ 324.283.445,00	\$ 2.310.666.428,10	\$ 4.250.946.930,69	\$ 693.976.189,91
020202	Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social	\$ 4.944.923.120,60	\$ 615.979.424,30	\$ 59.999.856,00	\$ 0,00	\$ 675.979.280,30	\$ 940.017.777,29	\$ 324.283.445,00	\$ 2.310.666.428,10	\$ 4.250.946.930,69	\$ 693.976.189,91
02020210	Equidad social	\$ 4.944.923.120,60	\$ 615.979.424,30	\$ 59.999.856,00	\$ 0,00	\$ 675.979.280,30	\$ 940.017.777,29	\$ 324.283.445,00	\$ 2.310.666.428,10	\$ 4.250.946.930,69	\$ 693.976.189,91
0202021041	Protección de las comunidades afro colombianas	\$ 210.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 140.000.000,00	\$ 140.000.000,00	\$ 70.000.000,00
02020210416013	Apoyo para el Fortalecimiento de las formas tradicionales de organización y legalización de consejos comunitarios de las comunidades afrodescendientes del depto de Arauca	\$ 210.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 140.000.000,00	\$ 140.000.000,00	\$ 70.000.000,00
02020210416013272	Apoyo para el Fortalecimiento de las formas tradicionales de organización y legalización de consejos comunitarios de las comunidades afrodescendientes del depto de Arauca (Fuente de financiación: Reingresos ICLD (Al consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)))	\$ 70.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 70.000.000,00
Total PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION:		\$ 6.209.217.303,39	\$ 946.647.582,74	\$ 59.999.856,00	\$ 0,00	\$ 1.006.647.438,74	\$ 1.410.825.935,72	\$ 349.283.445,00	\$ 2.747.927.614,02	\$ 5.514.684.433,48	\$ 694.532.869,91
Total Informe:		\$ 6.209.217.303,39	\$ 946.647.582,74	\$ 59.999.856,00	\$ 0,00	\$ 1.006.647.438,74	\$ 1.410.825.935,72	\$ 349.283.445,00	\$ 2.747.927.614,02	\$ 5.514.684.433,48	\$ 694.532.869,91

REINALDO REYES RAMIREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

JUANA DOMITILA MORENO RODRIGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
GOBERNADOR DE ARAUCA

Justificó: .
Elaboró: BEATRIZ EUGENIA CONTRERAS ROJAS
Revisó: .
Solicitó: .

14

CORTE DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia: 2014 Fecha de Consolidación: 07-nov-2014

IMPUTACION	DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	TOTAL APROPIACIONES	EJECUTADO HASTA MES ANTERIOR	EJECUTADO EN EL MES	TOTAL REINTEGROS	SUBTOTAL EJECUTADO	REGISTROS PRESUPUESTALES	TOTAL CAUSADO	DISPONIBILIDADES	TOTAL EJECUTADO	SALDO DISPONIBLE
Tipo de imputación: PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION											
05	SECRETARIA DE PLANEACION	\$ 32.443.723.663,51	\$ 1.728.874.620,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.728.874.620,00	\$ 3.266.971.684,60	\$ 2.033.708.870,00	\$ 11.367.055.969,90	\$ 18.396.611.144,50	\$ 14.047.112.519,01
0502	Socio cultural	\$ 18.860.029.874,40	\$ 752.066.512,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 752.066.512,00	\$ 512.750.600,61	\$ 310.249.814,00	\$ 4.627.443.794,79	\$ 6.202.510.721,40	\$ 12.657.519.153,00
050202	Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social	\$ 18.860.029.874,40	\$ 752.066.512,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 752.066.512,00	\$ 512.750.600,61	\$ 310.249.814,00	\$ 4.627.443.794,79	\$ 6.202.510.721,40	\$ 12.657.519.153,00
050202010	Equidad social	\$ 400.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 150.249.870,00	\$ 150.249.870,00	\$ 0,00	\$ 300.499.740,00	\$ 100.000.260,00
05020201038	Protección Integral de la Familia Araucana	\$ 400.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 150.249.870,00	\$ 150.249.870,00	\$ 0,00	\$ 300.499.740,00	\$ 100.000.260,00
0502020386298	Apoyo a la Implementación de programas de desarrollo social a través de la música sinfónica que fortalezca la familia en el Departamento de Arauca	\$ 100.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 100.000.000,00
0502020386298226	Apoyo a la Implementación de programas de desarrollo social a través de la música sinfónica que fortalezca la familia en el Departamento de Arauca (Fuente de financiación: Superavit Impuesto de Registro y Anotación)	\$ 50.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.000.000,00
Total: PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION:		\$ 32.443.723.663,51	\$ 1.728.874.620,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.728.874.620,00	\$ 3.266.971.684,60	\$ 2.033.708.870,00	\$ 11.367.055.969,90	\$ 18.396.611.144,50	\$ 14.047.112.519,01
Total Informe:		\$ 32.443.723.663,51	\$ 1.728.874.620,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.728.874.620,00	\$ 3.266.971.684,60	\$ 2.033.708.870,00	\$ 11.367.055.969,90	\$ 18.396.611.144,50	\$ 14.047.112.519,01

Justificó:
Elaboró: BEATRIZ EUGENIA CONTRERAS ROJAS
Revisó:
Solicitó:

REINALDO REYES RAMIREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

JUANA DOMITILA MORENO RODRIGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
GOBERNADOR DE ARAUCA

142

CORTE DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia: 2014 Fecha de Consolidación: 07-nov-2014

IMPUTACION	DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	TOTAL APROPIACIONES	EJECUTADO HASTA MES ANTERIOR	EJECUTADO EN EL MES	TOTAL REINTEGROS	SUBTOTAL EJECUTADO	REGISTROS PRESUPUESTALES	TOTAL CAUSADO	DISPONIBILIDADES	TOTAL EJECUTADO	SALDO DISPONIBLE
Tipo de Imputación: PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION											
05	SECRETARIA DE PLANEACION	\$ 32.443.723.663,51	\$ 1.728.874.620,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.728.874.620,00	\$ 3.266.971.684,60	\$ 2.033.708.870,00	\$ 11.367.055.969,90	\$ 18.396.611.144,50	\$ 14.047.112.519,01
0502	Socio cultural	\$ 18.860.029.874,40	\$ 752.066.512,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 752.066.512,00	\$ 512.750.600,61	\$ 310.249.834,00	\$ 4.627.443.794,79	\$ 6.202.510.721,40	\$ 12.657.519.153,00
050202	Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social	\$ 18.860.029.874,40	\$ 752.066.512,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 752.066.512,00	\$ 512.750.600,61	\$ 310.249.834,00	\$ 4.627.443.794,79	\$ 6.202.510.721,40	\$ 12.657.519.153,00
05020210	Equidad social	\$ 400.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 150.249.870,00	\$ 150.249.870,00	\$ 0,00	\$ 300.499.740,00	\$ 100.000.260,00
0502021038	Protección Integral de la Familia Araucana	\$ 400.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 150.249.870,00	\$ 150.249.870,00	\$ 0,00	\$ 300.499.740,00	\$ 100.000.260,00
05020210386298	Apoyo a la implementación de programas de desarrollo social a través de la música sinfónica que fortalezca la familia en el Departamento de Arauca	\$ 100.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 100.000.000,00
05020210386298092	Apoyo a la implementación de programas de desarrollo social a través de la música sinfónica que fortalezca la familia en el Departamento de Arauca (Fuente de financiación: Superavit Ingreso por Margen de Comercialización (Regalías), artículo 156 del Decreto 4923/2011)	\$ 50.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.000.000,00
Total: PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION:		\$ 32.443.723.663,51	\$ 1.728.874.620,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.728.874.620,00	\$ 3.266.971.684,60	\$ 2.033.708.870,00	\$ 11.367.055.969,90	\$ 18.396.611.144,50	\$ 14.047.112.519,01
Total Informe:		\$ 32.443.723.663,51	\$ 1.728.874.620,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.728.874.620,00	\$ 3.266.971.684,60	\$ 2.033.708.870,00	\$ 11.367.055.969,90	\$ 18.396.611.144,50	\$ 14.047.112.519,01

REINALDO REYES RAMIREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

JUANA DOMITILA MORENO RODRIGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
GOBERNADOR DE ARAUCA

Justificó:
Elaboró: BEATRIZ EUGENIA CONTRERAS ROJAS
Revisó:
Solicitó:

143

CORTE DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia: 2014 Fecha de Consolidación: 07-nov-2014

IMPUTACION	DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	TOTAL APROPIACIONES	EJECUTADO HASTA MES ANTERIOR	EJECUTADO EN EL MES	TOTAL REINTEGROS	SUBTOTAL EJECUTADO	REGISTROS PRESUPUESTALES	TOTAL CAUSADO	DISPONIBILIDADES	TOTAL EJECUTADO	SALDO DISPONIBLE
Tipo de imputación: PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION											
06	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	\$ 44.036.404.910,87	\$ 13.014.199.164,04	\$ 1.165.501.894,31	\$ 0,00	\$ 14.179.701.058,35	\$ 5.828.181.006,12	\$ 437.463.502,77	\$ 12.480.468.954,13	\$ 32.925.814.521,37	\$ 11.110.590.389,50
0602	Socio cultural	\$ 44.036.404.910,87	\$ 13.014.199.164,04	\$ 1.165.501.894,31	\$ 0,00	\$ 14.179.701.058,35	\$ 5.828.181.006,12	\$ 437.463.502,77	\$ 12.480.468.954,13	\$ 32.925.814.521,37	\$ 11.110.590.389,50
060202	Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, Para La Prosperidad Social	\$ 44.036.404.910,87	\$ 13.014.199.164,04	\$ 1.165.501.894,31	\$ 0,00	\$ 14.179.701.058,35	\$ 5.828.181.006,12	\$ 437.463.502,77	\$ 12.480.468.954,13	\$ 32.925.814.521,37	\$ 11.110.590.389,50
06020205	Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social	\$ 37.743.827.009,74	\$ 11.708.944.447,54	\$ 1.165.501.894,31	\$ 0,00	\$ 12.874.446.341,85	\$ 4.971.906.489,12	\$ 81.615.702,27	\$ 9.315.696.621,13	\$ 27.243.665.154,37	\$ 10.500.161.855,37
0602020514	Acceso y permanencia para la educación	\$ 33.047.219.572,39	\$ 9.534.285.688,33	\$ 1.165.501.894,31	\$ 0,00	\$ 10.699.787.582,64	\$ 2.880.615.323,36	\$ 6.615.702,27	\$ 9.114.765.939,29	\$ 22.701.784.547,56	\$ 10.345.435.024,83
06020205146399	Construcción de la Infraestructura física de la Institución Educativa Juan Jacobo Roseau del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	\$ 450.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 450.000.000,00
06020205146399087	Construcción de la Infraestructura física de la Institución Educativa Juan Jacobo Roseau del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca. (Fuente de financiación: Superavil Desahorro Faeip (Ley 1530 del 2012))	\$ 450.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 450.000.000,00
Total PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION:		\$ 44.036.404.910,87	\$ 13.014.199.164,04	\$ 1.165.501.894,31	\$ 0,00	\$ 14.179.701.058,35	\$ 5.828.181.006,12	\$ 437.463.502,77	\$ 12.480.468.954,13	\$ 32.925.814.521,37	\$ 11.110.590.389,50
Total Informe:		\$ 44.036.404.910,87	\$ 13.014.199.164,04	\$ 1.165.501.894,31	\$ 0,00	\$ 14.179.701.058,35	\$ 5.828.181.006,12	\$ 437.463.502,77	\$ 12.480.468.954,13	\$ 32.925.814.521,37	\$ 11.110.590.389,50

Justificó:
Elaboró:
Revisó:
Solicitó:

REINALDO REYES RAMIREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

JUANA DOMITILA MORENO RODRIGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
GOBERNADOR DE ARAUCA

144

CORTE DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia: 2014 Fecha de Consolidación: 07-nov-2014

IMPUTACION	DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	TOTAL APROPIACIONES	EJECUTADO HASTA MES ANTERIOR	EJECUTADO EN EL MES	TOTAL REINTEGROS	SUBTOTAL EJECUTADO	REGISTROS PRESUPUESTALES	TOTAL CAUSADO	DISPONIBILIDADES	TOTAL EJECUTADO	SALDO DISPONIBLE
Tipo de imputación: PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION											
07	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE	\$ 12.854.186.146,16	\$ 1.487.223.444,95	\$ 74.918.000,00	\$ 0,00	\$ 1.562.141.444,95	\$ 1.696.478.293,19	\$ 134.336.848,24	\$ 7.351.626.782,73	\$ 10.744.583.369,11	\$ 2.109.602.777,05
0703	Económico Productiva	\$ 10.312.090.155,32	\$ 667.725.480,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 667.725.480,00	\$ 764.662.828,24	\$ 96.937.348,24	\$ 6.578.566.782,73	\$ 8.207.892.439,21	\$ 2.104.197.716,11
070303	Construir Desarrollo Económico Local para lograr el crecimiento sostenible y la competitividad	\$ 10.312.090.155,32	\$ 667.725.480,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 667.725.480,00	\$ 764.662.828,24	\$ 96.937.348,24	\$ 6.578.566.782,73	\$ 8.207.892.439,21	\$ 2.104.197.716,11
07030311	Transformación competitiva del sistema socio económico productivo	\$ 10.312.090.155,32	\$ 667.725.480,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 667.725.480,00	\$ 764.662.828,24	\$ 96.937.348,24	\$ 6.578.566.782,73	\$ 8.207.892.439,21	\$ 2.104.197.716,11
0703031146	Producir y Transformar con Resultados	\$ 8.863.877.864,72	\$ 567.725.480,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 567.725.480,00	\$ 664.662.828,24	\$ 96.937.348,24	\$ 5.430.354.592,13	\$ 6.759.680.248,61	\$ 2.104.197.716,11
07030311466363	CONSTRUCCION Y MONTAJE DE UNA PLANTA DE SECADO DE ARROZ EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 2.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.000.000.000,00
07030311466363282	CONSTRUCCION Y MONTAJE DE UNA PLANTA DE SECADO DE ARROZ EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Fuente de financiación: Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda)	\$ 2.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.000.000.000,00

Total: PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION: \$ 12.854.186.146,16 \$ 1.487.223.444,95 \$ 74.918.000,00 \$ 0,00 \$ 1.562.141.444,95 \$ 1.696.478.293,19 \$ 134.336.848,24 \$ 7.351.626.782,73 \$ 10.744.583.369,11 \$ 2.109.602.777,05

Total Informe: \$ 12.854.186.146,16 \$ 1.487.223.444,95 \$ 74.918.000,00 \$ 0,00 \$ 1.562.141.444,95 \$ 1.696.478.293,19 \$ 134.336.848,24 \$ 7.351.626.782,73 \$ 10.744.583.369,11 \$ 2.109.602.777,05

REINALDO REYES RAMIREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

JUANA DOMITILA MORENO RODRIGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
GOBERNADOR DE ARAUCA

Justificó:
Elaboró: BEATRIZ EUGENIA CONTRERAS ROJAS
Revisó:
Solicitó:

145

CORTE DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia: 2014 Fecha de Consolidación: 07-nov-2014

IMPUTACION	DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	TOTAL APROPIACIONES	EJECUTADO HASTA MES ANTERIOR	EJECUTADO EN EL MES	TOTAL REINGRESOS	SUBTOTAL EJECUTADO	REGISTROS PRESUPUESTALES	TOTAL CAUSADO	DISPONIBILIDADES	TOTAL EJECUTADO	SALDO DISPONIBLE
Tipo de imputación: PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION											
08	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	\$ 107.908.965.271,42	\$ 22.409.716.015,13	\$ 19.069.764,50	\$ 0,00	\$ 22.428.785.779,63	\$ 26.081.406.575,15	\$ 11.286.158.387,08	\$ 38.477.676.130,89	\$ 98.274.026.872,75	\$ 9.634.938.398,67
0801	Urbana Regional	\$ 70.530.831.162,28	\$ 10.464.264.838,41	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.464.264.838,41	\$ 14.552.941.407,42	\$ 6.519.782.307,46	\$ 30.868.522.484,73	\$ 62.405.511.038,02	\$ 8.125.320.124,26
080101	Promover la integración regional, nacional e internacional para potenciar la visión geoestratégica del departamento de Arauca.	\$ 70.530.831.162,28	\$ 10.464.264.838,41	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.464.264.838,41	\$ 14.552.941.407,42	\$ 6.519.782.307,46	\$ 30.868.522.484,73	\$ 62.405.511.038,02	\$ 8.125.320.124,26
08010103	Infraestructura para el desarrollo	\$ 70.530.831.162,28	\$ 10.464.264.838,41	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.464.264.838,41	\$ 14.552.941.407,42	\$ 6.519.782.307,46	\$ 30.868.522.484,73	\$ 62.405.511.038,02	\$ 8.125.320.124,26
0801010305	Infraestructura de transporte	\$ 70.530.831.162,28	\$ 10.464.264.838,41	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.464.264.838,41	\$ 14.552.941.407,42	\$ 6.519.782.307,46	\$ 30.868.522.484,73	\$ 62.405.511.038,02	\$ 8.125.320.124,26
08010103056108	Construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de las Vías contempladas en el Plan Vial Regional del Departamento de Arauca	\$ 30.067.292.448,00	\$ 3.935.484.932,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.935.484.932,09	\$ 4.750.704.136,50	\$ 59.072.851,10	\$ 14.351.018.736,65	\$ 23.098.280.656,34	\$ 6.969.011.791,66
08010103056108053	Construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de las Vías contempladas en el Plan Vial Regional del Departamento de Arauca (Fuente de financiación: Desahorro Faeap (Ley 1530 de 2012)).	\$ 29.000.000.000,00	\$ 3.935.484.932,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.935.484.932,09	\$ 4.750.704.136,50	\$ 59.072.851,10	\$ 13.339.018.736,65	\$ 22.084.280.656,34	\$ 6.915.719.343,66
Total: PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION I		\$ 107.908.965.271,42	\$ 22.409.716.015,13	\$ 19.069.764,50	\$ 0,00	\$ 22.428.785.779,63	\$ 26.081.406.575,15	\$ 11.286.158.387,08	\$ 38.477.676.130,89	\$ 98.274.026.872,75	\$ 9.634.938.398,67
Total Informe:		\$ 107.908.965.271,42	\$ 22.409.716.015,13	\$ 19.069.764,50	\$ 0,00	\$ 22.428.785.779,63	\$ 26.081.406.575,15	\$ 11.286.158.387,08	\$ 38.477.676.130,89	\$ 98.274.026.872,75	\$ 9.634.938.398,67

REINALDO REYES RAMIREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

JUANA DOMITILA MORENO RODRIGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
GOBERNADOR DE ARAUCA

Justificó:
Elaboró: BEATRIZ EUGENIA CONTRERAS ROJAS
Revisó:
Solicitó:

CORTE DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia: 2014 Fecha de Consolidación: 07-nov-2014

IMPUTACION	DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	TOTAL APROPIACIONES	EJECUTADO HASTA MES ANTERIOR	EJECUTADO EN EL MES	TOTAL REINTEGROS	SUBTOTAL EJECUTADO	REGISTROS PRESUPUESTALES	TOTAL CAUSADO	DISPONIBILIDADES	TOTAL EJECUTADO	SALDO DISPONIBLE
Tipo de imputación: PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION											
08	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	\$ 107.908.965.271,42	\$ 22.409.716.015,13	\$ 19.069.764,50	\$ 0,00	\$ 22.428.785.779,63	\$ 26.081.406.575,15	\$ 11.286.158.387,08	\$ 38.477.676.130,89	\$ 98.274.026.872,75	\$ 9.634.938.398,67
0801	Urbana Regional	\$ 70.530.831.162,28	\$ 10.464.264.838,41	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.464.264.838,41	\$ 14.552.941.407,42	\$ 6.519.782.307,46	\$ 30.868.522.484,73	\$ 62.405.511.038,02	\$ 8.125.320.124,26
080101	Promover la integración regional, nacional e internacional para potenciar la visión geoestratégica del departamento de Arauca.	\$ 70.530.831.162,28	\$ 10.464.264.838,41	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.464.264.838,41	\$ 14.552.941.407,42	\$ 6.519.782.307,46	\$ 30.868.522.484,73	\$ 62.405.511.038,02	\$ 8.125.320.124,26
08010103	Infraestructura para el desarrollo	\$ 70.530.831.162,28	\$ 10.464.264.838,41	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.464.264.838,41	\$ 14.552.941.407,42	\$ 6.519.782.307,46	\$ 30.868.522.484,73	\$ 62.405.511.038,02	\$ 8.125.320.124,26
0801010305	Infraestructura de transporte	\$ 70.530.831.162,28	\$ 10.464.264.838,41	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.464.264.838,41	\$ 14.552.941.407,42	\$ 6.519.782.307,46	\$ 30.868.522.484,73	\$ 62.405.511.038,02	\$ 8.125.320.124,26
08010103056108	Construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de las Vías contempladas en el Plan Vial Regional del Departamento de Arauca	\$ 30.067.292.448,00	\$ 3.935.484.932,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.935.484.932,09	\$ 4.750.704.136,50	\$ 59.072.851,10	\$ 14.353.018.736,65	\$ 23.098.280.656,34	\$ 6.969.011.791,66
08010103056108039	Construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de las vías contempladas en el Plan Vial Regional del Departamento de Arauca (Fuente de financiación: Rendimientos Financieros Regalías)	\$ 53.292.448,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 53.292.448,00
Total: PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION:		\$ 107.908.965.271,42	\$ 22.409.716.015,13	\$ 19.069.764,50	\$ 0,00	\$ 22.428.785.779,63	\$ 26.081.406.575,15	\$ 11.286.158.387,08	\$ 38.477.676.130,89	\$ 98.274.026.872,75	\$ 9.634.938.398,67
Total Informe:		\$ 107.908.965.271,42	\$ 22.409.716.015,13	\$ 19.069.764,50	\$ 0,00	\$ 22.428.785.779,63	\$ 26.081.406.575,15	\$ 11.286.158.387,08	\$ 38.477.676.130,89	\$ 98.274.026.872,75	\$ 9.634.938.398,67

REINALDO REYES RAMIREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

JUANA DOMITILA MORENO RODRIGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
GOBERNADOR DE ARAUCA

Justificó:
Elaboró: BEATRIZ EUGENIA CONTRERAS ROJAS
Revisó:
Solicitó:

147



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Secretaría de Planeación Departamental
Banco de Programas y Proyectos Departamental



GA-SPD-BP-487

Arauca, Noviembre 11 de 2014

Doctora

JUANA DOMITILA MORENO RODRIGUEZ

Secretaria de Hacienda Departamental.-

Ciudad.-

De acuerdo con los soportes radicados en esta dependencia metodología MGA, los Proyectos que se relacionan en el cuadro siguiente, se encuentran **INSCRITOS Y REGISTRADOS** en el Banco de Proyectos de Planeación Departamental y en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión **SSEPI**. Los Proyectos están viabilizados por Funcionarios de la respectiva Unidad Ejecutora, quienes los han calificado como prioritarios para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan Departamental de Desarrollo. "ES HORA DE RESULTADOS" (2012-2015).

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
6140	PROVISIÓN RETROACTIVIDAD CESANTÍAS APLICABLE A SERVIDORES VINCULADOS ANTES DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1996.	\$ 40.000.000,00
6145	NÓMINA DE DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL CERTIFICADA DE LA E.T. DEDICADOS A DESARROLLAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Sueldos de Personal de Nómina).	\$ 614.515.940,00

Atentamente,

DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN
Secretaria de Planeación Departamental

JUAN JOSE CARVAJAL MORENO
Profesional Universitario Banproar

"ES HORA DE RESULTADOS"

Calle 20, carrera 21 Esq. Telefax 097-8852476
Arauca - Colombia



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Secretaría de Planeación



CODIGO SERIE _____

NOTA INTERNA

No. 520

FECHA: Arauca, 12 de Noviembre de 2014
JUANA DOMITILA MORENO
Secretaria de Planeación Departamental.

PARA: DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN

DE: Secreataria de Planeación Departamental - Departamental Arauca.

URGENTE: _____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA: _____
PARA SU INFORMACION: _____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA: _____
FAVOR DAR CONCEPTO: _____	FAVOR TRAMITAR: _____
INFORMAR POR ESCRITO: _____	ARCHIVAR: _____
ENCARGARSE DEL ASUNTO: _____	ENTREGARSE Y DEVOLVER: _____
OTRO: _____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER: _____

OBSERVACIONES:

Por medio de la presente, envio solicitud de adición al presupuesto de la vigencia fiscal en curso para la secretaria de Educación con el objetivo de que se le de el tramite pertinente ante la Honorable Asamblea Departamental se anexa la documentación requerida.

Hasta otra oportunidad.

FIRMA:

DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN
Secretaria Técnica OCAD - Departamental
Arauca.

Anexo: (1) Carpetas
Folios: (20) Folios

RECIBIDO:

FECHA: Nov 12/14

HORA: 11:40 am

Proyectó y digitó: Mónica C. Galindez G.
Revisó: Dolka Arias.

 Secretaría de Educación Departamental 	
CODIGO SERIE: _____	
NOTA INTERNA	
No. 1143	
FECHA: Arauca, 6 de Noviembre de 2014	
PARA: DOLKA LUZDARY ARAIS BELTRAN; Secretaria de Planeación Departamental	
DE: GLORIA INES LATORRE BOTERO; Lider Administrativa y Financiera SED	
URGENTE: _____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA: _____
PARA SU INFORMACION: _____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA: _____
FAVOR DAR CONCEPTO: _____	FAVOR TRAMITAR: _____
INFORMAR POR ESCRITO: _____	ARCHIVAR: _____
ENCARGARSE DEL ASUNTO: _____	ENTREGARSE Y DEVOLVER: _____
OTRO: REVISION _____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER: _____
Anexo al presente relación contracreditos.gastos de funcionamiento e inversion SGP-Educación, para realizar Ajustes al presupuesto de ingresos y gastos del SGP- Educación 2014, con el fin de guardar concordancia con lo señalado en los documentos CONPES 170 del 2014,175 del 2014.	
El anterior documento se encuentra en la ruta: j: s_HACIENDA/PPTO 2014 con el nombre CONTRACREDITOS SGP 2014.	
FIRMA:  _____ GLORIA INES LATORRE BOTERO	RECIBIDO:  FECHA: 06 NOV 2014 HORA: 4:05 pm
Proyectó Gloria L.	



"JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA PARA REALIZAR CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SGP."

El artículo 16 de la Ley 715 de 2001 establece que los recursos de la participación para educación del Sistema General de Participaciones -SGP, se distribuyen con base en los criterios de: i) población atendida; ii) población por atender en condiciones de eficiencia, y iii) equidad.

A partir de dicha disposición y con base en las certificaciones realizadas por el Ministerio de Educación Nacional - MEN al Departamento Nacional de Planeación -DNP, El 11 de septiembre de 2014, el Consejo de Política Social y Económica, mediante documento CONPES SOCIAL No. 175, distribuyó recursos de la participación de educación, correspondientes a los criterios de **complemento a la población atendida (asignación parcial)**.

Con base en el análisis de los costos de nómina y considerando los recursos ya asignados en el documento Conpes 170 de 2014 por concepto de población atendida, el MEN identificó que para algunas entidades territoriales, las asignaciones realizadas no eran suficientes para cubrir los costos de personal docente, directivo docente y administrativo que prestan el servicio educativo, durante la vigencia en curso.

Entonces, conforme a lo establecido en artículo 16 de la Ley 715 de 2001, la asignación por población atendida deberá garantizar, como mínimo, los costos de personal docente, directivo docente y administrativo con sus correspondientes prestaciones sociales, de manera que permita garantizar la prestación del servicio educativo. En respuesta a lo anterior, y con el fin de garantizar la cobertura de dichos conceptos, el CONPES SOCIAL 175/2014, **asignó recursos complementarios (parciales)**.

De acuerdo con el MEN, las razones generales que justifican la necesidad de recursos adicionales se centran en tres determinantes, fundamentalmente: **i)** por una parte, la estructura de los costos para la prestación del servicio presenta una serie de inflexibilidades que no son susceptibles de ser modificadas en el corto plazo, tales como los derechos de carrera, la composición de la nómina, ascensos en el escalafón docente y primas extralegales; **ii)** el establecimiento de la prima de servicios y la bonificación para la nivelación salarial acordada con FECODE en la vigencia 2013; y **iii)** el flujo de ingresos percibido por concepto de población atendida se ve disminuido por los descuentos de auditorías de matrícula o por la depuración de los reportes al SIMAT.

Con base en lo anterior, y con el propósito de garantizar los costos mínimos de nómina para la prestación del servicio educativo, a partir de la metodología establecida para tal efecto, el MEN informó al DNP las entidades territoriales beneficiarias de la **asignación parcial** de recursos de complemento a la población atendida, así como el monto de la misma para cada una de ellas. Atendiendo dicha certificación, el documento Conpes 175/2014, distribuyó para el departamento de Arauca, como **complemento parcial** la suma de **DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y**





Gobernación de Arauca
Secretaría de Educación



OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$16.688.148.905).

Una vez se efectúen los ajustes que se plantean, las apropiaciones de ingresos del SGP-Educación 2014, alineadas a los Conpes 2014, alcanzarían un valor global parcial de **\$109.997.577.540**, como se sintetiza a continuación:

ASIGNACION RECURSOS SGP-EDUCACIÓN 2014		
DOCUMENTOS CONPES	CONCEPTO	Vr. ASIGNACIÓN
No. 168 del 18 de diciembre/2013	Ajuste Asignación por Población Atendida (Conectividad)	\$ 1.170.042.271,00
No. 170 del 27 de enero/2014	Asignación por Población Atendida (doce doceavas Vig. 2014)	\$ 91.879.371.300,00
	Cancelación Prestaciones Sociales del Magisterio (Distribución parcial del 70% de las doce doceavas 2014)	\$ 325.018.826,00
No. 175 del 11 de septiembre/2014	Asignación parcial Complemento Población Atendida	\$ 16.688.148.905,00
	Cancelación Prestaciones Sociales del Magisterio (Ajuste al Conpes Social 170/2014)	\$ (65.003.762,00)
TOTAL		\$ 109.997.577.540,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS SGP-EDUCACIÓN 2014				
IMPUTACIÓN DEL INGRESO	PRESUPUESTO INICIAL 2014	MODIFICACIONES		TOTAL INGRESOS AJUSTADOS A CONPES SOCIALES (N° 168/2013, 170 y 175/2014)
		ADICIÓN (Ajustada a Conpes Sociales N° 168/2013 y 170/2014)	AJUSTE CONPES SOCIAL N° 175/2014	
125 11 01 Asignación por Población Atendida - SGP-	\$ 71.251.329.128,12	\$ 2.338.128.277,88		\$ 73.589.457.406,00
125 11 02 Asignaciones del SGP con destinación específica (conectividad)	\$ 684.725.123,00	\$ 485.317.148,00		\$ 1.170.042.271,00
125 11 03 Asignación Complementaria a la asignación por Población Atendida - SGP-	\$ 13.610.274.877,00		\$ 3.077.874.028,00	\$ 16.688.148.905,00
125 11 04 Asignación por Población Atendida (Aportes patronales del Personal Docente SSF) -SGP-	\$ 12.713.900.503,00			\$ 12.713.900.503,00
125 11 05 Asignación por Población Atendida (Descuentos del docente SSF) -SGP-	\$ 5.576.013.391,00			\$ 5.576.013.391,00
125 11 06 Cancelaciones -SGP-	\$ 458.756.978,00		\$ (198.741.914,00)	\$ 260.015.064,00
TOTALES	\$ 104.295.000.000,12	\$ 2.823.445.425,88	\$ 2.879.132.114,00	\$ 109.997.577.540,00

CONTRACREDITOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO "CUOTA DE ADMINISTRACIÓN" 2014



Especificaciones Técnicas Ministerio de Educación Nacional
Proceso E. Atención al Ciudadano
Proceso H. Gestión del Talento Humano
Proceso C. Gestión de la Cobertura
Proceso D. Calidad del Servicio Educativo

"Es Hora de Resultados"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 4920 Ext.
Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: rlara@sedarauca.gov.co.



Gobernación de Arauca
Secretaría de Educación



CONTRACREDITOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO "CUOTA DE ADMINISTRACIÓN" 2014									
UND	NIV	CAP	ORD	NUM	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR FUENTE	VALOR CONTRACREDITO	
09					SGP - EDUCACIÓN				
09	1				NIVEL ADMINISTRATIVO				
09	1	1			GASTOS DE PERSONAL				
09	1	1	1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA				
09	1	1	1	001	Sueldos	Asignación por Población Atendida - SGP-	95.564.852,64	95.564.852,64	
09	1	1	1	005	Bonificación por Servicios Prestados	Asignación por Población Atendida - SGP-	3.200.000,00	3.200.000,00	
09	1	1	1	007	Bonificación Especial de Recreación	Asignación por Población Atendida - SGP-	800.000,00	800.000,00	
09	1	1	1	017	Prima de Navidad	Asignación por Población Atendida - SGP-	9.000.000,00	9.000.000,00	
09	1	1	1	019	Prima de Servicios	Asignación por Población Atendida - SGP-	4.500.000,00	4.500.000,00	
09	1	1	1	021	Prima de Vacaciones	Asignación por Población Atendida - SGP-	0,00	0,00	
09	1	1	1	025	Prima Técnica	Asignación por Población Atendida - SGP-	1.000.000,00	1.000.000,00	
09	1	1	1	033	Indemnización por Vacaciones	Asignación por Población Atendida - SGP-	3.600.000,00	3.600.000,00	
09	1	1	4		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA				
09	1	1	4	001	Aportes de Cesantías (FNA) (Sector Público)	Asignación por Población Atendida - SGP-	3.800.000,00	3.800.000,00	
09	1	1	4	003	Intereses Sobre Cesantías (Sector Privado)	Asignación por Población Atendida - SGP-	900.000,00	900.000,00	
09	1	1	4	004	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA Ley 21/82) (Sector Público)	Asignación por Población Atendida - SGP-	350.000,00	350.000,00	
09	1	1	4	005	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88) (Sector Público)	Asignación por Población Atendida - SGP-	3.500.000,00	3.500.000,00	
09	1	1	4	006	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP Ley 21/82) (Sector Público)	Asignación por Población Atendida - SGP-	350.000,00	350.000,00	
09	1	1	4	006	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82) (Sector Público)	Asignación por Población Atendida - SGP-	700.000,00	700.000,00	
09	1	1	5		CONTRIBUCIONES EFECTIVAS				
09	1	1	5	001	Caja de Compensación Familiar (Sector Privado)	Asignación por Población Atendida - SGP-	4.000.000,00	4.000.000,00	
09	1	1	5	002	Aportes Salud (Nueva EPS) (Sector Público)	Asignación por Población Atendida - SGP-	2.000.000,00	2.000.000,00	
09	1	1	5	005	Aportes Pensión (Colpensiones) (Sector Público)	Asignación por Población Atendida - SGP-	2.000.000,00	2.000.000,00	
09	1	2			GASTOS GENERALES				
09	1	2	1		ADQUISICIÓN DE BIENES				
09	1	2	1	001	Materiales y Suministros	Asignación por Población Atendida - SGP-	2.500,00	2.500,00	
09	1	2	2		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS				
09	1	2	2	001	Capacitación	Asignación por Población Atendida - SGP-	7.923.254,00	7.923.254,00	
09	1	2	2	003	Viáticos y Gastos de Viaje	Asignación por Población Atendida - SGP-	1.293.873,36	1.293.873,36	
09	1	2	2	015	Mantenimiento	Asignación por Población Atendida - SGP-	12.974,00	12.974,00	
09	1	2	2	027	Bienestar Social y Estímulos	Asignación por Población Atendida - SGP-	5.000.000,00	5.000.000,00	
								149.497.454,00	

CONTRACREDITOS GASTOS DE INVERSIÓN 2014



Especificaciones Técnicas Ministerio de Educación Nacional
Proceso E. Atención al Ciudadano
Proceso H. Gestión del Talento Humano
Proceso C. Gestión de la Cobertura
Proceso D. Calidad del Servicio Educativo

"Es Hora de Resultados"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 4920 Ext.
Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: rlara@sedarauca.gov.co.



Gobernación de Arauca Secretaría de Educación



CONTRACREDITOS GASTOS DE INVERSIÓN 2014													
CODIGO PDD				CODIGO SDEF				CODIGO FUT	No. PROY 2014	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Vr. FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONTRACREDITO
U	N	I	M	O	P	R	O						
0	1	2	3	4	5	6	7						
00										SGP-EDUCACIÓN			
09	02									SOCIO CULTURAL			
09	02	02								GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
09	02	02	05							EDUCACIÓN, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL			
09	02	02	05	17						EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO			
09	02	02	05	17	2303	03	05	03	10	02	A.1.2.9	6135	16.088.855,33
										APOYO CON PERSONAL OCASIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES NETAMENTE TRANSITORIAS DIFERENTES A DOCENCIA EN LAS I.E. PÚBLICAS DEL DPTO DE ARAUCA. (Incluye los pagos a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, por convocatorias de concursos públicos para proveer cargos de Administrativos, en cumplimiento del artículo 9º del Dec. 3982/2006)	Asignación por Población Atendida -SGP-	16.088.855,33	
09	02	02	05	17	2302	02	01	05	10	002	A.1.2.9	6136	10.586.118,00
										ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario N°1978/89)	Asignación por Población Atendida -SGP-	10.586.118,00	
09	02	02	05	17	2302	01	02	98	10	002	A.1.2.9	6137	7.021.900,45
										VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Asignación por Población Atendida -SGP-	7.021.900,45	
09	02	02	05	17	2303	01	98	00	10	002	A.1.2.9	6138	10.000.000,00
										CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Asignación por Población Atendida -SGP-	10.000.000,00	
09	02	02	05	17	2303	03	05	03	10	02	A.1.1.6	6141	4.565.718,00
										CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Asignación por Población Atendida -SGP-	4.565.718,00	
09	02	02	05	17	2303	03	05	03	10	02	A.1.1.7	6142	7.826.263,55
										CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Asignación por Población Atendida -SGP-	7.826.263,55	
09	02	02	05	17	2302	02	01	05	10	002	A.1.2.9	6154	12.047.634,00
										ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario N°1978/89)	Asignación por Población Atendida -SGP-	12.047.634,00	
09	02	02	05	17	2302	01	02	98	10	002	A.1.2.9	6155	6.160.259,44
										VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Asignación por Población Atendida -SGP-	6.160.259,44	
09	02	02	05	17	2303	01	98	00	10	002	A.1.2.9	6156	2.280.000,00
										CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Asignación por Población Atendida -SGP-	2.280.000,00	
09	02	02	05	17	2303	03	03	03	10	02	A.1.2.9	6156	70.000.000,00
										PAGOS A LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC -, POR CONVOCATORIA DE CONCURSOS PÚBLICOS PARA PROVEER CARGOS DE DOCENTES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 9º DEL DECRETO 3982 DE 2006.	Asignación por Población Atendida -SGP-	70.000.000,00	
09	02	02	05	17	2303	03	03	01	10	002	A.1.1.1.2	6160	300.000.000,00
										NÓMINA DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL CERTIFICADA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Supervisores, Rectores, Directores Rurales y Coordinadores)	Asignación por Población Atendida -SGP-	300.000.000,00	
09	02	02	05	17	2302	02	01	05	10	002	A.1.2.9	6171	6.796.494,00
										ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario N°1978/89)	Asignación por Población Atendida -SGP-	6.796.494,00	
09	02	02	05	17	2302	01	02	98	10	002	A.1.2.9	6172	35.000.000,00
										VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Asignación por Población Atendida -SGP-	35.000.000,00	
09	02	02	05	17	2308	03					A.1.6	6174	16.645.244,00
										APOYO AL FUNCIONAMIENTO Y LA ADECUADA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA BAJO LA MODALIDAD DE INTERNADOS PARA GARANTIZAR SU ACCESO Y PERMANENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Asignación por Población Atendida -SGP-	16.645.244,00	
												505.018.486,77	



Especificaciones Técnicas Ministerio de Educación Nacional
Proceso E. Atención al Ciudadano
Proceso H. Gestión del Talento Humano
Proceso C. Gestión de la Cobertura
Proceso D. Calidad del Servicio Educativo

"Es Hora de Resultados"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 4920 Ext.
Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: rlara@sedarauca.gov.co.



Gobernación de Arauca
Secretaría de Educación



CREDITOS GASTOS DE INVERSIÓN 2014

CREDITOS GASTOS DE INVERSIÓN 2014															
CÓDIGO PDD					CÓDIGO SDEF					CÓDIGO FUT	No. PROY 2014	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Vr. FUENTE DE FINANCIACIÓN	CREDITOS
U N I D A D	D I M E N S I O N E S	O B J E T O	P R O G R A M A	S U B P R O G R A M A	G A S T O	S U B G A S T O	A C C I O N	O B J E T O	R E C U R S O						
09												SGP-EDUCACIÓN			
09	02											SOCIO CULTURAL			
09	02	02										GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
09	02	02	05									EDUCACIÓN, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL			
09	02	02	05	17								EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO			
09	02	02	05	17	2303	03	05	05	10	002	A.1.1.2.5.1.4	6140	PROVISIÓN RETROACTIVIDAD CESANTÍAS APLICABLE A SERVIDORES VINCULADOS ANTES DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1998		40.000.000,00
													Asignación por Población Atendida -SGP-	40.000.000,00	
09	02	02	05	17	2303	03	03	01	10	002	A.1.1.1.1	6145	NOMINA DE DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL CERTIFICADA DE LA E.T. DEDICADOS A DESARROLLAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO		614.515.940,77
													Asignación por Población Atendida -SGP-	614.515.940,77	
															654.515.940,77

GLORIA INES LATORRE BOTERO
Líder Administrativa y Financiera SED:

Preparó: Carlos Omar Millán – Macroproceso J. Gestión Financiera, proceso J.01 Presupuesto - SED- 16 de octubre/2014

Revisó: Gloria Inés Latorre Botero – Macroproceso J. Gestión Financiera – Líder Admtva y Financiera SED

Aprobó: Temístocles Perea Pedroza – Secretario de Educación Dptal

Fuente Documental:

Conpes Social No. 168/2013, 170 de 2014 (Anexos 1 y 2), 175/2014 (Anexos 1 y 3) – Comunicaciones MEN

Paginas de consulta: www.dnp.gov.co – www.mineduccion.gov.co



Especificaciones Técnicas Ministerio de Educación Nacional
Proceso E. Atención al Ciudadano
Proceso H. Gestión del Talento Humano
Proceso C. Gestión de la Cobertura
Proceso D. Calidad del Servicio Educativo

"Es Hora de Resultados"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 4920 Ext.
Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: rlara@sedarauca.gov.co.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA



EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, existen proyectos que a la fecha presentan los siguientes saldos:

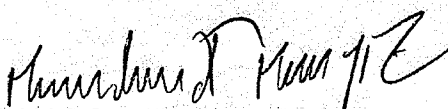
GASTOS DE INVERSION			
Imputación Presupuestal	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL
09	SGP - EDUCACION		
0902	Socio cultural		
090202	Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, Para La Prosperidad Social		
09020205	Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social		
0902020517	Eficiencia y Transparencia del sector educativo		
09020205176135	APOYO CON PERSONAL OCASIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES NETAMENTE TRANSITORIAS DIFERENTES A DOCENCIA EN LAS I.E. PÚBLICAS DEL DPTO DE ARAUCA. (Incluye los pagos a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, por convocatoria de concursos públicos para proveer cargos de Administrativos, en cumplimiento del artículo 9° del Dec. 3982/2006)		\$ 16.088.855,33
		Asignación por Población Atendida - SGP-	

Imputación Presupuestal	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL
09020205176136	ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario N°1978/89)		\$ 10.586.118,00
		Asignación por Población Atendida - SGP-	
09020205176137	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		\$ 7.021.900,45
		Asignación por Población Atendida - SGP-	
09020205176138	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		\$ 10.000.000,00
		Asignación por Población Atendida - SGP-	
09020205176141	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		\$ 4.565.718,00
		Asignación por Población Atendida - SGP-	
09020205176142	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		\$ 7.826.263,55
		Asignación por Población Atendida - SGP-	
09020205176154	ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario N°1978/89)		\$ 12.047.634,00
		Asignación por Población Atendida - SGP-	

Imputación Presupuestal	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL
09020205176155	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		\$ 6.160.259,44
		Asignación por Población Atendida - SGP-	
09020205176156	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		\$ 2.280.000,00
		Asignación por Población Atendida - SGP-	
09020205176158	PAGOS A LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC -, POR CONVOCATORIA DE CONCURSOS PÚBLICOS PARA PROVEER CARGOS DE DOCENTES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 9° DEL DECRETO 3982 DE 2006.		\$ 70.000.000,00
		Asignación por Población Atendida - SGP-	
09020205176160	NÓMINA DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL CERTIFICADA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Supervisores, Rectores, Directores Rurales y Coordinadores) (Sueldos de Personal de Nómina)		\$ 300.000.000,00
		Asignación por Población Atendida - SGP-	
09020205176171	ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario N°1978/89)		\$ 6.796.494,00
		Asignación por Población Atendida - SGP-	
09020205176172	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		\$ 35.000.000,00

Imputación Presupuestal	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL
		Asignación por Población Atendida - SGP-	
09020205176174	APOYO AL FUNCIONAMIENTO Y LA ADECUADA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA BAJO LA MODALIDAD DE INTERNADOS PARA GARANTIZAR SU ACCESO Y PERMANENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		\$ 16.645.244,00
		Asignación por Población Atendida - SGP-	

Dada en Arauca, a los once (11) días del mes de Noviembre de 2014. Con destino a la Secretaría de Planeación Departamental para concepto técnico.


REINALDO REYES RAMIREZ

Proyectó: CLAUDIA P. SANCHEZ D. 

certificación contracreditos nov 11 2014

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Gestión Financiera

2

CONTRACREDITOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO "CUOTA DE ADMINISTRACIÓN" 2014								
UND	NIV	CAP	ORD	NUM	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR FUENTE	VALOR CONTRACREDITO
09					SGP - EDUCACIÓN			
09	1				NIVEL ADMINISTRATIVO			
						Asignación por Población Atendida - SGP-	3.800.000,00	
09	1	1	4	003	Intereses Sobre Cesantías (Sector Privado)			900.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	900.000,00	
09	1	1	4	004	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA Ley 21/82) (Sector Público)			350.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	350.000,00	
09	1	1	4	005	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88) (Sector Público)			3.500.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	3.500.000,00	
09	1	1	4	006	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP Ley 21/82) (Sector Público)			350.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	350.000,00	
09	1	1	4	006	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82) (Sector Público)			700.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	700.000,00	
09	1	1	5		CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			
09	1	1	5	001	Caja de Compensación Familiar (Sector Privado)			4.000.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	4.000.000,00	
09	1	1	5	002	Aportes Salud (Nueva EPS) (Sector Público)			2.000.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	2.000.000,00	
09	1	1	5	005	Aportes Pensión (Colpensiones) (Sector Público)			2.000.000,00

Cmml

"Es Hora de Resultados"

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Gestión Financiera

CONTRACREDITOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO "CUOTA DE ADMINISTRACIÓN" 2014								
UND	NIV	CAP	ORD	NUM	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR FUENTE	VALOR CONTRACREDITO
09					SGP - EDUCACIÓN			
09	1				NIVEL ADMINISTRATIVO			
						Asignación por Población Atendida - SGP-	2.000.000,00	
09	1	2			GASTOS GENERALES			
09	1	2	1		ADQUISICIÓN DE BIENES			
09	1	2	1	001	Materiales y Suministros			2.500,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	2.500,00	
09	1	2	2		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
09	1	2	2	001	Capacitación			7.923.254,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	7.923.254,00	
09	1	2	2	003	Viáticos y Gastos de Viaje			1.293.873,36
						Asignación por Población Atendida - SGP-	1.293.873,36	
09	1	2	2	015	Mantenimiento			12.974,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	12.974,00	
09	1	2	2	027	Bienestar Social y Estímulos			5.000.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	5.000.000,00	
								149.497.454,00

Preparó: Carlos Omar Millán - Macroproceso Admtva y Financiera- Proceso J. Gestión Financiera - Subproceso J.01 Presupuesto SED

Revisó: Gloria Inés Latorre Botero - Líder Admtva y Financiera SED

27 de octubre de 2014



Espejalización Temática del Ministerio de Educación Nacional
Proceso E. Atención al Ciudadano
Proceso H. Gestión del Talento Humano
Proceso C. Gestión de la Calidad
Proceso D. Calidad del Servicio al Ciudadano

"Es Hora de Resultados"

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Gestión Financiera

1

CONTRACREDITOS GASTOS DE INVERSIÓN 2014																
CÓDIGO PDD					CÓDIGO SDEF						CÓDIGO FUT	No. PROY 2014	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Vr. FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONTRACREDITO
U N I D A D	D I M E N S I O N	O B J E T O	P R O G R A	S U B P R O G	G A S T O	S U B G A S T O	A C C I O N	O B J E T O	R E C U R S O	S U B R E C						
09													SGP-EDUCACIÓN			
09	02												SOCIO CULTURAL			
09	02	02											GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
09	02	02	05										EDUCACIÓN, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL			
09	02	02	05	17									EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO			
09	02	02	05	17	2303	03	05	03	10	02	A.1.2.9	6135	APOYO CON PERSONAL OCASIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES NETAMENTE TRANSITORIAS DIFERENTES A DOCENCIA EN LAS I.E. PÚBLICAS DEL DPTO DE ARAUCA. (Incluye los pagos a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, por convocatoria de concursos públicos para proveer cargos de Administrativos, en cumplimiento del artículo 9° del Dec. 3982/2006)			16.088.855,33
													Asignación por Población Atendida -SGP-		16.088.855,33	
09	02	02	05	17	2302	02	01	05	10	002	A.1.2.9	6136	ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario N°1978/89)			10.586.118,00
													Asignación por Población Atendida -SGP-		10.586.118,00	
09	02	02	05	17	2302	01	02	98	10	002	A.1.2.9	6137	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			7.021.900,45
													Asignación por Población Atendida -SGP-		7.021.900,45	
09	02	02	05	17	2303	01	98	00	10	002	A.1.2.9	6138	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			10.000.000,00
													Asignación por Población Atendida -SGP-		10.000.000,00	
09	02	02	05	17	2303	03	05	03	10	02	A.1.1.6	6141	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			4.565.718,00
													Asignación por Población Atendida -SGP-		4.565.718,00	

"Es Hora de Resultados"

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Gestión Financiera

1

CREDITOS GASTOS DE INVERSIÓN 2014															
CÓDIGO PDD					CÓDIGO SDEF					CÓDIGO FUT	No. PROY 2014	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Vr. FUENTE DE FINANCIACIÓN	CREDITOS
U N I D A D	O B J E T O	P R O G R A	S U B P R O G	G A S T O	S U B G A S	A C C I O N	O B J E T O	R E C U R S O	S U B R E C						
09												SGP-EDUCACIÓN			
09	02											SOCIO CULTURAL			
09	02	02										GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
09	02	02	05									EDUCACIÓN, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL			
09	02	02	05	17								EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO			
09	02	02	05	17	2303	03	05	05	10	002	A.1.1.2.5.1.4	6140	PROVISIÓN RETROACTIVIDAD CESANTÍAS APLICABLE A SERVIDORES VINCULADOS ANTES DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1996		40.000.000,00
												Asignación por Población Atendida -SGP	40.000.000,00		
09	02	02	05	17	2303	03	03	01	10	002	A.1.1.1.1	6145	NOMINA DE DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL CERTIFICADA DE LA E.T. DEDICADOS A DESARROLLAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE		614.515.940,77
												Asignación por Población Atendida -SGP	614.515.940,77		
															654.515.940,77

Preparó: Carlos Omar Millán - Microproceso Admiva y Financiera - Proceso J. Gestión Financiera - Subproceso J.01 Presupuesto SED
Revisó: Glenda Inés Letorre Botero - Líder Admiva y Financiera SED
27 de octubre de 2014



Secretaría de Educación del Departamento de Arauca
Proceso B. Atención al Ciudadano
Proceso C. Gestión del Talento Humano
Proceso D. Gestión de la Calidad
Proceso E. Gestión del Medio Ambiente

"Es Hora de Resultados"

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Gestión Financiera

1

CONTRACREDITOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO "CUOTA DE ADMINISTRACIÓN" 2014								
UND	NIV	CAP	ORD	NUM	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR FUENTE	VALOR CONTRACREDITO
09					SGP - EDUCACIÓN			
09	1				NIVEL ADMINISTRATIVO			
09	1	1			GASTOS DE PERSONAL			
09	1	1	1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA			
09	1	1	1	001	Sueldos			95.564.852,64
						Asignación por Población Atendida - SGP-	95.564.852,64	
09	1	1	1	005	Bonificación por Servicios Prestados			3.200.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	3.200.000,00	
09	1	1	1	007	Bonificación Especial de Recreación			800.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	800.000,00	
09	1	1	1	017	Prima de Navidad			9.000.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	9.000.000,00	
09	1	1	1	019	Prima de Servicios			4.500.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	4.500.000,00	
09	1	1	1	021	Prima de Vacaciones			0,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	0,00	
09	1	1	1	025	Prima Técnica			1.000.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	1.000.000,00	
09	1	1	1	033	Indemnización por Vacaciones			3.600.000,00
						Asignación por Población Atendida - SGP-	3.600.000,00	
09	1	1	4		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA			
09	1	1	4	001	Aportes de Cesantías (FNA) (Sector Público)			3.800.000,00

"Es Hora de Resultados"

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES ADICIÓN EDUCACIÓN

PROYECTOS A CONTRACREDITAR

UN	DI	OB	PRO	Cod	Meta de Producto	PROY	RUBRO PRESUPUESTAL	Vr FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
09	02	02	02	159	Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca	6135	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		16.088.855,33
09	02	02	02	159	Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca	6136	SOCIO CULTURAL	Asignación por Población Atendida	16.088.855,33
09	02	02	02	159	Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca	6137	GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Asignación por Población Atendida	10.586.118,00
09	02	02	02	159	Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca	6137	EDUCACIÓN, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL	Asignación por Población Atendida	7.021.900,45
09	02	02	02	159	Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca	6137	EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO	Asignación por Población Atendida	7.021.900,45
09	02	02	02	159	Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca	6137	APOYO CON PERSONAL OCASIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES NETAMENTE TRANSITORIAS DIFERENTES A DOCENCIA EN LAS I.E. PÚBLICAS DEL DPTO DE ARAUCA. (Incluye los pagos a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, por convocatoria de concursos públicos para proveer cargos de Administrativos, en cumplimiento del artículo 9º del Dec. 3982/2006)	Asignación por Población Atendida	16.088.855,33
09	02	02	02	159	Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca	6137	ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario N°1978/89)	Asignación por Población Atendida	10.586.118,00
09	02	02	02	159	Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca	6137	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Asignación por Población Atendida	7.021.900,45
09	02	02	02	159	Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca	6137		Asignación por Población Atendida	7.021.900,45

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES ADICIÓN EDUCACIÓN

09	02	02	05	17	159	Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de	6138	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			10.000.000,00
									Asignación por Población Atendida	10.000.000,00	
09	02	02	05	17	159	Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de	6141	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			4.565.718,00
									Asignación por Población Atendida	4.565.718,00	
09	02	02	05	17	159	Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de	6142	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			7.826.263,55
									Asignación por Población Atendida	7.826.263,55	

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES ADICIÓN EDUCACIÓN

09	02	02	05	17	159	Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca	6154	ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario N°1978/89)	Asignación por Población Atendida	12.047.634,00	12.047.634,00
09	02	02	05	17	159	Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca	6155	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Asignación por Población Atendida	6.160.259,44	6.160.259,44
09	02	02	05	17	159	Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca	6156	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Asignación por Población Atendida	2.280.000,00	2.280.000,00
09	02	02	05	17	159	Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca	6156	PAGOS A LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC -, POR CONVOCATORIA DE CONCURSOS PÚBLICOS PARA PROVEER CARGOS DE DOCENTES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 9° DEL DECRETO 3982 DE 2006.	Asignación por Población Atendida	70.000.000,00	70.000.000,00
09	02	02	05	17	159	Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca	6160	NÓMINA DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL CERTIFICADA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Supervisores, Rectores, Directores Rurales y Coordinadores)	Asignación por Población Atendida	300.000.000,00	300.000.000,00
09	02	02	05	17	159	Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca	6171	ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario N°1978/89)	Asignación por Población Atendida	6.796.494,00	6.796.494,00

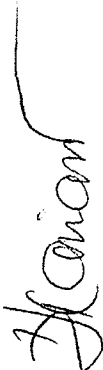
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES ADICIÓN EDUCACIÓN

09	02	02	05	17	159	Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de	6172	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA				35.000.000,00	
									Asignación por Población Atendida	35.000.000,00			
09	02	02	05	17	159	Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca	6174	APOYO AL FUNCIONAMIENTO Y LA ADECUADA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA BAJO LA MODALIDAD DE INTERNADOS PARA GARANTIZAR SU ACCESO Y PERMANENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA				16.645.244,00	
TOTAL									Asignación por Población Atendida	16.645.244,00			
TOTAL CONTRACREDITOS													505.018.486,77

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES ADICIÓN EDUCACIÓN

TOTAL CREDITOS											
U N I D A D	D I C T A M E N T A L	C O D I G O	P R O G R A M A	S U B P R O G R A M A	Cod Met	Meta de Producto	PROY	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	V. FUENTE DE FINANCIACION	CREDITOS
09								SGP-EDUCACIÓN			
09	02							SOCIO CULTURAL			
09	02	02						GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
09	02	02	05					EDUCACIÓN, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL			
09	02	02	05	17				EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO			
09	02	02	05	17	159	Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de	6140	PROVISIÓN RETROACTIVIDAD CESANTÍAS APLICABLE A SERVIDORES VINCULADOS ANTES DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1996			40.000.000,00
									Asignación por Población Atendida	40.000.000,00	
09	02	02	05	17	159	Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca	6145	NÓMINA DE DOCENTES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL CERTIFICADA DE LA E.T. DEDICADOS A DESARROLLAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			465.018.486,77
									Asignación por Población Atendida	465.018.486,77	
TOTAL CREDITOS											505.018.486,77


DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN.
Secretaría de Planeación Departamental.



EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, existen las siguientes imputaciones que a la fecha presentan los siguientes saldos:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
IMPUTACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL
09	SGP - EDUCACION		
091	NIVEL ADMINISTRATIVO		
0911	GASTOS DE PERSONAL		
09111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
09111001	Sueldo		\$ 275.589.723,00
		Asignación por Población Atendida -SGP-	
09111005	Bonificación por servicios prestados		\$ 5.192.979,00
		Asignación por Población Atendida -SGP-	
09111007	Bonificación especial de recreación		\$ 3.969.815,00
		Asignación por Población Atendida -SGP-	
09111017	Prima de Navidad		\$ 98.256.660,00
		Asignación por Población Atendida -SGP-	
09111019	Prima De Servicios		\$ 5.230.210,00
		Asignación por Población Atendida -SGP-	

IMPUTACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL
09111021	Prima De Vacaciones		\$ 31.980.113,00
		Asignación por Población Atendida -SGP-	
09111025	Prima Técnica		\$ 16.972.627,00
		Asignación por Población Atendida -SGP-	
09111033	Indemnización Por Vacaciones		\$ 4.605.616,00
		Asignación por Población Atendida -SGP-	
09114	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		
09114001	Aportes cesantías (FNA) (Sector Público)		\$ 28.820.520,00
		Asignación por Población Atendida -SGP-	
09114003	Intereses Sobre Cesantías (Sector Privado)		\$ 9.538.188,00
		Asignación por Población Atendida -SGP-	
09114004	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA Ley 21/82) (Sector Público)		\$ 1.681.852,00
		Asignación por Población Atendida -SGP-	
09114005	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88) (Sector Público)		\$ 10.091.310,00
		Asignación por Población Atendida -SGP-	
09114006	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP Ley 21/82) (Sector Público)		\$ 1.681.852,00
		Asignación por Población Atendida -SGP-	
09114007	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82) (Sector Público)		\$ 3.362.103,00
		Asignación por Población Atendida -SGP-	
09115	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		\$ 73.151.886,00
09115001	Caja de compensación (Sector Privado)		\$ 13.451.913,00

IMPUTACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL
		Asignación por Población Atendida -SGP-	
09115002	Aportes Salud (Nueva EPS) (Sector Público)		\$ 14.378.611,00
		Asignación por Población Atendida -SGP-	
09115005	Aportes Pensión (Colpensiones) (Sector Público)		\$ 25.208.527,00
		Asignación por Población Atendida -SGP-	
0912	GASTOS GENERALES		\$ 14.232.601,36
09121	ADQUISICION DE BIENES		\$ 2.500,00
09121001	Materiales y Suministros		\$ 2.500,00
		Asignación por Población Atendida -SGP-	
09122	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		\$ 14.230.101,36
09122001	Capacitación		\$ 7.923.254,00
		Asignación por Población Atendida -SGP-	
09122003	Viaticos Y Gastos De Viaje		\$ 1.293.873,36
		Asignación por Población Atendida -SGP-	
09122015	Mantenimiento		\$ 12.974,00
		Asignación por Población Atendida -SGP-	
09122027	Bienestar Social y estímulos		\$ 5.000.000,00
		Asignación por Población Atendida -SGP-	

Dada en Arauca, a los once (11) días del mes de Noviembre de 2014.


REINALDO REYES RAMIREZ

Proyectó: CLAUDIA P. SANCHEZ D.

certificación func

"ES HORA DE RESULTADOS"

GOBERNACION DE ARAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION
PRESUPUESTO VIGENCIA 2014

POAI-CONTRACREDITOS Y ADICIÓN NOVIEMBRE 2014

1. ADICIONESE LOS SIGUIENTES RUBROS									
UNDA	RECUB	SIDEF	RECUB	META DE PRODUCTO	PROY	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	
05						SECRETARIA DE PLANEACION			
05 01						Dimensión Urbano Regional			
05 01 01						Promover la integración regional, nacional e internacional para potenciar la visión geoestratégica del departamento de Arauca.			
05 01 01 02						Planeación territorial			
05 01 01 02 04						Planeación Estratégica y fortalecimiento institucional municipal			
05 01 01 02 04 23040101	10	069		Realizar la formulación y evaluación ex ante del 100% de los proyectos de inversión susceptibles de financiar o cofinanciar con	6051	Realización de estudios y diseños para la inversión de proyectos en el Departamento de Arauca		861.502.663,88	
							Superavit Desahorro Faep(Ley 1530 de 2012)	450.000.000,00	
							Excedentes Fonpet en virtud del Decreto N°. 055/2009, resolución 304 de 2014	411.502.663,88	
06						SECRETARIA DE EDUCACION			
06 02						Social cultural			
06 02 02						Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social.			
06 02 02 05						Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social			
06 02 02 05 13						Educación inicial			
06 02 02 05 13 23010101	98			Dotar tres centros de Desarrollo para la atención integral en el Departamento de Arauca.	5467	Construcción de Centros de Desarrollo infantil para atención integral a la primera infancia - estrategia de cero a siempre en el Departamento de Arauca.		308.497.336,12	
							Desahorro Faep(Ley 1530 de 2012)	230.000.000,00	
							Excedentes Fonpet en virtud del Decreto N°. 055/2009, resolución 304 de 2014 (Minhacienda)	78.497.336,12	

177

CONCEPTO TÉCNICO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSIÓN																			
GOBERNACIÓN DE ARAUCA																			
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL																			
I. INFORMACIÓN GENERAL																			
CIUDAD		ARAUCA - ARAUCA		FECHA		1		0		1		2		0		1		4	
ENTIDAD QUE SOLICITA EL CONCEPTO TÉCNICO		UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA													CONTRACREDITO CREACIÓN DE RUBRO(CONTRACREDITO) A RUBRO PRESUPUESTAL 012 DE 2014				
DIMENSION		SOCIAL		SECTOR (ES)		SALUD													
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL SECTOR		EDGAR ALEXANDER CONTRERAS VELASQUEZ													SOLICITUD DE CONTRACREDITO AL FONDO LOCAL DE SALUD				
TELÉFONOS		VALOR DEL AJUSTE PRESUPUESTAL SOLICITADA:													\$ 400.000.000,00				
2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS																			
DOCUMENTO BÁSICOS																			
A. SOLICITUD FORMAL DEL CONCEPTO TÉCNICO																			
B. JUSTIFICACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA																			
C. CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN																			
D. CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS																			
3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL SOLICITADA																			
CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD DEPARTAMENTAL																			
3.1 RUBROS ACTUALES																			
CÓDIGO																			
UN	DIM	SEC	PROG	SUBP	SIDEF	RE C	SUB R	PROY	NOMBRE DEL PROYECTO						VALOR DEL RUBRO				
11	02								FONDO LOCAL DE SALUD										
11	02	02							Dimensión Socio cultural										
11	02	02	04						Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social										
11	02	02	04	08					Salud con Igualdad										
11	02	02	04	08					Prestación y desarrollo de Servicios de salud										
11	02	02	04	08		SI		6200	Construcción del Centro de salud para el fortalecimiento de la prestación de servicios de baja complejidad en el Municipio de Arauca						\$ 400.000.000,00				
														\$	400.000.000,00				
														\$	400.000.000,00				
TOTAL CONTRACREDITO																			
CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD DEPARTAMENTAL																			
3.1 RUBROS ACTUALES																			
CÓDIGO																			
UN	DIM	SEC	PROG	SUBP	SIDEF	REC SUBR	PROY	NOMBRE DEL PROYECTO						VALOR A ACREDITAR	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	%CONTRIBUCIÓN ESPERADA	VALOR DEL RUBRO	
11	02							FONDO LOCAL DE SALUD											
11	02							Dimensión Socio cultural											
11	02	02						Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e											
11	02	02	04					Salud con Igualdad											
11	02	02	04	08				Prestación y desarrollo de Servicios de salud											
11	02	02	04	08				Fortalecimiento tecnológico de la red pública de baja complejidad mediante la Dotación de dispositivos médicos y una unidad medico-odontológica para la E.S.E Jaime Alvarado y Castilla del Municipio de Arauca. Departamento de Arauca.						400.000.000,00	Atender el 100% de los servicios de salud que se demanden en todos los niveles de complejidad en la de 1 nivel y puestos-centros de salud)	Mejorar en un 80% la infraestructura hospitalaria de baja complejidad (hospitales de 1 nivel y puestos-centros de salud)	5,68	\$ 400.000.000,00	
														TOTAL RECURSOS A ACREDITAR		\$	400.000.000,00		

4. CONCEPTO TÉCNICO															
A. LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ES PERTINENTE Y CONSISTENTE															
B. LA JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA ES PERTINENTE Y CONSISTENTE															
C. LAS METAS A ALCANZAR SON CONSISTENTES CON LAS DEL PLAN INDICATIVO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO															
4.1 CONCEPTO TÉCNICO DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL SECTOR															
NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA		EDGAR ALEXANDER CONTRERAS VELASQUEZ				CARGO		DIRECTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA							
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE		EDGAR ALEXANDER CONTRERAS VELASQUEZ				CARGO		DIRECTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA							
CONCEPTO TÉCNICO SECTORIAL FAVORABLE		SI	X	NO	FECHA	1	0	1	1	2	0	1	4	CIUDAD	ARAUCA, ARAUCA
FIRMAS															
4.2 CONCEPTO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN															
ENTIDAD/DEPENDENCIA		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL										SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL			
NOMBRE RESPONSABLE		DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN										SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL			
CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE		SI	X	NO	FECHA	1	0	1	1	2	0	1	4	CIUDAD	ARAUCA, ARAUCA
FIRMAS															
DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN															
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL															



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Secretaría de Hacienda



NOTA INTERNA

No 869

FECHA: Octubre 11 de 2.014

PARA: REINALDO REYES RAMIREZ. Profesional especializado con funciones de presupuesto

DE: JUANA DOMITILA MORENO RPDRIGUEZ. Secretaria de Hacienda

ASUNTO: SOLICITUD DE TRASLADOS PRESUPUESTALES

URGENTE:		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	
PARA SU INFORMACION:	x	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA:	
FAVOR DAR CONCEPTO:		FAVOR TRAMITAR:	X
INFORMAR POR ESCRITO:		ARCHIVAR:	
ENCARGARSE DEL ASUNTO:		ENTREGARSE Y DEVOLVER:	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	

Solicito gestionar los siguientes traslados presupuestales en el presupuesto de funcionamiento de la vigencia 2.014:

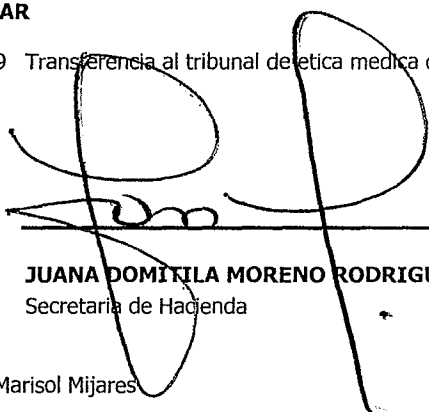
CONTRACREDITAR

04122023	Comisiones intereses y demas gastos bancarios y fiduciarios	20.000.000,00
04122098	Devolucin de impuestos	10.000.000,00

ACREDITAR

1131009	Transferencia al tribunal de etica medica de Arauca	30.000.000,00
---------	---	---------------

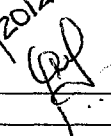
FIRMA:


JUANA DOMITILA MORENO RODRIGUEZ
Secretaria de Hacienda

RECIBIDO:

FECHA :

HORA :

Nov 10/2014


Elaboró : Marisol Mijares



EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, existen las siguientes imputaciones que a la fecha presentan los siguientes saldos:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO							
IMPUTACION PRESUPUESTAL					DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL
UN	NIV	CAP	ORD	NUM			
04					SECRETARIA DE HACIENDA		
04	1				NIVEL ADMINISTRATIVO		
04	1	2			GASTOS GENERALES		
04	1	2	2		ADQUISICION DE SERVICIOS		
04	1	2	2	023	Comisiones, Interes y Demás Gastos Bancarios y Fiduciario		26.500.000,00
						I.V.A.	
04	1	2	2	098	Devolución de Impuestos		27.871.300,00
						I.V.A.	

Dada en Arauca, a los veintiun (21) días del mes de Octubre de 2014.

REINALDO REYES RAMIREZ

Proyectó: CLAUDIA F. SANCHEZ D.

certificación func

"ES HORA DE RESULTADOS"



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Secretaría de Planeación Departamental



CÓDIGO SERIE: _____

NOTA INTERNA

508

FECHA: Arauca, 7 noviembre de 2014

PARA: MANUEL CALDERON SANCHEZ, Secretario de Hacienda Departamental

DE: DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN, Secretaria de Planeacion Departamental

URGENTE:	_____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	_____
PARA SU INFORMACIÓN:	_____	DAR RESPUESTA ENVIAR COPIA:	_____
FAVOR DAR CONCEPTO:	_____	FAVOR TRAMITAR:	X
INFORMAR POR ESCRITO:	_____	ARCHIVAR:	_____
ENCARGARSE DEL ASUNTO:	X	ENTREGARSE Y DEVOLVER:	_____
OTRO:	_____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	_____

Cordial saludo,

Comendidamente me permito solicitarle certificación de saldos de los siguientes rubros:

RUBRO No. : 02020210416013 "Apoyo para el Fortalecimiento de las formas tradicionales de organización y legalización de consejos comunitarios de las comunidades Afrodescendientes del departamento de Arauca"

RUBRO No. : 06020205146399 "Construcción de la Infraestructura física de la Institución Educativa Juan Jacobo Roseau del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca"

RUBRO No. : 05020210386298 "Apoyo a la conformación de los Consejos Municipales y acciones de promoción y participación de la juventud en el Departamento de Arauca"

RUBRO No. : 07030311466363 "Construcción y montaje de una planta de secado de arroz en el Departamento de Arauca"

RUBRO No. : 08010103056108 "Construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de las vías contempladas en el Plan Vial Regional del Departamento de Arauca"

Sin otro particular,

FIRMA:

DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN
Secretaria de Planeacion

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

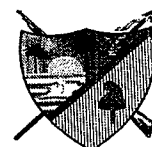
Nov 7/2014
11.20 AM

Proyecto y elaboro:

Luz Yolvi Zambrano Gomez



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



183

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA

Que revisado el Sistema de Información Financiera de la Gobernación de Arauca, "SIF" se verificó que en el Presupuesto de la Gobernación de Arauca por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, existe los siguientes rubros presupuestales con saldo disponible así:

GASTOS DE INVERSION

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
UN	DIM	SEC	PRO G	SUB P	PROY			
02						SECRETARIA DE GOBIERNO		
02	02					Socio Cultural		
02	02	02				Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social.		
02	02	02	10			Equidad Social		
02	02	02	10	41		Protección de las comunidades afro colombianas		
02	02	02	10	41	6013	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FORMAS TRADICIONALES DE ORGANIZACION Y LEGALIZACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DEL DPTO DE ARAUCA.		70.000.000
							Reintegros ICLD(al Consumo de cerveza nacional)	70.000.000
05						SECRETARIA DE PLANEACION		
05	02					Socio Cultural		
05	02	02				Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad para la Prosperidad Social.		
05	02	02	10			Equidad Social		
05	02	02	10	38		Protección Integral de la Familia Araucana.		
05	02	02	10	38	6298	APOYO A LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVES DE LA MUSICA SINFONICA QUE FORTALEZCA LA FAMILIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		100.000.000,00



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



184

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

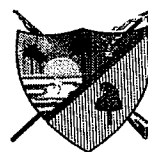
CERTIFICA

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
UN	DIM	SEC	PRO G	SUB P	PROY			
							Superavit Impuesto de Registro y Anotación	50.000.000,00
							Superavit Ingreso por Margen de Comercialización (Regalías), artículo 156 del Decreto 4923/2011)	50.000.000,00
06						SECRETARIA DE EDUCACION		
06	02					Socio Cultural		
06	02	02				Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad para la Prosperidad Social.		
06	02	02	05			Educación, factor de conocimiento, progreso y ascenso social.		
06	02	02	05	14		Acceso y permanencia para la educación		
06	02	02	05	14	6399	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JACOBO ROSEAU DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA		450.000.000
							Superavit Desahorro Faep(ley 1530 de 2012)	450.000.000
07						SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE		
07	03					Económica Productiva		
07	03	03				Construir Desarrollo Económico local para lograr el crecimiento sostenible y la competitividad		
07	03	03	11			Transformación competitiva del sistema económico productivo		
07	03	03	11	46		Producir y Transformar con Resultados.		



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



185

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
UN	DIM	SEC	PRO G	SUB P	PROY			
07	03	03	11	46	6363	CONSTRUCCION Y MONTAJE DE UNA PLANTA DE SECADO DE ARROZ EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		2.000.000.000,00
							Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No.055/2009,resolución 304 de 2014 Minhacienda)	2.000.000.000
08						SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		
08	01					Urbana Regional		
08	01	01				Promover la integración regional, nacional e Internacional para potenciar la visión geostratégica del Departamento de Arauca.		
08	01	01	03			Infraestructura para el desarrollo		
08	01	01	03	05		Infraestructura de transporte		
08	01	01	03	05	6108	CONSTRUCCION MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LAS VIAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN VIAL REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		6.969.011.791,66
							Rendimientos Financieros Regalías	53.292.448
							Desahorro faep(ley 1530 de 2012)	6.915.719.343,66

Se expide la presenta a los 07 dias del mes de Noviembre de 2014.

REYNALDO REYES RAMIREZ

Proyectó:

Beatriz E. Contreras R.
Profesional Universitario

186

	Gobernación de Arauca UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
		CÓDIGO:00
	DIRECCION	VERSION: 01 TRD: 1-20-001

Arauca, 04 de noviembre de 2014

Ingeniera:
DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN
Secretaría de Planeación
Ciudad

Asunto: Justificación del proyecto de contra crédito y el proyecto de adición.

Respetada Ingeniera,

Respetuosamente me permito presentar a usted la necesidad de adelantar las diligencias correspondientes y necesarias con el objeto de realizar un contracredito y una adición. Cuyo objeto de dichas diligencias es fortalecer la red pública del Departamento de Arauca, mediante la construcción y dotación de un puesto de salud para el Municipio de Arauca y fortalecer la misma mediante el fortalecimiento del sistema de referencia y contra referencia y fortalecimiento tecnológico para el departamento de Arauca. Los cuales garantizaran la accesibilidad de los servicios y la ampliación de la cobertura de atención en salud y mejorar la calidad de la infraestructura física y el transporte medicalizado, con elementos físicos necesarios para mejorar la atención de la población del departamento de Arauca. Dichas proyectos quedaran establecidos en las PAG 1,2,3,4 del siguiente oficio:

Cordialmente;

Edgar A. Contreras
EDGAR ALEXANDER CONTRERAS VELASQUEZ
Director

VIGILADO SUPERSALUD
Calle 20 N° 20 – 31/43. Telefax: 8856107 teléfonos 8858888
Arauca-Colombia
UAE de Salud de Arauca

	Gobernación de Arauca UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
		CÓDIGO:00
	DIRECCION	VERSION: 01 TRD: 1-20-001

Arauca, 04 de noviembre de 2014

Ingeniera:
DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN
Secretaria de Planeación
Ciudad

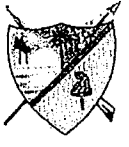
Asunto: Justificación Técnica contra crédito para la inversión del proyecto denominado "Construcción del centro de salud para la fortalecimiento de la prestación de servicios de baja complejidad del municipio de Arauca, Departamento de Arauca."

Respetada Ingeniera,

Respetuosamente me permito presentar a usted la necesidad de adelantar las diligencias correspondientes y necesarias con el objeto de realizar un contracredito cuyo objetivo del proyecto es fortalecer la red pública del Departamento de Arauca, mediante la construcción y dotación de un centro de salud para el Municipio de Arauca, el cual garantizaran la accesibilidad de los servicios y la ampliación de la cobertura de atención en salud y mejorar la calidad de la infraestructura física, con elementos físicos necesarios para mejorar la atención de la población de este municipio.

Ahora bien, es necesario realizar un traslado presupuestal de los recursos asignados para el proyecto de inversión así, por lo tanto se debe contracreditar el siguiente rubro:

UND	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROY	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
11	O2	O2	O4	O8		Prestación y desarrollo de servicios de salud			
11	O2	O2	O4	O8	6200	Construcción del centro de salud para el fortalecimiento de la prestación de servicio de baja complejidad en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.			1.000.000.000,00
							Desahorro Faep (ley 1530 de 2012)	1.000.000.000,00	

	Gobernación de Arauca UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
			CÓDIGO:00
	DIRECCIÓN		VERSION: 01
			TRD: 1-20-001

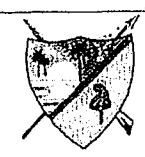
El cual se debe acreditar

UND	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROY	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
11	02	02	04	08		Prestación y desarrollo de servicios de salud			
11	02	02	04	08	6200	Construcción de un puesto de salud para el fortalecimiento de la prestación de servicio de baja complejidad en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.			600.000.000,00
							Desahorro Faep (ley 1530 de 2012)	600.000.000	
11	02	02	04	08		Fortalecimiento tecnológico de la red pública de baja complejidad mediante la dotación de dispositivos médicos y una unidad móvil medico odontológica para el E.S.E Jaime Alvarado y castilla del municipio de Arauca. departamento de Arauca			400.000.000
							Desahorro Faep (ley 1530 de 2012)	400.000.000,00	

Teniendo en cuenta que el departamento asigno recursos para el proyecto denominado "Construcción del centro de salud para la fortalecimiento de la prestación de servicios de baja complejidad del municipio de Arauca, Departamento de Arauca.", se requiere realizar un ajuste al nombre del proyecto cuyo objetivo central inicialmente era realizar solo la construcción de un centro de salud y una vez realizado un análisis de la necesidad es indispensable realizar una dotación para que dicho centro de salud pueda operar se necesita elementos para su funcionamiento.

El cual mediante ordenanza N° 400 de 2013, se asigno dicho recurso, el cual es necesario ajustar el nombre para su ejecución y objetivo del proyecto de inversión, motivo por el cual tomando el Plan de Desarrollo Departamental "ES HORA DE RESULTADOS", y las metas definidas así :

189

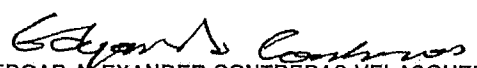
	Gobernación de Arauca UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
		CÓDIGO: 00
	DIRECCION	VERSION: 01
		TRD: 1-20-001

META	INDICADOR
Mejorar en un 80% la infraestructura hospitalaria de baja complejidad(hospitales de I nivel y puestos-centros de salud)	Porcentaje de infraestructura hospitalaria de baja complejidad

Cabe resaltar que estas se encuentran planteadas en el Subprograma de prestación y desarrollo de los servicios de salud y el objetivo del Subprograma, Promover el acceso, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente;


 EDGAR ALEXANDER CONTRERAS VELASQUEZ
 Director